

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Nº 674

Año LXXV

Volumen LXX

Septiembre-Diciembre

1963

Suscripción:

En el país: E⁹ 1,50 el ejemplar

Extranjero: US\$ 1,50 el ejemplar

SUMARIO

	Págs.
Comité de Promoción y Desarrollo de la Minería (Editorial)	4585
Forma en que ENAMI emplea los fondos destinados a nivelar tarifas	4586
Ahora la Corfo ayudará a la Minería	4587
Mineros de Andacollo explican a la Corfo la manera de que disfruten de política crediticia	4588
El precio del oro preocupa a los mineros	4589
Estudio geológico regional del distrito minero de Chañarcillo y zonas adyacentes	4590
Segundo informe del Instituto de Investigaciones Geológicas sobre el agua subterránea de Santiago	4592
El Salitre, José Santos Ossa y Agustín Edwards	4593
Don Andrés Andai Z.	4594
Don Paulino Callejas	4595
Y tu también, Brutus?	4596
Nuestra representación a la Confederación de la Producción y el Comercio	4598
Cobre	4599
Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería	4624

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Miembros Honorarios
SEÑORES: EXEQUIEL ORDOÑEZ.— SALI HOCHSCHILD.— FEDERICO VILLASECA M.

Presidente

DON HERNAN VIDELA LIRA

Vicepresidente

DON FRANCISCO CUEVAS MACKENNA

Segundo Vicepresidente

DON BELTRAN AMENABAR CARVALLO

Gerente

Ingeniero DON JERONIMO PEREZ ZANARTU

Secretario General-Administrativo

DON MARIO MUÑOZ GUZMAN

CONSEJEROS

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

ASOCIACION MINERA DE ARICA,

Don Eduardo Alessandri R.

ASOCIACION MINERA DE IQUIQUE,

Don Jorge Hidalgo R.

ASOCIACION MINERA DE ANTOFAGASTA,

Don Hernán Rojas G.

Don Bartolomé Marre

Don Horacio Meléndez

ASOCIACION MINERA DE TALTAL,

Don Jonás Gómez G.

Don Juan A. Mediano H.

ASOCIACION MINERA DE CHANARAL,

Don Mario Muñoz G.

Don Alberto Moreno F.

José Miguez de Soto

ASOCIACION MINERA DE INCA DE ORO.

Don Fernando Veras A.

ASOCIACION MINERA DE COPIAPO,

Don Juan Marcé F.

Don Roque Berger I.

Don Rafael Errázuriz S.

ASOCIACION MINERA DE VALLENAR,

Don Julio Pefaur I.

Don Diego Lira V.

Don Antonio Schwarze T.

ASOCIACION MINERA DE DOMEYKO,

Don Hugo Torres C.

ASOCIACION MINERA DE OVALLE,

Don Máximo Corral G.

Don Juan Pefiaffiel I.

Don Eric Blanc I.

ASOCIACION MINERA DE LA SERENA,

Don Hugo Miranda R.

Don Jorge Salamanca V.

Don Julio Ascui L.

ASOCIACION MINERA DE ANDACOLLO,

Don Manlio Fantini B.

Don César Fuenzalida C.

ASOCIACION MINERA DE PUNTAQUI,

Don Ricardo Fritis C.

Don Jorge Wenderoth

ASOCIACION MINERA DE ILLAPEL,

Don Jorge Herreros W.

Don Renán Fuentealba

ASOCIACION MINERA DE VALPARAISO,

Don Alberto Callejas Z

Don Jorge Rojas N.

Don Raúl Rodríguez M.

ASOCIACION MINERA DE SAN FELIPE,

Don Jorge Luco Cruchaga

Don Guido Bosio Vera

ASOCIACION MINERA DE SALAMANCA,

Don Domingo Mongillo.

ASOCIACION MINERA DE PETORCA,

Don Francisco Cuevas M.

Don Raúl Zorrilla

ASOCIACION MINERA DE FRUFRINA,

Don Alejandro Noemí H.

ASOCIACION MINERA DE CALDERA,

Don Raúl Berger Iguait

ASOCIACION MINERA DE PUEBLO HUNDIDO,

Don Manuel Magalhaes M.

b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:

Don Hernán Videla Lira.

Don Pedro Alvarez S.

Don José Maza F.

Don Jerónimo Pérez

Don Jaime Zegers A.

c) Consejeros-Delegados en representación de

Empresas Mineras:

GRANDES PRODUCTORES DE COBRE,

Don Rodolfo Michels C.

Don Antonio Ortúzar

Don Edward Tierney

MEDIANAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Enrique Morandé T.

Don Fernando Benítez G.

PEQUEÑAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Alberto Sotta B.

GRANDES PRODUCTORAS DE CARBON,

Don Jorge Aldunate E.

Don Oscar Ruiz Tagle H.

PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON,

Don Carlos Neuenschwander V.

EXPLOTADORAS DE PETROLEO,

Don Manuel Zañartu C.

EMPRESAS PRODUCTORAS DE SALITRE

Don Luis Díaz B.

PRODUCTORAS DE ORO DE MINAS,

Don Pedro Opaso C.

Don Belisario Maureira

PRODUCTORAS DE ORO DE LAVADEROS,

Don Juan A. Peni

PRODUCTORAS DE AZUFRE,

Don Hernán Elgueta G.

PRODUCTORAS DE SUBSTANCIAS NO META-

LICAS,

Don Adolfo Lesser W.

Don Fernando Tietzen H.

PRODUCTORAS DE METALES QUE NO SEAN

COBRE Y ORO,

Don Fernando Lira O.

Don Héctor Flores W.

EMPRESAS INDUSTRIAS SIDERURGICA,

Don Vicente Echeverría P.

Don Pablo Gondouneau

PRODUCTORAS DE MINERALES DE FIERRO.

Don Edmundo F. Petersen

Don Alfredo Nenci.

Don José Klein

EMPRESAS COMPRADORAS DE MINERALES,

Don Carlos Schloss.

VENDEDORAS DE MAQUINARIAS MINERAS,

Don Ernesto Brown B.

Don Beltrán Amenábar C.

d) Consejeros-Delegados del Instituto de

Ingenieros de Minas de Chile:

Don Andrés Zauschquevich

Don René Vergara

Don Rolf Behncke

Comité de Promoción y Desarrollo de la Minería

Desde hace ya algún tiempo se venían celebrando conversaciones entre los componentes de la Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Minería y el Vicepresidente y Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, con el fin de lograr una más efectiva tarea de fomento minero a cargo de la última de las instituciones nombradas.

Antes de entrar en cualquier detalle de estas negociaciones —como lo haremos más adelante— es preciso confesar que los actuales ejecutivos de la Corfo, su Vicepresidente don Arturo Mackenna y su Gerente General, don Humberto Díaz, han demostrado evidente interés por ir en ayuda de la minería nacional, para lo cual actúan en un terreno que no siempre fue propicio para la industria extractiva nacional.

Ahora ya las ideas matrices de este intento han llegado a materializarse en un proyecto que consulta la creación del Comité de Producción y Desarrollo de la Minería y que ha sido aprobado por el Consejo de la Corfo.

Se recordará que el Programa Nacional de Desarrollo Económico era sólo la suma de proyectos específicos existentes en la época de su redacción y no la formulación de una política minera. Y acaso tal circunstancia había sido la culpable de que los programas encargados, separadamente a Enami y Corfo no se cumplieran en forma satisfactoria, por falta —como hemos dicho— de una adecuada planificación de las actividades de fomento minero.

Golpearon, entonces, con mayor intensidad en el normal desarrollo de las actividades de la minería nacional la falta de recursos financieros suficientes de Enami, institución que entregaba sus mayores desvelos y sus más fuertes inversiones a la construcción de la fundición y refinería de Las Ventanas. También había conspirado contra el buen éxito de una programación de fomento, la falta de personal técnico, resultado del poco interés que los egresados de nuestros liceos demuestran por la carrera de ingeniería de minas.

Es por esto que se ha pensado en la creación de un Comité destinado al fomento y promoción de la minería, dentro de la Corfo. En este organismo tendrían representación: la Corporación de Fomento de la Producción, el Ministerio de Minería, la Enami, la Sociedad Nacional de Minería, el Instituto de Investigaciones Geológicas, el Departamento del Cobre, la Compañía de Acero del Pacífico.

Este Comité de tan necesaria creación, tendría a su cargo: realizar investigaciones acerca de los recursos mineros del país, en colaboración con servicios y entidades públicos y privados; la elaboración de planes para el desarrollo de la minería, estableciendo los incentivos y estímulos que considere necesarios; presentar anualmente, al Consejo de la Corporación de un presupuesto consolidado con los recursos públicos que se destinen al fomento de la minería, sea de manera directa, sea por vía de aporte a entidades autónomas, sea en cualquiera otra forma; señalar al Consejo de la Corporación el orden de prioridad con que debe acometerse la ejecución de los diversos proyectos que vayan a realizarse por el Estado o a través de sus organismos; coordinar la política minera del sector público con las actividades particulares en el mismo campo; conceder préstamos, estableciendo las condiciones en que deben acordarse; informar al Consejo o al Comité de Créditos Extranjeros, las operaciones de aval o caución solidaria que se relacionen con las actividades mineras; administrar, con amplias facultades, el presupuesto que el Consejo apruebe para la minería; y efectuar los aportes o contribuciones a las entidades filiales de la Corporación que cumplan fines vinculados a la minería, de acuerdo con las sumas que para ellos consulten los presupuestos anuales de la institución.

De llevarse a la realidad este proyecto, con las modificaciones que lo perfeccionen, la minería chilena quedará en condiciones de aumentar, sensiblemente, el aporte de divisas que por la venta de sus productos, enteramente exportables, entrega al país.

Forma en que ENAMI emplea los fondos destinados a nivelar tarifas

El Vicepresidente de SONAMI, Sr. Cuevas Mackenna se refiere a este punto en carta dirigida al representante de la Sociedad en el Directorio de la Empresa, señor Jorge Salamanca

En carta dirigida a nuestro representante en el Directorio de la Empresa Nacional de Minería, señor Jorge Salamanca, nuestro Vicepresidente, don Francisco Cuevas Mackenna, formula diversas observaciones sobre la forma en que ENAMI maneja los fondos destinados a tarifas y a la compra que allí encuentra en el último balance de la Empresa.— Esta es la carta:

Señor Jorge Salamanca, Director de la Empresa Nacional de Minería.— PTE.

Señor Director: Como usted sabe, hay enorme inquietud en las Asociaciones Mineras, debido a las constantes alzas de costos y la mantención nuevamente congelada de las tarifas de compras de minerales, concentrados y precipitados.

Mucho hemos indicado que la totalidad de los fondos que el Ejecutivo otorgó a la Empresa Nacional de Minería para hacer una bonificación efectiva de las tarifas de compra, debiera traducirse íntegramente en la finalidad perseguida.

Desgraciadamente el reciente balance publicado por la Empresa, demuestra en forma clara que no se ha cumplido la fórmula acordada por la Sociedad Nacional de Minería con el Supremo Gobierno.

Desde juego del aporte de E° 5.593.062,32	
El propio Balance indica	
que sólo hubo un déficit de	
operación de	1.045.635,82

Lo que significa que de	
acuerdo con ese Balance,	
estaría disponible para bonificar	
tarifas, la suma de E° 4.547.426,50	

No obstante lo anterior, en la práctica las cifras disponibles para tarifas, son mucho mayores, debido a que no se ha considerado para nada el hacer el reajuste oportuno de las tarifas, y el retardo correspondiente ha beneficiado enormemente a la Empresa Nacional de Minería en vez de

haberse traducido en el pago correspondiente a los productores.

Este estado de cosas se desorende claramente del balance, si se tiene en consideración que se ha hecho una provisión para diferencias de precios del stocks de E° 3.100.000.—, en circunstancias que, con las recientes medidas tomadas por el Gobierno, lejos de producirse la necesidad de una provisión, debiera haberse hecho una revalorización que habría arrojado un considerable excedente.

Además se ha hecho una provisión un tanto exagerada de deudores morosos que valdría la pena revisar, y una provisión para diferencias de cambio que también sería muy interesante revisar, en atención a que los precios de compra han ido siendo postergados con relación a las alzas del cambio, y ello debiera arrojar excedentes en vez de nuevas provisiones por este concepto.

Por otra parte, señor Director, es interesante estudiar las contrapartidas correspondientes a la provisión hecha en el Pasivo de ENAMI por diferencias del valor del stock de minerales por la suma de E° 6.000.000 y provisiones varias adicionales por E° 1.186.167,28.

De todos los antecedentes anteriores ya indicados, puede desprenderse que no hay justificación de ninguna especie para que se siga postergando el necesario reajuste de tarifas, con relación al alza de los costos de producción, existiendo cifras reconocidas en el Balance y cifras de provisiones discutibles, que, en definitiva, permiten a esa Empresa cumplir con el compromiso de vaciar en tarifas la totalidad de los fondos que para estos efectos ha proporcionado el Estado, tanto directamente como a través de la modalidad estudiada para la venta del stock de minerales.

Agradeciendo a Ud. lo que pueda hacer al respecto, lo saluda muy atentamente su Ss. Ss.— SOC. NACIONAL DE MINERIA.— Francisco Cuevas M., Vicepresidente.

AHORA LA CORFO AYUDARA A LA MINERIA

No sería justo silenciar algo que los mineros sienten y aguilatan en todo lo que vale. Desde que se creó la Corporación de Fomento de la Producción con los fines específicos de todos conocidos, la minería fue siempre la Cenicienta que, desde lejos, miraba los beneficios que en esa institución lograban la agricultura y las industrias fabriles.

No hubo argumentación capaz de llevar al convencimiento de los altos ejecutores y de los componentes del Consejo que desentenderse de la industria extractiva era condenar al abandono y al pauperismo económico a extensas y ricas regiones del norte del país. Era mermar la entrada de divisas al país.

Le ha correspondido a la administración de la Corfo que encabeza su actual Vicepresidente don Arturo Mackenna S. dar impulso a un programa de estímulo y de impulso a las mineras mediana y pequeña a través del Comité de Promoción Desarrollo. Ha cooperado también eficazmente en este intento el Gerente General de la Corporación, don Humberto Díaz.



Don Arturo Mackenna S.

Mineros de Andacollo explican a la Corfo la manera de que disfruten de política crediticia, y de un programa de fomento

Dirigentes de la Minería de Andacollo dirigieron al Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, la siguiente carta:

Señor don Humberto Díaz, Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción.— Presente.

Señor Gerente: Los abajo suscritos se 38 establecimientos mineros de Andacollo dirigen a Ud. en su nombre propio, y en representación de la mayor parte de los que actualmente producen 850 toneladas de concentrados de una ley promedio de 30% de cobre y 75 toneladas de precipitados de cobre de ley promedio superior a 50%.

Esta zona minera no ha tenido hasta el momento una asistencia técnica ni ha disfrutado de una política crediticia, ni de fondos de fomento par poder mejorar, racionalizar y aumentar su producción.

Para realizar la labor de fomento anteriormente indicada se requiere:

- 1) Asistencia técnica de explotación y mecanización de las pertenencias que actualmente abastecen los establecimientos de beneficio.
- 2) Tomar las medidas necesarias para un adecuado abastecimiento de agua a través de la construcción estatal del Tranque "Los Negritos" o "Tablalume", cuyo ante-proyecto nos permitimos acompañar.
- 3) Ampliación y mecanización de las plantas actualmente existentes considerando la posibilidad de agrupar las más

pequeñas para juntar unidades comerciales.

- 4) Molienda en los principales puntos de abastecimientos y adecuada mecanización de transporte para que los actuales establecimientos de beneficio no multipliquen los gastos en pequeñas molindas o descargulos o cargulos inútiles.
- 5) Plan de exploración zonal y solución de pequeños problemas como relaves, metalúrgicos y otros para dar las seguridades técnicas a un aumento de producción del 100% del plan a 2 a 3 años en adelante.

Los antecedentes complementarios que pudieran entregar a esa Corporación de un plan como el anteriormente expuesto, no pueden prooporcionarse sin una adecuada asistencia técnica como la que propusiera la Sociedad Nacional de Minería a esa Corporación.

No obstante lo anterior, debemos manifestar al señor Gerente que hay estudios suficientes en la Anaconda, en la Compañía Minera Andacollo Ltda., en la Empresa Nacional de Minería y en la Compañía Minera Tamaya S. A. y otras que pueden demostrar que la importancia de los yacimientos de Andacollo justifican una explotación que quintuplique, por lo menos la actual, sin tomar en consideración las posibilidades de la zona mensurada por la Empresa Nacional de Minería, en cuyo sector no se ha hecho hasta este momento exploración alguna.

La importancia de las inversiones a hacer pueden ser divididas aproximadamen-

El precio del Oro preocupa a los Mineros

La Asociación Minera de Copiapó envió a la Sociedad Nacional de Minería la siguiente comunicación para referirse al precio del oro:

Señor Presidente:

Como es de su conocimiento el Banco Central ha manifestado, públicamente, que para evitar el acaparamiento y el contrabando se ha visto en la necesidad de subir en un 10% el valor de venta de la moneda de oro en relación con su valor de compra. Esto viene a significar que esta Institución está gravando a la minería con un impuesto indirecto superior a E^o 0,36 por gramo de oro producido, ya que la mayor parte del oro que adquiere proviene de las entregas que efectúa la Empresa Nacional de Minería.

Antes que se dictara esta ley monopolista en favor del Banco Central, la producción del oro había empezado a tener un repunte en zonas tales como Andacollo, Inca de Oro, etc.; pero con la baja de E^o 0,40 por gramo que tuvo que efectuar ENAMI, los mineros se vieron desalenta-

dos y abandonaron los trabajos iniciados. Es de hacer notar que ahora el precio del oro, por confesión del propio Banco Central, ha alcanzado los mismos niveles anteriores a la dictación de la ley, con la diferencia que el único que se está beneficiando es esta Institución y no los mineros, a quienes esta medida no contribuyó en lo más mínimo a bajarles sus costos que, por el contrario, han seguido en un aumento siempre ascendente.

Estimamos que esa Sociedad debe intervenir en el sentido de que se legisle dándole al oro un mercado más amplio, que haga aprovechable el aumento de su precio, en beneficio de los productores, para así fomentar el incremento de este metal que tanta falta le hace al país; u obligando al Banco Central a pagar por la compra de este producto un valor que guarde una relación más lógica con su precio de venta, tal como cuando inició la aplicación de la ley.— Quedamos atentamente de Ud. — Juan Marco F., Presidente.— Jorge Pizarro E., Secretario.

te en el carácter de estimación como sigue:

- 1) Tranque "Los Negritos" o "Tablaluma" E^o 700.000, como aporte fiscal, o la Corfo para fines agrícolas y mineros como asimismo de beneficio de la población;
- 2) Mecanización de minas y coordinación entre diferentes propietarios para una explotación racional: E^o 600.000;
- 3) Ampliación y mecanización de las plantas, etc.: E^o 150.000;
- 4) Molienda y Transporte: E^o 250.000; y
- 5) Exploración y problemas técnicos: E^o 900.000.

Los mineros e industriales están dispuestos a hacer un esfuerzo permanente durante un período largo para servir las deudas que puedan corresponderles, direc-

tamente, en los planes de ampliación y mecanización anteriormente indicados, ofreciendo para ello un descuento que se estudiaría, en cada caso, de las entregas de concentrados, precipitados y oro metálico que ellos produzcan.

Podemos anticipar, asimismo, al señor Gerente, que la justificación económica de estas inversiones podrá establecerse en forma fehaciente ya que si en las actuales condiciones de trabajo se ha logrado aumentar su producción en los últimos años en más de un 50% sin un decidido apoyo estatal, con un plan de fomento para Andacollo las amortizaciones y los aumentos de capital quedarían ampliamente asegurados.

Sin otro particular, saludan al señor Gerente atentamente.— Luis U. Miranda, Pedro Martínez, Manuel Honores y Alamiro González S.

Estudio Geológico Regional del distrito Minero de Chañarcillo y zonas adyacentes

La revista norteamericana "Economic Geology" (*) publicó el trabajo del geólogo Sr. Kenneth Segerstrom sobre "Geología regional del distrito Minero argentífero de Chañarcillo y áreas adyacentes, "Chile". Su informe, redactado en inglés consta también de un resumen, una introducción, un capítulo de referencias bibliográficas, y 5 figuras que ilustran el texto.

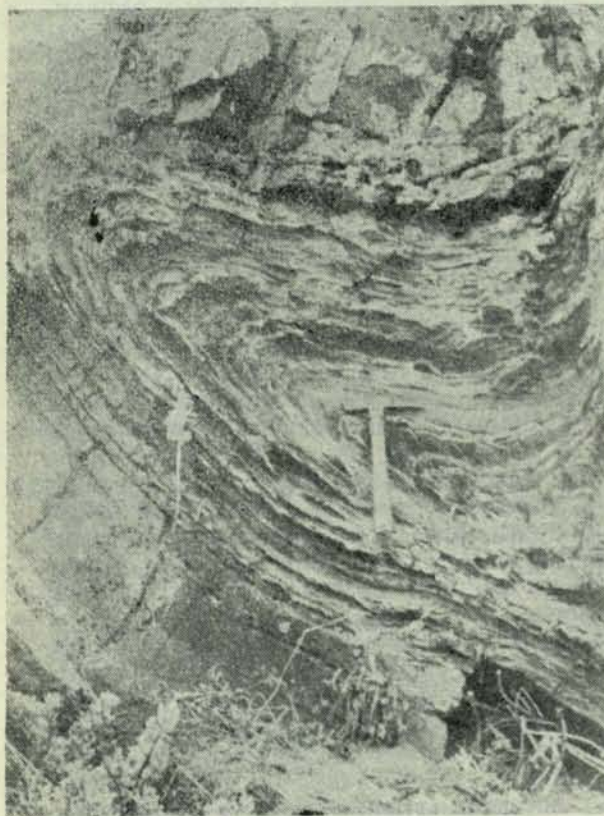
El autor trabajó en el Instituto de Investigaciones Geológicas como miembro de la

misión destacada por el Servicio Geológico de los EE. UU. en virtud del programa cooperativo del U. S. Agency for International Development of the Department of State (USAID).

El trabajo del Sr. Segerstrom versa sobre las rocas sedimentarias y volcánicas de la región; rocas intrusivas y metamórficas de contacto; estructura; historia geológica; yacimientos minerales; recursos potenciales de plata.

Sostiene el autor, que Chañarcillo renombrado por su riqueza minera, situado 50 k. al sur de Copiapó y cerca de 10 k. al este de la Carretera Panamericana, y más exactamente, entre los 27° 25.6' de latitud sur y 70° 25.6' de longitud oeste, forma parte de una larga faja de distritos mineros argentíferos en el norte de Chile. Hace presente que secciones de este cinturón, paralelas a la costa del Pacífico y a la Cordillera de los Andes, han sido recientemente objeto de estudios geológicos en detalle y que los nuevos conceptos de la estratigrafía regional y de la estructura, que resultaron de dichas investigaciones, ayudan a reapreciar las características geológicas del yacimiento de Chañarcillo y áreas adyacentes.

La referida faja corresponde aproximadamente a la parte central del geosinclinal andino. Hacia el oeste está limitado por rocas del basamento de edad paleozoica, y precámbrica. Los estratos más antiguos del geosinclinal son rocas clásticas de edad triásica. Estas van seguidas de capas sedimentarias marinas de edad jurásica inferior y volcánicas de edad jurásica (?). El grupo Chañarcillo y la formación Bandurrias, de edad cretácica inferior, que suceden a las capas sedimentarias marinas, afloran extensamente. Estas unidades estratigráficas se engranan y las rocas en la zona de cambio de "fa-



Pliegue desarrollado en sedimentos de la costa de la provincia de Coquimbo

(*) V. 57, N. 8, 1962.

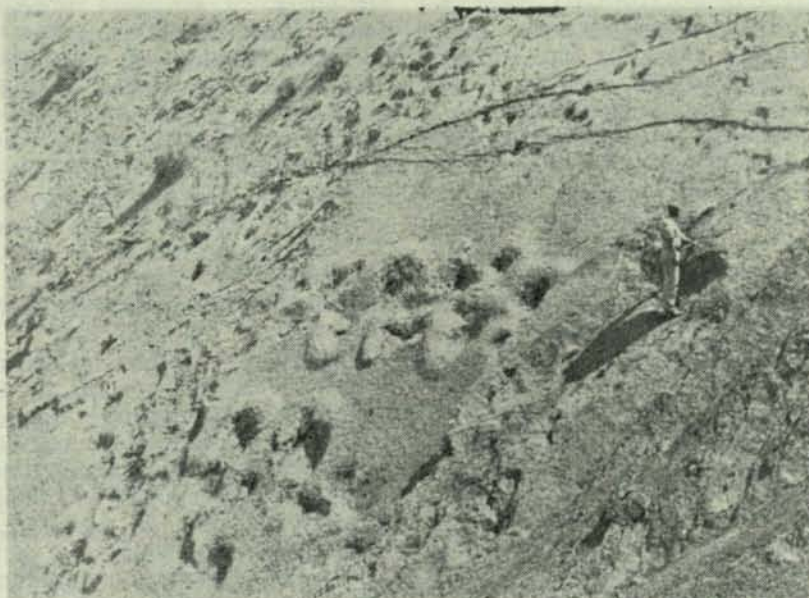
cies" constituye la roca madre del resto de los yacimientos de plata en la región. Rocas de composición intermedia intruyen todas las formaciones.

Agrega el autor que las principales características de la estructura regional están constituidas por pliegues, domos y fallas que siguen la misma orientación NNE de los yacimientos argentíferos y que están cortados por fallas de rumbo nor-oeste. Chañarillo mismo está situado en el flanco sur de un domo abierto con fracturas radiales y fallas del sistema nor-oeste.

Los yacimientos de Chañarillo presentan vetas de relleno de las fracturas radiales y en menor grado, de las fallas nor-oeste.

La relación entre las depositaciones de minerales y la formación de domos parece ser aquí análoga a la descrita por Wisser para la Cordillera norteamericana.

Una zona bien desarrollada de minerales enriquecidos, oxidados y sulfurados ha suministrado la mayor parte del mineral que se ha extraído en el cinturón minero de la región. Con muy pocas excepciones la zona hipógena no enriquecida no ha dado mineral comercial. Hay pocas probabilidades que Chañarillo produzca mucho más mineral, a excepción del que puede prevenir de desmontes. Areas cercanas de domos, fracturadas con oxidación profunda concluye el señor Segerstrom, bien puede ser por otra parte el asiento de nuevos cuerpos mineralizados.



Huellas de dinosaurios, encontrados en la región de Chacarilla, provincia de Tarapacá

EL DIA EN QUE LA MINERIA PUEDA PRODUCIR
MAS, LAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO DISPON-
DRAN DE UNA MAYOR CANTIDAD DE DIVISAS

Segundo informe del Instituto de Investigaciones Geológicas sobre el Agua subterránea de Santiago

El Instituto de Investigaciones Geológicas (IIG) ha publicado el segundo informe progresivo sobre el agua subterránea de Santiago. Recoge los resultados del estudio hidrogeológico realizado entre los años 1958 y 1962. Este trabajo ha sido ejecutado por los técnicos del IIG señores Octavio Castillo Urrutia, Eduardo Falcón Moreno, Manuel Valenzuela Muñoz y el señor William W. Doyel, geólogo del Servicio Geológico de los EE. UU. (USGS) con la colaboración de la U. S. Agency for International Development (USAID). Complementa el informe la investigación sobre la calidad química del agua subterránea de Santiago, efectuada por el químico del IIG señor Hernán Cusicanqui Ribera.

El área de investigación abarcó la parte de la cuenca de Santiago ubicada entre las latitudes que comprenden los pueblos de Quilicura y Maipú. En esta zona el agua subterránea se explota con mayor intensidad y existen alrededor de 250 pozos en actividad, 3 galerías subterráneas situadas en las proximidades del lecho del río Mapocho en Vitacura y numerosas norias. La profundidad máxima de los pozos perforados alcanza a los 236 m. La profundidad media es de 65 m. Se extraen cerca de 275.000 m. cúbicos diarios, o sea, más o menos, 3.200 litros por segundo, agua que sirve para fines de consumo potable e industrial. Mediante 335 análisis, se determinó la calidad química del agua subterránea de Santiago, evidenciándose la existencia de cuatro tipos de agua, que corresponden a cuatro zonas de recarga. Es de advertir que en el área de Santiago, la recarga proviene de corrientes superficiales, del riego y de las lluvias locales. Los acuíferos de la cuenca están formados por materiales porosos, los cuales, a partir de cierta profundidad (superficie freática) se encuentran totalmente saturados. En una de sus conclusiones los autores del informe sostienen la convicción de que los recursos de agua subterránea de Santiago deben considerarse como fuente renovable.

En el capítulo sobre informaciones geo-

lógicas sobre el agua subterránea de Santiago, se examinan los diversos estudios geológicos relacionados con la cuenca de Santiago y se resumen las opiniones de los expertos sobre el origen y formación de la cuenca. Se hacen referencias a los trabajos de J. Felsch (1938), J. Muñoz Cristi (1944), J. Brüggén (1950), J. Borde (1955), J. Karzulovic (1958), F. Flint (1959), E. Kausel (1960), W. Carter y L. Aguirre (1962). En opinión de Carter y Aguirre, geólogos del IIG, la fosa se formó a consecuencia de esfuerzos tensionales, quedando limitada al Oeste por la zona de falla Los Angeles y al Este por la zona de falla Pocuro. Más adelante agregan los autores del actual informe que, de acuerdo con los estudios que realiza el IIG, aparece como muy probable que no existan depósitos glaciales que afloren dentro de la cuenca. Los depósitos glaciales más occidentales reconocidos en la latitud de Santiago estarían situados en el cajón del Yeso, aproximadamente a 2.000 m. de altura sobre el nivel del mar.

El agua subterránea se estudia principalmente en los aspectos de Recarga de acuíferos, movimiento del agua subterránea, descarga natural y artificial, profundidad del agua subterránea y de los pozos. Otro capítulo versa sobre el abastecimiento de agua del área en estudio proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. Aquí es interesante consignar que la cantidad de agua subterránea que se consume como agua potable e industrial, alcanza aproximadamente a la mitad del agua superficial que se emplea para esos fines; en cambio, constituye sólo una pequeña proporción del agua que se usa para riego.

También se investigan las fluctuaciones de la superficie freática y se glosan los hidrogramas representativos de cada zona, complementándose el informe con los estudios de hidrogeología cuantitativa, analizándose la permeabilidad y capacidad de almacenamiento de los materiales acuíferos, las pruebas de rendimientos de acuíferos y los gastos específicos de los pozos.

Entre algunas conclusiones del Informe, los autores establecen que el agua subterránea representa alrededor de un 32% del consumo de agua potable y de uso industrial en la ciudad de Santiago.

El agua de mejor calidad es la suministrada por los pozos surgentes de la región de Pudahuel. Les siguen las del tipo Mapocho que se distribuyen en las inmediaciones del río, en las comunas de Las Condes y Providencia y cuyo contenido de sólidos aumenta hacia el centro de la ciudad, hecho que representa una menor calidad.

En el área considerada por el informe existe un potencial apreciable de agua subterránea, dado que aún hay zonas no explotadas o explotadas parcialmente que ofrecen buenas posibilidades de rendimiento.

De los resultados obtenidos mediante estas investigaciones cabe deducir la utilidad de continuarlas y ampliarlas, con el objeto de conocer, en forma completa y en detalle, el potencial de agua subterránea de toda la cuenca de Santiago.

En opinión de los autores, el programa de evaluación de las posibilidades indicadas deberá incluir:

a) Un estudio hidrogeológico de toda la cuenca hasta la cuesta de Chacabuco por el norte, y Angostura por el sur;

b) El respectivo estudio geofísico;

c) La exploración de la cuenca mediante pozos profundos de reconocimiento, probando, en especial, el rendimiento de acuíferos;

d) La determinación sistemática de la calidad química del agua subterránea;

e) La programación del desarrollo y explotación futura del agua subterránea.

Finalmente agregan que el control de la explotación requiere una legislación adecuada.

El estudio detallado del actual informe, está contenido en el Boletín N° 15, de 1963, del Instituto de Investigaciones Geológicas. Puede ser consultado o adquirido en la Biblioteca Técnica y Secretaría del IIG., Agustinas 785, 5º piso, de esta ciudad. También puede solicitarse a casilla 10465, Santiago. Además, queda disponible un número limitado de ejemplares del informe preliminar sobre "El Agua Subterránea de Santiago", correspondiente a las investigaciones efectuadas entre 1955 y 1957.

EL SALITRE, JOSE SANTOS OSSA Y AGUSTIN EDWARDS

Don Agustín Edwards Mac-Clure solía decir a quienes le preguntaban por qué su Banco ayudaba tanto a la industria del salitre: "Yo vengo de una familia de salitreros".

Se refería por cierto a la intervención que don Agustín Edwards Ossandón tuvo en la Compañía Explotadora del Desierto, que habían formado don José Santos Ossa y don Francisco Pueima.

Caso muy corriente en la Historia de la Minería Chilena. Ossa, avecinado por aquel entonces en Cobiña hacia excursiones en busca de minerales de plata y de cobre cuando se encontró de manos a boca con el salitre. Pero a la Compañía Explotadora del Desierto le faltaba capital de explotación y en busca de recursos, Ossa viajó a Valparaíso.

Edwards y Ossa habían trabajado juntos en la casa de Walker Hermanos en Freirina.

Edwards era el primer dependiente y Ossa el "suche". Una férrea amistad unía a ambos. En todas las vicisitudes de su larga vida de industrial, Ossa gozó de un crédito ilimitado en el escritorio y en la caja de su antiguo camarada. Edwards logró interesar en el negocio a la Casa Gibbs, la que pidió un informe a su agente en Tacna, muy entendido en salitre. Esta opinión fue favorable y en mérito de sus conclusiones, entraron al negocio Gibbs y Edwards, como socios capitalistas. Más tarde Ossa —hay gentes que no han nacido para amasar fortuna— vendió sus derechos por una suma muy reducida a la Casa Gibbs. Parece que entonces no le pidió consejos a su viejo camarada Edwards.

Hervía en su interior una inquietud incontrolable. Con el dinero obtenido siguió explorando el desierto. Era lo que le gustaba.

M.

Don Andrés Andai Z.

Fué suerte para los chilenos que Andrés Andai Zolischan hiciera de nuestro país su segunda patria.

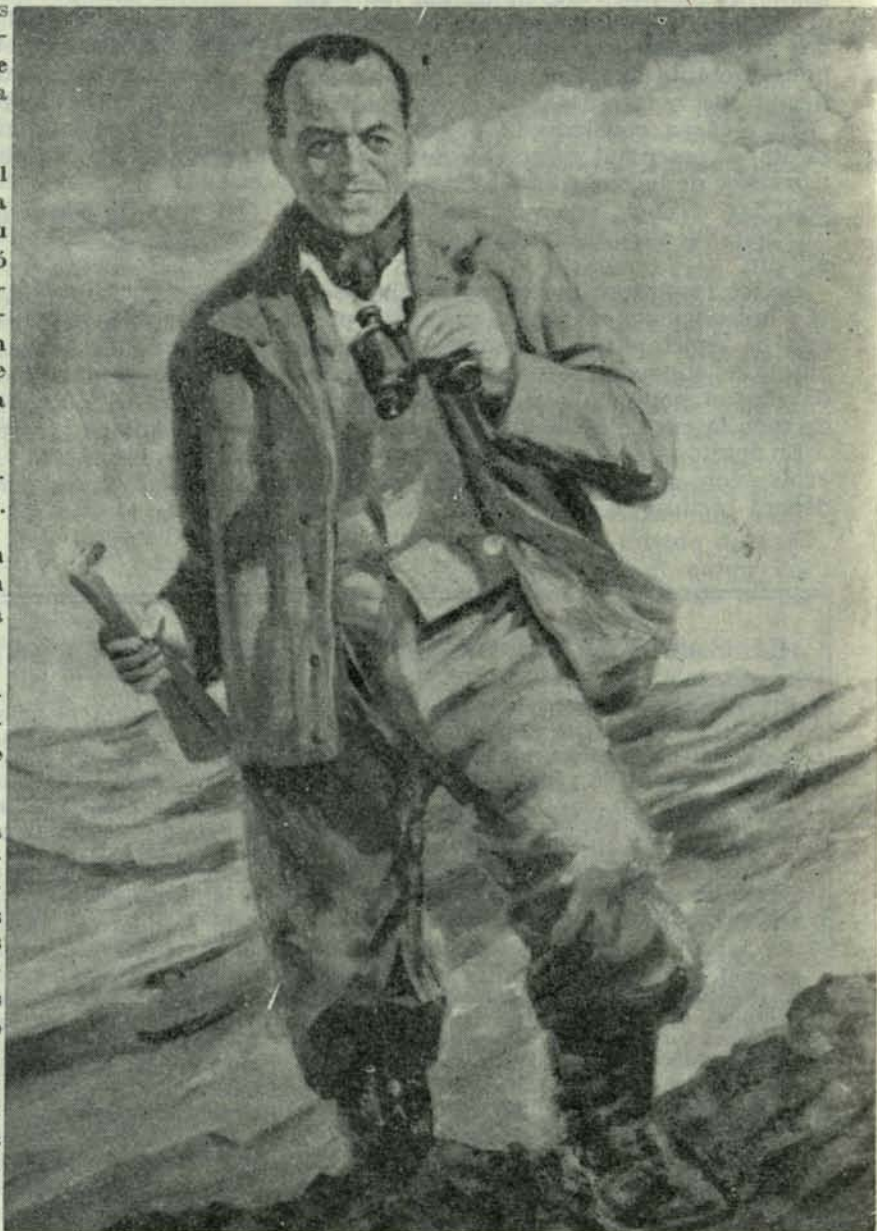
Con la disciplina en el trabajo, el tesón y la agilidad anímica de su raza húngara, encontró en esta tierra el ambiente que le sirvió de complemento en su afán de crear empresas, de arrancarle a la tierra sus riquezas dormidas.

A él se debe la Compañía Minera Santa Fé.

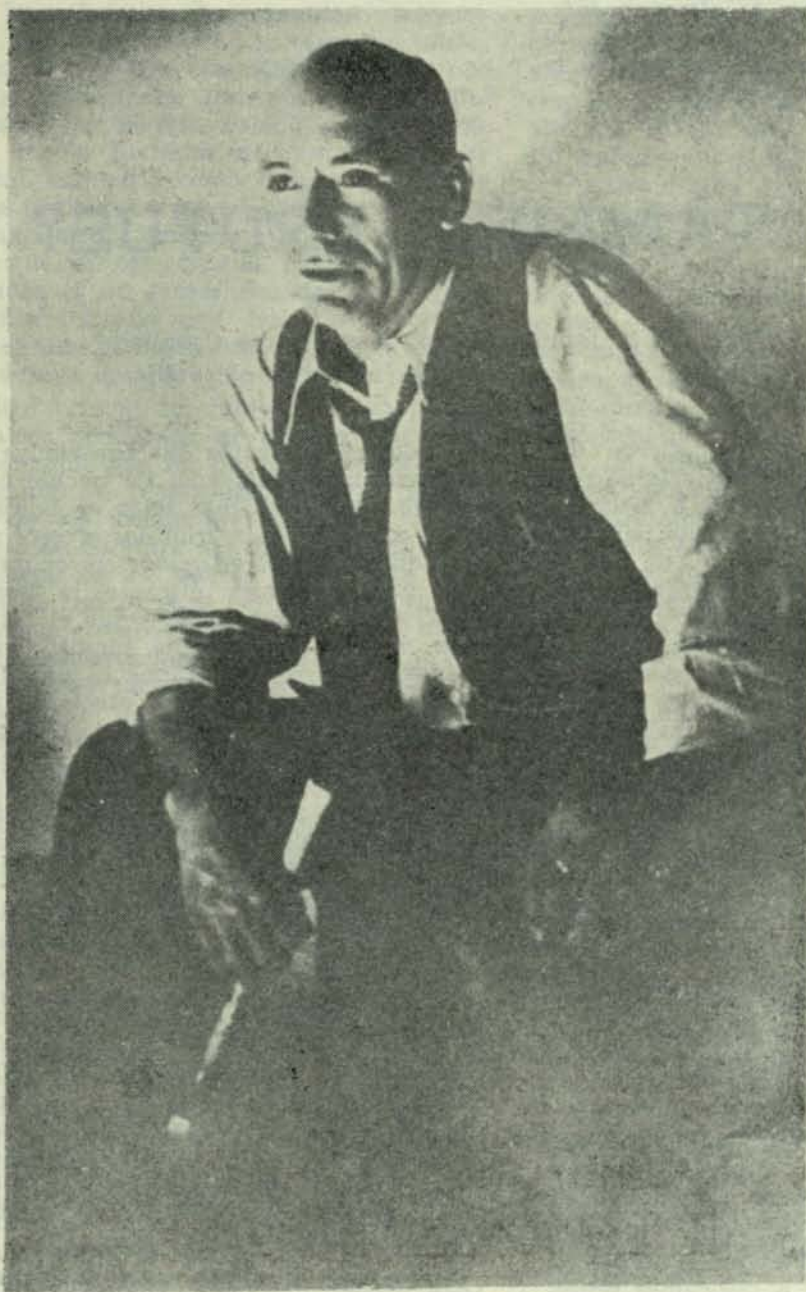
Combatir frente a un mal incurable es un drama callado, hondo, a veces homérico.

Andrés Andai no abandonó la arena de la lucha hasta que la muerte le cerró los ojos.

La minería chilena —la del fierro— le deben todo el impulso inicial que le permitió más tarde acodarse con las grandes fuentes de trabajo y producción. Es por ello que su recuerdo no se borrará tan fácilmente entre nosotros y entre quienes pudieron aquilatar sus grandes condiciones de caballero y de luchador.



Don Paulino Callejas



Es la vida de un patriarca de la minería la que se ha extinguido. Sus últimas miradas abarcaron ese mismo panorama que le era tan querido y familiar. Era ahora la muerte la única capaz de derrotarle en los frentes en que él había sido tantas veces el vencedor.

Minero de cepa supo también de días de claras promesas y de noches en que todo horizonte se borra. Pero, entonces, don Paulino recurría a ese tesoro escondido que tantos caminos le abrió: a su indomable voluntad de gran luchador.

Y en esa escuela de trabajo honrado se formaron sus hijos que no son pocos. Todos mineros. Todos herederos de esa tradición de familia que se ha ido robusteciendo, porque don Paulino buen cuidado tuvo de ello. Su figura tan cariñosamente reconocida en la zona minera, es ahora un símbolo para los que siguen arrancando de la tierra riqueza incontable.

(Con motivo de los rumores en el sentido de que los productores de aluminio integrarían otro acuerdo de productores, el Metal Bulletin (2 de Agosto) publicó la siguiente Editorial:)

Y TU TAMBIEN, BRUTUS?

El Aluminio ¿entra en la familia de los Acuerdos de Caballero?

Hace pocos meses se cumplieron dos años de vigencia del actual precio de productores norteamericanos, y a la Bolsa de Metales de Londres poco le falta para entrar tres de estabilidad bajo el control de los productores de cobre. En cuanto al plomo y al zinc, han experimentado recientemente cierta recuperación, luego de años de infructuosos esfuerzos desarrollados por el Grupo de Estudios del Plomo y Zinc, debido, en gran parte, a las medidas de disciplina auto-impuestas por los propios productores. Recientemente se ha oído hablar también, de "acuerdos de caballeros" entre industriales siderúrgicos; paralelamente, la industria de cables de acero ha vuelto a sus cauces normales, luego de la "guerra de los cables", desatada hace dos años. Los productores japoneses de ferro-cromo, por otra parte, que no hace mucho estaban embarcados en una guerra de precios por el abastecimiento del mercado alemán, hoy regulan su actuación a través de un cartel.

A un observador ajeno al asunto, —especialmente aquél que ha sido influenciado completamente por la propaganda de la industria del aluminio, podrá parecerle que los mercados de metales citados más arriba están llegando a posiciones semejantes a las sostenidas aparentemente por la industria del aluminio desde hace muchos años— esto es, que la estabilidad

de precios es un factor que contribuye a la expansión del mercado. De hecho, por supuesto, nada está más lejos de la verdad. El aluminio ha sufrido los efectos de los grandes cambios ocurridos en los mercados internacionales durante la post-guerra, en la misma medida que el resto de los metales. Es probable incluso, que el "amour-propre" de algunos en esta industria sea el aspecto más afectado, ya que para aquéllos la competencia de precios aparecía como un concepto francamente ofensivo. Naturalmente que fué entre ellos que se produjo pánico cuando esta libertad de competencia alcanzó también al aluminio, de ahí que sus movimientos inexpertos contribuyeran a agravar situaciones de mercado de por sí ya inquietantes para la industria.

La mayor parte de los especialistas en mercados de metales, concuerdan en que el aluminio ha demostrado no ser diferente al resto, en circunstancias de libre competencia. Este artículo tiene por objeto señalar que, en el desarrollo ulterior de una situación de competencia, el aluminio tampoco es diferente del cobre, acero u otros metales.

Otra versión del rumor subraya la noción combinada de los productores en el mercado del aluminio, radicaría en la supresión de las ofertas de metal ruso.

La mayor parte de los interiorizados en estas materias están de acuerdo que hay negociaciones desarrollándose desde hace varios meses destinadas a concretar, por parte de ciertos productores, la compra de los excedentes exportables rusos. Una de las versiones, perfectamente compatible, por lo demás, con la fecha de iniciación de las conversaciones sostiene que estos productores, frente a una eventual escasez de energía debido a la crudeza del último invierno, decidieron comprar metal adicional como precaución frente a la posibilidad de no poder afrontar la demanda. Sin embargo, lo lógico es suponer que, en este tipo de negociaciones la rapidez es un factor esencial por lo que resulta extraño que éstas se hubieran arrastrado hasta la fecha y que la oferta rusa haya desaparecido recién en Agosto.

Otra versión del rumor subraya la naturaleza arrastrada de las negociaciones, sosteniendo que los negociadores estarían actuando en representación de la totalidad de los productores europeos, con el objeto de eliminar del mercado esta competencia. De ahí que se diga que la retirada del metal ruso del mercado, en las actuales circunstancias refleja la inminente concertación de un acuerdo.

Un tercer factor de reciente interés es el anuncio de un incremento del 3% (0,065 francos/kilo) en el precio vigente en el mercado francés. Los franceses siempre se han demostrado orgullosos de sus bajos precios para el aluminio, y frente a la falta de comentarios oficiales respecto de este sorpresivo movimiento, se desarrollan toda clase de especulaciones.

Una teoría estima que el incremento de precio se debe simplemente a un incremento en el costo de la energía eléctrica que los productores compran a sectores que no forman parte del complejo industrial del aluminio (la planta de Noguères, por ej., depende enteramente de energía estatal). Otra teoría en cambio, sostiene que la medida forma parte de un movimiento cooperativo mundial de los productores de aluminio, destinado a afirmar su estructura de precios. No hay duda que una etapa inicial en este sentido sería la de alinear todas las cotizaciones oficiales sobre la base de 22,5 ctvs. la libra entregada. Los recientes cambios,

efectuados muy a regañadientes por los productores alemanes podrían también formar parte de este movimiento, cuyo origen estaría en el reciente "ordenamiento" de la situación de precios en EE. UU.

Todo lo señalado anteriormente sirve para acentuar la sospecha de que los productores de aluminio "estarían tramando algo". Sin necesidad de comprometerse con las teorías y opiniones expuestas, al METAL BULLETIN no le sorprendería, sin embargo, comprobar que los productores aspiran cada día con más énfasis, a un mayor control sobre los factores que influyen en el mercado.

Hoy día, (en contraste con las circunstancias de pre-guerra) el productor que se siente herido por la competencia, instintivamente se dirige al Gobierno para aliviar su situación. Si se trata fundamentalmente, de un vendedor en el mercado interno, solicita protección; si se trata de un exportador, pide subsidios. De esta manera, los productores domésticos de aluminio dentro de los países de la Comunidad Económica Europea han estado en posición de remover cielo y tierra para mantener una elevada tarifa externa para la internación de aluminio. En Inglaterra, en cambio, la industria se ha encargado de mantener protegida la manufactura de "semis". Incluso el "scrap" se ha visto envuelto en maniobras políticas; los países europeos no alcanzan aún al ritmo de generación de scrap existente en EE. UU., por lo que tienden a restringir sus exportaciones de dicho material.

Sin embargo, eventualmente llega el momento en que la asistencia gubernamental deja de ser adecuada: es entonces cuando los productores comienzan a colocar sus cartas sobre la mesa. En los años de la pre-guerra, en que la legislación antimonopolio no era tan definitiva como hoy, el resultado de estas circunstancias era, habitualmente, un cartel. Habrá lectores que recordarán como la Alianza Aluminio nació en los difíciles días de la depresión. Sin embargo, la legislación no altera ciertos instintos básicos del ser humano, sean los de amar u odiar, matar o agruparse en carteles. En consecuencia, el equivalente moderno del cartel es el amorfo "entendimiento" o "acuerdo de caballeros". Los dos ejemplos clásicos

Nuestra representación en la Confederación de la Producción y el Comercio

Oportunamente dirigimos la siguiente nota a la Confederación de la Producción y del Comercio:

Señor Presidente: En tención a la petición que por teléfono nos ha hecho la Secretaría de esa Confederación, nos permitimos darle los nombres de los 12 representantes que esta Sociedad tendrá en el Consejo General de esa institución:

Señor Hernán Videla Lira, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería; señor Francisco Cuevas Mackenna, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería; señor Luis Díaz Baltra, Representante del Salitre; señor Rodolfo Michels C., Representante de las Grandes Compañías del Cobre; señor Antonio Ortúzar, Representante

de las Grandes Compañías del Cobre; señor Jorge Aldunate E., Representante de la minería del carbón; señor Oscar Ruiz Tagle, Representante de la minería del carbón; señor Hernán Elgueta G., Representante de la minería del azufre; señor Alfredo Nenci, Representante de la minería del hierro; señor Alberto Sotta, Representante de la minería del cobre; señor Jerónimo Pérez Z., Representante de la minería pequeña; señor Jorge Salamanca V., Representante de otros minerales.

Saludamos muy atentamente a Ud.— SOCIEDAD NAC. DE MINERIA.— Mario Muñoz Guzmán, Secretario General Administrativo.

(apoyo al cobre por parte de los productores y acuerdo de caballeros en lo referente a planchas de acero) se han materializado en dos de los mayores mercados metaleros; de ahí que puede afirmarse incluso, que una tendencia similar en el aluminio, no sería en ningún momento, un hecho extraño.

De hecho, aún cuando en forma todavía embrionario, comienzan a discernirse los primeros intentos de promover un mejoramiento en las condiciones de venta del aluminio. Un ejemplo específico y local es el constituido por el mercado escandinavo de planchas de este metal. Desde el momento en que los países escandinavos forman uno de los pocos mercados europeos importadores de semielaborados no-protegidos por las barreras aduaneras, han sido la arena de combate de una violenta guerra de precios entre

los productores europeos. Como es obvio, productores locales, franceses, alemanes, suizos, austriacos, ingleses y norteamericanos, han sacrificado por un tiempo sus posibilidades de mejores utilidades en esta zona. Frente a estos antecedentes clásicos, y previos a algún acuerdo de tipo cartel, el catalizador necesario ha sido la petición de medidas anti-dumping para ciertos tipos de planchas importadas. Frente a esto, los productores europeos han llegado a un acuerdo de caballeros para controlar las cantidades de planchas que llegaban a Escandinavia, lo que ha producido mayor firmeza en los precios. Hay rumores en el sentido de que en este acuerdo participarían productores norteamericanos y sus subsidiarias europeas; sin embargo, el enorme peso de las leyes antitrust norteamericanas hacen dudar de la veracidad de esta última parte.

COBRE

SITUACION GENERAL DEL MERCADO (*)

Baja en volumen de transacciones

Durante el mes de septiembre, en el mercado del cobre reinó el clima de tranquilidad que lo ha caracterizado desde hace ya más de un año. Este fue el último mes en que se transara cobre en Londres a través del antiguo contrato "standard", en las transacciones para entrega inmediata. Al tratarse de ventas diferidas se usa desde julio el nuevo sistema de tres contratos diferentes, uno para los "wirebars" de cobre electrolítico y refinado a fuego de alta conductividad, un segundo para los "catodos" y un tercero para el cobre "refinado a fuego". Las transacciones para entrega inmediata aumentaron en volumen respecto al mes de agosto, de 5.990 a 7.775 tons., cantidad esta última muy baja si se le compara con los volúmenes de cobre transados mensualmente con anterioridad al anuncio del cambio de contrato por una parte, y más aún, si se recuerda la actividad en la Bolsa de Londres en 1960 y 1961, períodos en que no se acusaba aún el control que, con el objeto de estabilizar los precios, tienen hoy los productores sobre el mercado.

Para este efecto vale la pena recordar los promedios mensuales de cobre transados en Londres en los años citados:

1960	47.250	tons.
1961	51.700	"
1962	36.469	"
Enero/63	27.935	"
Febrero	19.225	"
Marzo	15.197	"
Abril	19.000	"
Mayo	17.000	"
Junio	9.000	"
Julio	10.290	"
Agosto	5.900	"
Septiembre	7.775	"

Actividad con nuevos contratos

Respecto de las entregas a 90 días vale la pena destacar la mayor actividad que se hizo notar durante el mes de septiembre, especialmente en lo que se refiere a las ventas de "wirebars".

	Julio tons.	Agosto tons.	Setp. tons.
Wirebars	1.840	1.800	4.675
Catodos	100	800	1.300
Refinado a fuego	325	150	no hubo

Diferencias de precios entre distintos tipos de cobre

Como puede observarse, el interés del mercado está centrado en los "wirebars", tipo de cobre sobre el cual mantienen un estricto control los productores, desde el momento, entre otras razones, que representan gran parte del consumo mundial. El cobre "catódico", por otra parte ha desarrollado una línea ascendente, lo que sugiere la posibilidad de que este tipo sirva de referencia para determinar las cotizaciones para la chatarra en el mercado europeo, ya que los usos a que se destinan los catodos son similares a los que se da al cobre refinado de scrap. Paralelamente, el cobre refinado a fuego no ha despertado, finalmente, ningún interés. Sin embargo, la vigencia de los nuevos contratos impuesta por el LME para la totalidad de las transacciones de cobre, tanto para aquellas de entrega inmediata como a 90 días, a partir de octubre, constituye un factor nuevo, cuyos efectos sólo podrán evaluarse luego de transcurrido un plazo prudencial. En todo caso, cabe destacar como de especial interés el desarrollo de las diferencias anotadas en los diferentes tipos de cobre entre sí.

(*) Fuente: Departamento del Cobre. Asesoría de Mercados.

Descuento del refinado a fuego

El antiguo contrato de la Bolsa de Londres establecía un descuento fijo de £ 3/TL para el cobre refinado a fuego, respecto del cobre de alta conductividad. A raíz del nuevo sistema puesto en práctica desde julio para las operaciones a 90 días, comenzó a hacerse notar un aumento en la diferencia citada; tomando en consideración que el precio del electro era £ 235 a y, la cotización vendedor osciló entre £ 229 luego a £ 228 (precio comprador), en agosto llegó a £ 227/5s, hasta mediados de septiembre, en que subió a £ 228. En este último mes no se registraron transacciones y, la cotización vendedor osciló entre £ 229 y £ 228/10 frente a una posición comprador estable de £ 228. A fines de septiembre, la posición Vendedor se mantuvo a £ 229 y la Comprador demostró una tendencia más firme, a £ 228/10s y £ 228/5s. Al iniciarse las transacciones de refinado a fuego para entrega inmediata, el 30 de septiembre, comenzó a producirse un ajuste en la situación del precio refinado a fuego. La posición Comprador, entrega inmediata de £ 229 subió a £ 231 en dos días para bajar luego abruptamente a £ 228; la posición Vendedor llegó a £ 232.

En los precios para entrega diferida se hizo notar una leve tendencia alcista, la posición Comprador subió de £ 228/10s, a £ 229/10s y, Vendedor de £ 229 a £ 230. Vale la pena destacar la gran diferencia, entre Comprador y Vendedor, en las transacciones para entrega inmediata, que alcanzó a £ 4, el 1º y el 2 de octubre (entrega inmediata). Posteriormente esta diferencia disminuyó quedando en el nivel normal de alrededor de £ 1. El descuento respecto al electrolítico, es, en los primeros días de octubre, de app. £ 5 para entrega inmediata y de £ 4/10s para las entregas a 90 días, en todo caso inferior al que se hizo notar durante el período en que el refinado sólo se transaba para entrega diferida y en el que llegó hasta £ 7.

Descuento del catodo

En cuanto a los catodos, el antiguo contrato del LME no establecía ningún descuento respecto de la cotización settlement. Sin embargo, en la práctica este tipo de cobre se vendía (y se vende) con

un descuento de £ 1 respecto del electro. A raíz de los nuevos contratos, frente a una cotización de £ 235 para el electro, entrega a 90 días (Vendedor), los catodos comenzaron a cotizarse a £ 233 para ir bajando progresivamente a £ 230/15s; £ 230/10s en septiembre. Durante la última semana de dicho mes el precio de catodos para entrega a 90 días mejoró, llegando al nivel de £ 231/10s, lo que significó, a fines de ese mes, un descuento de £ 3/10s respecto de la cotización comparable de wirebar. Sin embargo, esta diferencia disminuyó a £ 3 en octubre, al tratarse de transacciones para entrega diferida. En la posición contado, el precio del catodo se ha afirmado aparentemente al nivel de £ 232 vendedor, lo que comparado con la cotización correspondiente de wirebar, representa un descuento de £ 2/10s.

Como puede apreciarse de lo anterior, proporcionalmente la tendencia ha sido hacia una diferencia mayor entre el precio del electrolítico y de los catodos, que entre el electro y el refinado a fuego, comparado con los descuentos existentes antes de la vigencia de los nuevos contratos. En todo caso, será necesario esperar unos meses antes de tener una estructura de precios relativamente estable entre las diferentes cotizaciones. El precio base para toda referencia sigue siendo, como es natural, el del electrolítico, que por otra parte, sigue siendo sostenido por los productores.

Stocks LME

Los stocks de la Bolsa de Metales de Londres:

Al 31 de agosto eran	12.155 tons.
Al 7 de septiembre	13.155 "
Al 14 de septiembre	14.855 "
Al 21 de septiembre	16.480 "
Al 28 de septiembre	18.430 "

Stocks refinado a fuego

En este aumento se destaca el incremento en los stocks de refinado a fuego recibido por la Bolsa.

Existencias de refinado a fuego al:

7 de septiembre	1.950 tons.
14 de septiembre	3.275 "
21 de septiembre	4.325 "
28 de septiembre	4.200 "

Se ha informado desde Berlín, que actualmente está en construcción una planta refinadora de cobre para producir refinado a fuego. Es posible que con posterioridad se contemple además ampliar la producción a electrolítico. Hasta la fecha, la industria alemana no producía este tipo de cobre. La refinera en cuestión no se encuentra ligada, desde el punto de vista financiero, a ninguno de los grandes productores de cobre primario.

Perspectivas

En términos generales, el mercado europeo está hoy más firme que lo que estaba hace 6 meses, pero en un clima de expectativa, puesto que esta es la época en que se cierran los grandes contratos que cubren entregas durante el próximo año, y este factor se suma al imponderable representado por la evolución de la estructura de precios en Londres de octubre en adelante.

Actividad económica en Inglaterra

Las perspectivas futuras están íntimamente relacionadas con la actividad económica general europea. En Inglaterra, la producción industrial subió durante el 2º trimestre en un 4 1/2% respecto del primero; aún cuando parte del aumento corresponde a recuperación normal luego de un periodo de extremado mal tiempo, existe una base de sólida expansión debido probablemente a aumento de las exportaciones y del consumo personal. La baja en los niveles de desempleo, de 878.000 en febrero a 449.000 en julio es mayor que la justificada por motivos estacionales, lo que constituye otro índice positivo. El Boletín del Banco de Inglaterra señala la posibilidad de que se mantenga la línea ascendente en la expansión económica durante los próximos meses, en base a las informaciones disponibles en la actualidad.

Francia

En Francia, el Gobierno ha demostrado en los últimos meses una seria preocupación ante las notorias presiones inflacionarias existentes desde hace ya cierto tiempo. Esta situación condujo a la determinación, de estabilizar los precios, y de actuar sobre el crédito bancario. Al mismo

tiempo, se reglamentó la compra de mercadería a plazo, subiendo los porcentajes a pagar de pie y disminuyendo los periodos durante los cuales se procede a cancelar estas compras. Para supervigilar la ejecución de este programa, que abarca los diferentes aspectos de la vida económica, el Gobierno nombró un comité especial dentro del Consejo Nacional de Planificación, que incluye representaciones de empleados y obreros.

Alemania

En Alemania, los nuevos pedidos recibidos por la industria son superiores este año al anterior; en julio dicho incremento fue del 10%. De estos pedidos, considerando juntos los meses de junio-julio, el aumento fue del 3% en los del mercado doméstico y de un 20% en las órdenes para exportación.

Italia

En Italia también se ha dado el fenómeno inflacionario. En el último año, el índice del costo de la vida se ha incrementado en un 8% y los salarios en un 11%. Paralelamente, se ha registrado un aumento proporcional mucho mayor en las importaciones, comparado con las exportaciones, lo que ha significado un déficit en la balanza de pagos de US\$ 400 millones frente al relativo equilibrio en el mismo periodo del año pasado (2º trimestre), pero la actividad industrial se mantiene a un buen ritmo. La producción (excluyendo a la construcción) se elevó en el primer semestre en un 8,1%, comparado con igual periodo del año 1962; sin embargo, el ritmo de expansión ha disminuido respecto a años anteriores.

Mercado norteamericano.— Precios

En cuanto al mercado norteamericano, tampoco se han presentado variaciones en la estructura de precios. Los grandes productores continúan vendiendo a 31 ctvs. El sector intermediario, que incluye a los fundidores, ofrece el metal a 30 7/8, nivel que refleja mayor firmeza con respecto a semanas anteriores.

En el Comex, Bolsa de Materias Primas de Nueva York, las cotizaciones para entrega en diciembre de este año y enero de

1964, en transacciones efectuadas en agosto de 1963, alcanzaron respectivamente a 29,72 y 29,70 ctvos. Las transacciones efectuadas en fecha correspondiente de septiembre para entregas en los mismos meses, a 30,15 y 30,00 ctvos. respectivamente, y para marzo de 1964 se vendió a 30,00 ctvos.

En relación al asunto precios en el mercado doméstico, es de interés citar el Informe sobre Cobre publicado por la Asociación Nacional de Agentes Compradores durante el pasado mes de septiembre. En sus partes más importantes, dice lo siguiente: "Aún cuando se pecaría de ingenuidad al intentar predecir más allá de la actual estabilidad de precios durante los próximos meses, las presiones existentes significan también que muy pocos analistas económicos se sorprenderían frente a un ajuste antes de fines de este año, o durante el primer trimestre del próximo. Un examen, incluso superficial, de la posición estadística así lo sugiere. El consumo en el mercado norteamericano se ha desarrollado a niveles record durante los últimos 2 1/2 años, más o menos el mismo período de tiempo en que ha permanecido vigente el precio de 31 ctvos. A pesar de que en el exterior, el consumo ha disminuido, el volumen combinado equilibra prácticamente a la producción.

Factores que influyen en estructura de precios

"Si en este momento, el consumo interno pierde aceleración, se produciría un desequilibrio y la consiguiente presión bajista sobre los precios. Sin embargo, si en Europa se afirma la demanda, sin que en EE. UU. se altere la tendencia actual, los abastecimientos pasarían a ser peligrosamente bajos.

"Un tercer tipo de presiones es el constituido por la estructura misma del sistema internacional de precios, a raíz del cambio de contrato en Londres, y por la posibilidad de cambio en la estructura de precios del aluminio. Cualquiera de estos factores podría provocar un cambio en el actual nivel de 31 ctvos. En todo caso, un factor determinante es el constituido por la capacidad de los productores para mantener la estructura de precios en Londres".

Alza precio del aluminio

Frente a lo indicado en el artículo anterior respecto al aluminio, cabe señalar que el 2 de octubre los productores norteamericanos subieron sorpresivamente en 0,50 ctvos., a 23 ctvos. el precio mundial. Los productores ingleses, (British Aluminium Co.), tomaron la misma medida de inmediato. Sin embargo, las repercusiones en Europa continental parece serán más lentas. Esta situación puede contribuir, indirectamente, a afirmar el precio del cobre, por razones ya conocidas. En todo caso, es improbable que se produzcan cambios por el momento, al menos hasta después de haber transcurrido este período de contratación de abastecimientos para el año próximo.

Consumo cobre en USA

En términos de consumo, el mercado norteamericano mantiene un ritmo muy similar al del año pasado: durante los 8 primeros meses del año 1963, éste alcanzó a 1.016.724 tons. comparado con 1.019.298 tons. durante el año 1962. Los nuevos pedidos recibidos representan el consumo de 132.226 tons., suma superior en más de 30.000 tons. al mes anterior, (durante el cual la mayor parte de las fábricas suspenden sus operaciones por vacaciones) y en más de 10.000 tons. al volumen correspondiente de agosto de 1962. Los stocks de la industria consumidora de cobre norteamericana han registrado un aumento progresivo durante el año, llegando a 503.105 a fines de agosto, frente a un consumo efectivo de 130.391 tons., lo que indica que la industria norteamericana del cobre está estructurada de tal manera que los fabricantes soportan en su mayor parte el peso financiero de los stocks. En este sentido vale la pena recordar que los stocks de cobre en manos de la industria productora de EE. UU. ascienden en la actualidad a 82.834 tons. volumen muy bajo si se piensa que las entregas a fabricantes durante agosto alcanzaron a 130.996 tons.; en otras palabras, los stocks de los productores norteamericanos representan apenas el consumo de 20 días. En Europa, en cambio, los stocks equivalen casi al consumo de dos meses.

3) SITUACION ESTADISTICA INTERNACIONAL AL TERMINO DE AGOSTO

Producción

La producción primaria mundial alcanzó a 309.385 tons., lo que representa un incremento de alrededor de 30.000 tons. respecto del mes de julio. En lo transcurrido del año, la producción primaria alcanza a 2.361.916 tons., comparado con 2.432.272 tons. en igual periodo de 1962, lo que representa para el año en curso, una disminución de producción primaria del 2,8% app.

La producción de refinado fue de 323.089 tons. también superior a la del mes anterior, situación normal en ambos casos, ya que como se sabe, las minas suspenden sus operaciones en parte durante el mes de julio debido a razones estacionales (vacaciones). Durante lo transcurrido del año, la producción de refinado ha sido de 2.428.280 tons., comparado con 2.495.646 tons. en igual periodo del año pasado, lo que equivale a una reducción en esta producción del orden del 2,6%.

Consumo

El consumo aparente en el mundo (excluyendo los países socialistas, aclaración válida para todas las cifras estadísticas del Copper Institute), en el mes de agosto alcanzó a 314.608 tons. superior al mes anterior tal como se presupuestaba, pues como se indicara anteriormente, la actividad general decae en julio por razones estacionales. En lo transcurrido del año, el consumo ha llegado a 2.468.552 tons., comparado con 2.442.952 tons. en el periodo correspondiente del año 1962. Aún cuando el aumento es mínimo, del orden del 1%, vale la pena destacar comparativamente las cifras de producción primaria y de refinado, frente al consumo. Como puede observarse, la producción ha bajado en una proporción mayor al aumento en la demanda, lo que corresponde a un progreso claro en la restauración del equilibrio estadístico y demuestra, por otra parte que el esfuerzo de los productores por lograr estabilidad en los productores no se limita a la intervención en la Bolsa de Londres.

Stocks

Los stocks de refinado en manos de los productores primarios alcanzaron a fines de agosto a la cantidad de 445.416 tons., lo que representa un aumento de app. 9.500 tons. Este incremento en los stocks corresponde a los productores no norteamericanos, que aumentaron en más de 15.000 tons. a 359.075 tons., cifra equivalente más o menos, a 2 meses de actividad, al ritmo actual de entregas a fabricantes. En EE. UU. en cambio, los stocks bajaron de 92.996 tons en julio a 86.341 tons. en agosto, cifra esta última que representa no más de 20 días de actividad de los fabricantes, al ritmo actual.

Los stocks de blister disminuyeron en app. 2.000 tons. en agosto, hecho que se produce por primera vez en el año, luego de un incremento total, hasta julio, de 55.951 tons. en los stocks de este tipo de cobre. En todo caso, los stocks de refinado en manos de los productores, a fines de agosto eran inferiores a los correspondientes en 1962, así como el incremento en stocks de blister durante el año, se ha desarrollado a un ritmo inferior que en 1962.

INFORMACIONES SOBRE EL MERCADO INTERNACIONAL DEL COBRE EN OCTUBRE DE 1963

Vigencia total de nuevos Contratos L.M.E.

Durante el mes de octubre las transacciones en la Bolsa de Metales de Londres, tanto para entrega inmediata como a 90 días, se realizaron conforme al nuevo "sistema de contrato", ya diferido, diferente para cada tipo de cobre: wirebars, catodos y refinado a fuego. Este fue el primer mes en que se eliminara definitivamente el antiguo contrato "standard".

Volúmenes transados

Como consecuencia de lo anterior, cabe destacar un aumento en las transacciones, especialmente de "wirebars":

	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
	tons.	tons.	tons.	tons.
Wirebar	1.840	1.800	4.675	7.470
Catodos	100	800	1.300	1.875
Refinado a fuego	325	150	no hubo	475

Esta circunstancia, puede significar cierta revitalización de la actividad alrededor del mercado del cobre en Londres. En todo caso, en los momentos en que escribimos este comentario, es prematuro adelantar nada aún, pues, aunque las transacciones registradas en octubre son superiores a las de los tres meses anteriores, comparadas con los promedios mensuales de años anteriores, e incluso, de los primeros meses del año en curso, resultan muy reducidas:

1960	47.250	tons.
1961	51.700	"
1962	36.469	"
Enero/63	27.935	"
Marzo	15.197	"
Mayo	17.000	"

Precios Wirebars

En cuanto al régimen de precios, se mantiene la estabilización de la cotización para el wirebar a £ 234,5 s., siempre mediante el apoyo del sector productor.*

Catodos

En cuanto a los precios para catodos y refinado a fuego, la situación es confusa. A comienzos de mes, la cotización para los catodos sufrió inesperadas fluctuaciones, producto de un primer período de ajuste. A comienzos de la 2.ª semana, dicho precio alcanzó el nivel de £ 230/£ 230.10 s., lo que representa un descuento de £ 4 app. respecto del precio para el "wirebar". Anteriormente, en el Contrato Standard, se establecía un descuento fijo de £ 1. Sin embargo, a fines de octubre, la cotización para el catodo aumentó a £ 233.10, lo que representa una reducción del descuento nuevamente a £ 1/TL. Al mismo tiempo —entre la posición contado y a 90 días— no hubo en un comienzo, prácticamente ninguna diferencia, a fines de mes en cambio, se hizo notar un menor precio de más de £ 1 en la cotización a 90 días, respecto a la correspondiente para entrega inmediata (back ward dation).

Refinado a fuego

En cuanto al refinado a fuego, durante la primera parte del mes de octubre se dio la situación paradójica de haberse cotizado

a mayor valor este tipo de cobre que los catodos; este hecho, sólo puede explicarse en virtud de la confusa situación general a raíz de la vigencia de los nuevos contratos y al monto "desierto" de transacciones. El descuento oficial en el precio del refinado a fuego, de acuerdo a las normas existentes con anterioridad a este nuevo sistema, era del orden de las £ 3. Es curioso constatar que, a raíz del nuevo contrato, esta diferencia en lugar de ampliarse ha disminuido a incluso menos de £ 2, como sucediera con ocasión de la 1.ª rueda del 29 de octubre, en que se transaron 50 tons. y en que el precio "settlement" fuera de £ 232,5. En los días subsiguientes, la cotización para el refinado a fuego no varió.

Panorama confuso en L.M.E.

De lo anterior se infiere que, en octubre, el panorama de los precios en la Bolsa de Metales de Londres permanecía confuso. El único elemento claro, hasta esa fecha, es la continua estabilidad del precio "wirebar". Es difícil adelantar nada aún acerca de una estructura de precios relativamente definitiva dentro del mercado internacional. Hasta la fecha, los productores colocan catodos y refinado a fuego mediante contratos que cubren plazos de varios meses o un año, usando el sistema tradicional del precio "settlement wirebar", como referencia, menos un descuento fijo que, oficialmente al menos, sigue siendo de £ 1 y de £ 3, respectivamente. Sin embargo, se tiene antecedentes en cuanto a que se estaría vendiendo en la actualidad con descuentos superiores a los indicados. Respecto de las ventas de blister como tal, estamos en condiciones de informar que la tendencia era entonces hacia un descuento mayor al vigente —después £ 10 - £ 12— y que podría alcanzar a £ 18 por lo menos. En todo caso, habría margen para descuentos muy superiores a los fijados anteriormente en forma más o menos arbitraria desde el momento que el costo de refinar electrolíticamente el blister es del orden de las £ 20 aproximadamente, factor que constituye el término real de referencia para establecer un descuento para el blister, partiendo de la base que el mercado se interesa, fundamentalmente, por los wirebars.

Stocks L.M.E.

Los stocks de la Bolsa de Metales desarrollaron el siguiente comportamiento:

al 5 de octubre	17.030 tons.
al 12 de octubre	17.255 "
al 18 de octubre	17.505 "
al 24 de octubre	14.975 "

La notoria reducción en los stocks no tuvo mayor efecto en la Bolsa, salvo el significado que este movimiento tuvo en el alza en 15 chelines anotada en el precio para "wirebars", en transacciones para entrega a 90 días, registrada en la última semana de octubre.

Cambio en el tono del mercado

En todo caso, es interesante destacar que la prensa especializada en general ha cambiado el tono pesimista con que se hacía referencia al "apoyo de los productores" a un nivel de precios que se suponía poco realista en relación al respaldo estadístico anotado. En la actualidad, se sugiere como más posible un desequilibrio que lleve los precios a niveles superiores, que la aparición del fenómeno inverso. Este cambio de enfoque se debe al eventual juego de factores potenciales tales como la situación del Congo o la disolución de la Federación Rodésica. Sin embargo, es discutible hasta qué punto factores como los citados pueden ser determinantes como para producir una corriente alcista en caso de crisis, desde el momento en que hoy por hoy, y desde hace muchos meses, la producción mundial opera a app. un 85% de su capacidad en algunos casos, y en otros, los productores colocan un porcentaje similar de sus ventas.

Situación de la Unión Minera

La Unión Minera ha informado que "la producción durante el tercer trimestre alcanzó los niveles presupuestados, a pesar de una serie de incidentes que contribuyeron a mantener la inseguridad en Katanga, llevando a la renuncia de sus puestos a empleados europeos y africanos".

La Unión Minera de Alto Katanga produce a razón de 26.000 tons. mensuales, nivel que se ha mantenido, a pesar —como

se indicara anteriormente— de la influencia de sucesos ajenos a la voluntad de la empresa. La interrupción más seria tuvo lugar en Kipushi, a fines de julio y durante 10 días. Lo grave en la reciente declaración de la Unión Minera es la referencia a las "continuas renunciaciones por parte de empleados europeos, quienes han decidido terminar prematuramente sus carreras en Africa, así como aquellas de empleados africanos que han decidido volver a su lugar de origen". El personal europeo ha podido ser reemplazado por elemento más joven, el cual, naturalmente, carece de la misma experiencia de los más antiguos. En el caso del personal africano, el problema planteado por su alejamiento de las labores mineras es más serio, pues en su mayor parte se trata de trabajadores muy calificados, entrenados durante años por la empresa.

Esto ha significado incluso, que la compañía deba recurrir a elemento europeo para puestos ejecutivos desempeñados antes por congolese, quienes, por razones fáciles de comprender, no son fácilmente reemplazables por otros africanos. En todo caso, la Unión Minera señaló que se cumplen los programas de entrenamiento de personal nacional. De lo anterior se desprende que la situación laboral en Katanga no es tan clara, como tampoco lo son las circunstancias políticas, desde el momento en que se ha planteado la tendencia a la repatriación de personal europeo contratado por la Unión Minera. Lo anterior, se ha visto confirmado a través del estado de emergencia proclamado para la zona de Leopoldville por el Presidente Kasavubu "para enfrentar las amenazas contra las instituciones establecidas". Las presiones a que se hace referencia en el decreto correspondiente, aluden a los organismos sindicales, quienes desean participar en la redacción de la nueva Constitución para el país. Económicamente, por otra parte, la situación deja mucho que desear, ya que en la actualidad los desocupados equivalen al doble de aquellos que cuentan con trabajo, y esto en la zona minera e industrial de Leopoldville. El Premier, Mr. Adoula, ha logrado créditos en Bélgica y con el Fondo Monetario, condicionados eso sí, a restricciones en los gastos gubernamentales, congelación de salarios y una drástica devaluación monetaria.

Situación en Rhodesia del Norte

En cuanto a las repercusiones de la eventual disolución de la Federación Rodésica, sería aventurado hacer predicciones. Es muy probable que en enero, a continuación de las elecciones generales, Kenneth Kaunda, líder del partido nacionalista africano de Rhodesia del Norte, sea el Primer Ministro de este territorio, durante la primera etapa, pre-independencia y luego, en forma más definitiva, a raíz de la independencia propiamente tal, seguramente a fines del próximo año. El espíritu nacionalista de los líderes africanos ha sido muchas veces motivo de inquietud para los inversionistas extranjeros, sin embargo, Kaunda ha asegurado que no tiene intenciones de expropiar o nacionalizar las industrias básicas. En todo caso, la independencia en primer lugar, y luego la disolución de la Federación Rodésica significará, necesariamente, algún tipo de ajustes tanto en el plano político como en el económico, aunque desde ya se descartan crisis del tipo de la ocurrida a raíz de la independencia del ex Congo Belga. A este respecto hay como antecedente previo la liberación de la tutela colonial de otros dominios de la Corona Británica, las que han tenido lugar por etapas, de manera que exista realmente una transición. Es probable que, el cambio en el "status" político represente a su vez, presiones en el plano económico (alzas de salarios, beneficios sociales, etc.), las que afecten el desarrollo de la industria minera a través de aumentos en los costos generales, incidiendo incluso en posibles programas de inversión. En todo caso, y por lo menos para los efectos actuales, todo esto no pasa de ser especulación y sólo cabe esperar para ver cuáles serán las circunstancias definitivas en que tendrá lugar la independencia de Rhodesia del Norte y demás acontecimientos relacionados con ella.

Situación en EE. UU.

En cuanto al mercado del cobre en EE. UU., tampoco ha habido cambios dignos de mención. La estructura de precios no ha variado. Los productores primarios venden a 31 cts. de dólar por libra y el sector intermediario a alrededor de 30 7/8.

Bolsa Materias Primas N. Y.

En el COMEX, Bolsa de Materias Primas de Nueva York, las cotizaciones para entrega en diciembre de este año, enero y marzo de 1964, alcanzan a fines de octubre a 30,23 cts., 30,10 cts. y 30,09 cts., respectivamente; comparado con las cotizaciones equivalentes de septiembre, para entrega en los mismos meses y en el mismo orden: 30,15 cts.; 30,00 cts. y 30,00 cts., es decir, niveles ligeramente más atractivos.

Situación Estadística

El consumo efectivo (entregas a usuarios) fue de 129.280 tons. en septiembre, comparado con 130.391 en agosto. Los nuevos pedidos representan el uso de 129.408 tons., cifra también inferior a la del mes pasado, 132.226 tons.; esta última cantidad constituye un indicador significativo de la tendencia futura. En términos generales, tanto los niveles de consumo efectivo como de nuevas órdenes, correspondiente a lo transcurrido del año, son superiores a los volúmenes equivalentes durante los nueve primeros meses de 1962. Los stocks de refinado en manos de la industria fabricantes disminuyeron en 12.452 tons. a 129.408 tons. Los stocks en manos de la industria productora norteamericana, a pesar de que se elevaron levemente a 84.000 tons., son aún demasiado bajos, especialmente si se comparan con el promedio de alrededor de 120.000 tons. mensuales de entregas a fabricantes durante los últimos meses. Durante los 9 primeros meses del año, los stocks en manos de productores norteamericanos han disminuido en 33.000 tons., frente a un incremento de 28.250 "fuera de EE. UU." (mundo occidental), de manera que la baja neta en stocks de refinado en poder del sector productor es de 5.181 tons., de acuerdo a los datos del Instituto del Cobre de Estados Unidos.

Nuevamente el Gobierno de la India ha acudido al mercado norteamericano para adquirir 11.500 tons. de cobre con fondos obtenidos a través de créditos del "U. S. Development Loan Fund.". La compra anterior —el 1º de octubre pasado— fue por 1.200 tons. de "wirebars".

Perspectivas

Con respecto al mercado de metales en general, es interesante destacar las observaciones de Mr. Jean Veuillequez, Vicepresidente de American Metal Climax ante el Instituto Americano de Ingenieros de Minas:

Actividad Económica

"La economía norteamericana ofrece, en general, buenas perspectivas para 1964. Se espera que el Producto Nacional Bruto, se incremente en un 9 1/2%, la producción de acero en un 2%, la construcción habitacional en un 4 1/2% y las inversiones de capital en un 6%. En cuanto a la industria automovilística, puede disminuir su producción en un 2%, de 7.4 millones a 7.25 millones de unidades. Fuera de EE. UU., se espera que Alemania se recupere de la baja sufrida en 1963 para alcanzar en 1964 niveles levemente superiores al record en producción industrial registrado en 1962. Francia, Italia, Bélgica, Holanda y los Países Escandinavos, pueden lograr un progreso del 5% en el Producto Bruto. Canadá debe mejorar en un 4% y México en un 6%. Las economías del resto de los países latinoamericanos son más difíciles de evaluar, en gran parte debido a problemas financieros y políticos, pero en todo caso, debe producirse en esa zona un importante progreso en las importaciones, producción y consumo de bienes de consumo. En el Lejano Oriente, el Japón deberá aumentar su producción en un 8% y la India en un 6%".

En cuanto a las perspectivas para el cobre propiamente tal, Mr. Veuillequez señaló:

"Esperamos que el consumo de cobre en EE. UU. aumente en alrededor de un 1%; para fuera de EE. UU. esperamos en cambio un incremento sustancial, de cerca del 6%. Si estos progresos se materializan, el consumo de cobre durante 1964 será levemente superior a 1.75 millones de T. C. en Estados Unidos y a 3.5 millones en el área occidental, excluyendo a los EE. UU. e incluyendo las exportaciones al área socialista. Las cifras anteriores significarían un aumento en el consumo de app. 200.000 toneladas para 1964, comparado con las 5.200.000 tons. estimadas para 1963.

Aparentemente, existe amplia capacidad para afrontar un aumento en el consumo de la naturaleza anticipada por el señor Veuillequez, siempre que no se presenten interrupciones importantes en las faenas de producción. En este sentido, cabe recordar que en 1964 debe negociarse los contratos de trabajo en la mayor parte de las grandes minas norteamericanas.

Exportaciones e Importaciones del

Bloque Socialista

Tal como lo señala el Vicepresidente de American Metal Climax, las perspectivas para el mercado del cobre se encuentran íntimamente ligadas a la actividad económica general.

Desde el momento que las exportaciones al Bloque Socialista se incluyen dentro de los cálculos generales de consumo, para los efectos del equilibrio estadístico en el mercado occidental, los volúmenes de cobre importados por la Unión Soviética adquieren importancia, especialmente si se considera que éste es, potencialmente, un mercado en expansión. De acuerdo con las informaciones suministradas por los organismos oficiales de la URSS., las importaciones de cobre durante 1961 y 1962 fueron las siguientes:

	1961	1962
UK	18.600	12.800
Belgium	400	8.100
Iceland	—	1.200
West Germany	16.300	34.700
Finland	300	300
Sweden	10.200	12.200
North Korea	30	—
Canadá	1.397	600
México	—	1.400
Perú	3.700	8.900
USA	1.200	500
Australia	700	200
Federation of Rhodesia and Nyasaland	20.600	20.200
T O T A L	82.200	106.400

No tenemos información respecto a las importaciones directas de cobre desde el resto de los países del área socialista, solamente, podemos informar respecto a las exportaciones soviéticas a dichos países:

Hungary	7.800 TM.	8.400 TM.
East Germany	25.300	30.600
Poland	7.000	6.700
Rumania	4.600	5.100
Czechoslovakia	15.500	19.400
T O T A L	60.400	71.300

Perspectivas expansión URSS

En cuanto a las perspectivas de expansión de dicho mercado, vale la pena señalar, en calidad de referencia, que la producción industrial en la URSS, ha aumentado durante los nueve primeros meses del año en un 8,7% comparado con igual período del año anterior. Por ser de especial interés, en relación con el consumo de cobre, vale la pena dar a conocer algunos detalles concernientes a las industrias metaleras: la producción de máquinas en general y de maquinaria para trabajar metales, aumentó en un 14%, incluyéndose un 17% de aumento en la maquinaria agrícola; la maquinaria para producir combustible y energía aumentó en un 10% y la producción de metales, en un 9%. En cuanto a bienes de consumo, las máquinas de lavar aumentaron en un 27% a 1.66 millones de unidades y los televisores alcanzaron a 1,8 millones, lo que representa un incremento del 13% respecto a los nueve primeros meses de 1962.

3.— SITUACION ESTADISTICA INTERNACIONAL AL TERMINO DE SEPTIEMBRE

Producción

La producción mundial alcanzó a 301.437 tons., inferior en casi 8.000 T. C. a la de agosto, pero superior a la del mismo mes de 1962. La producción de refinado alcanzó a 323.093 tons., prácticamente el mismo nivel del mes anterior, pero superior en alrededor de 23.000 tons. a la de septiembre de 1962. En todo caso, durante los me-

ses transcurridos de este año, el ritmo de producción, tanto primaria como de refinado, es inferior al correspondiente en el año anterior en una proporción del orden del 2,5% app.

Consumo

El consumo aparente durante septiembre (entregas a fabricantes) fue de 293.045 tons., inferior en alrededor de 21.000 tons. al mes de agosto. Proporcionalmente, la baja en el consumo fue mayor en EE. UU. de 130.546 tons. a 117.029 tons., que la correspondiente fuera de ese país en que el descenso fue de 184.062 en agosto a 176.016 en septiembre. El consumo durante lo transcurrido del año alcanza a 2.476.532 tons., comparado con 2.468.802 en 1962, lo que significa un incremento de apenas 8.000 tons. Aún cuando la producción ha disminuido este año respecto del anterior, el ritmo de descenso (2.469.877 tons/62 a 2.446.665 tons/63) en la producción de refinado ha tenido lugar con mucha lentitud, lo que determina que la posición estadística también demore en alcanzar un equilibrio capaz de respaldar la estabilidad de precios a los actuales niveles sin necesidad de recurrir a la intervención del sector productor en la Bolsa de Metales con la asiduidad con que deben acudir hoy.

Stocks

Los stocks de refinado en manos de los productores alcanzaron a 471.116 tons., lo que representa un incremento de app. 30.000 tons. entre agosto y septiembre. Los stocks de blister se habrían reducido en app. 10.000 tons. El incremento en los stocks de refinado tuvo lugar fuera de EE. UU. ya que los productores norteamericanos disminuyeron los suyos en más de 2.000 tons. a 84.000 tons., nivel de por sí muy bajo, si se piensa que no alcanza a cubrir un mes de compromisos normales con el sector fabricante, de tal manera que cualquiera emergencia en cuanto a la normalidad de los abastecimientos puede significar serias dificultades a los fabricantes.

4) INFORMACIONES DE INTERES GENERAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO DEL COBRE

A.—Informe Financiero Trimestral de Kennecott Copper Corp.

El Informe Trimestral de Kennecott a sus accionistas, señala que las ventas durante el tercer trimestre alcanzaron a 122.501 tons., comparado con 112.641 tons. en igual periodo de 1962. Las ventas en Estados Unidos aumentaron en un 21%, pero disminuyeron en un 7% las efectuadas fuera de Estados Unidos. Sin embargo, el total de ventas durante los 9 primeros meses del año, 405.548 tons., es inferior al correspondiente en 1962, de 417.659 tons. La producción de refinado de la Compañía durante el periodo señalado, alcanzó a 390.242 tons., comparado con 435.436 tons. durante el equivalente en 1962; esta reducción se atribuye a una disminución voluntaria de producción. El precio de venta promedio, tanto para las realizadas dentro como fuera de EE. UU., fue del orden de los 30,00 ctvs.

B.—Posible revisión del sistema de "Royalties" en Rhodesia del Norte

En la actualidad, las empresas mineras pagan un "royalty" (derecho) a la British South Africa Co. (Chartered), quien a su vez, paga un 20% de éste al Gobierno de Rhodesia del Norte. Deducido lo anterior, la British South Africa Co. paga un 52% en impuesto a los tres gobiernos de la Fe-

deración; el saldo es utilidad de Chartered. En 1962, subió, luego de deducido el 20% señalado, £ 10.9 millones y, en definitiva obtuvo una utilidad de £ 5.5 millones.

La compañía ha reinvertido alrededor de £ 1 millón anual en Rhodesia del Norte, retornando el resto a Inglaterra. Legalmente, los derechos de Chartered expiran en 1986, pero se espera que el Sr. Kaunda, inicie conversaciones para renegociar este asunto en cuanto sea Primer Ministro de Zambia (futuro nombre de Rhodesia del Norte). No se conocen aún los términos posibles en que se realicen estas conversaciones. En todo caso, se espera que se llegue a establecer algún tipo de compensación para British South Africa Co., a cuyo financiamiento contribuiría seguramente el Gobierno Británico.

En definitiva, es probable que la independencia y quiebre de la Federación signifique a Zambia alrededor de £ 195 millones más al año, fuera de las £ 9.3 millones que obtiene actualmente de la industria cuprera.

2) INFORMACIONES SOBRE EL MERCADO INTERNACIONAL DEL COBRE EN NOVIEMBRE DE 1963

**Situación General del Mercado.—
Mercado Europeo**

El mes de noviembre —como es sabido— fue el 2º mes consecutivo en que la Bolsa de Londres opera, en lo que a cobre se refiere, a través del sistema de tres contratos.

Volúmenes transados en el L.M.E.:

	Julio (Sólo transacciones a 90 días)	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
				(Todo tipo de ventas)		
Wirebar	1.840	1.800	4.675	7.470	3.125	15.575
Catodos	100	800	1.300	1.875	700	2.075
Refinado a fuego . .	325	150	—	475	50	150

Precios: Wirebar

La cotización del "wirebar" se mantuvo a £ 234.5 por T. L. durante todo el mes, a excepción del 23, en que el precio settlement fue de 234.10 y el 29 de £ 235. Puede tratarse de una situación técnica (necesidad de cubrir "físicamente" compromisos contraídos con anterioridad) y no necesariamente de una tendencia alcista. Por lo demás situaciones técnicas semejantes se han dado en ocasiones anteriores.

Cátodos

En el mercado de cátodos, se ha hecho notar una tendencia bajista a través del mes: las transacciones se iniciaron en noviembre a un nivel de £ 233 por T. L. para bajar progresivamente a £ 232.50, £ 232 y finalmente a fines de mes, a £ 230, lo que, al mismo tiempo, significa acentuar la diferencia entre ambos tipos, a través del aumento en el descuento con que se cotiza el cátodo respecto del wirebar. El contrato "standard" establecía un descuento fijo de £ 1, mientras el que acusa la Bolsa hoy, llega a las £ 5, aunque dado el monto de las transacciones dicho descuento sólo puede medirse como una referencia teórica.

Refinado a fuego

El Refinado a Fuego se ha vendido a £ 231 prácticamente todo el mes, lo que plantea nuevamente la anomalía de que este tipo se cotee a un precio superior al del cátodo, ya que éste representa un proceso más acabado de refinación. Es muy difícil adelantar explicación al respecto. Esta situación no es nueva, ya es dio en octubre, atribuyéndose en ese tiempo a un ajuste normal del mercado a la nueva situación que plantea la vigencia de los tres contratos diferentes.

En todo caso, no cabe duda que la estabilidad en el precio del tipo de cobre de mayor consumo, el "wirebar", ha significado una falta casi completa de actividad en lo que a los otros tipos de cobre se refiere en el L. M. E.

Por otra parte, —corroborando la situación anteriormente descrita— se ha acusado con más claridad la tendencia a aumentar los descuentos vigentes para el cátodo y el refinado a fuego, respecto del

valor a que se cotizan los "wirebar" especialmente en lo que se refiere al primero de los tipos nombrados. La diferencia actual —considerando las condiciones del mercado vigentes— aparece como más realista, en comparación con el descuento anterior de £ 1, fijado en el contrato "standard".

En cuanto a las perspectivas, previsible para el refinado a fuego, es poco lo que puede decirse, aparte de la flojedad que caracteriza a este mercado. Como puede apreciarse a través de las cifras, simplemente no se registran transacciones en la Bolsa. La falta de interés del mercado marginal puede ser la explicación a la paradójica situación que plantea la estructura de precios del L. M. E. mayor precio para el refinado a fuego que para los cátodos.

Los productores de este tipo de cobre lo colocan directamente a través de contratos que cubren por lo general un año de entregas periódicas, y fijando el precio con un descuento fijo de alrededor de £ 3, similar al que indicara el antiguo contrato standard. Esta al menos, es la información oficial que se tiene de los productores. No se puede, sin embargo, descartar la posibilidad de que la flojedad en la demanda plantee a los vendedores la necesidad de un descuento mayor que el establecido por el antiguo contrato standard, circunstancia importante para Chile, puesto que es uno de los grandes productores mundiales de refinado a fuego.

Stocks en la Bolsa de Metales, Londres

Se registraron los siguientes volúmenes:

2 de noviembre	13.430 T.C.
9 de noviembre	13.555 T.C.
16 de noviembre	13.505 T.C.
al 23 de noviembre	13.380 T.C.

La distribución por tipos en esta última fecha fue de: WB: 9.455; Cátodos: 1.575; Refinado a Fuego: 2.350. De las cifras anteriores se desprende que la acumulación de existencias anotó una tendencia estable.

Consumo Europeo

El cuadro siguiente corresponde al índice de órdenes de productos semielaborados de cobre y aleaciones recibidas por la in-

dustria manufacturera en Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Inglaterra, los Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y, partir de 1963, Bélgica e Italia:

1959 = 100

	1959	1960	1961	1962	1963
Enero	94	111	142	110	125r
Febrero	83	121	117	103	111r
Marzo	96	136	115	111	117r
Abril	101	117	108	102	107r
Mayo	88	145	112	112	132
Junio	102	134	119	105	115r
Julio	101	118	102	99	112r
Agosto	84	116	85	89	96
Septiembre	102	132	104	101	122
Octubre	123	119	110	134	
Noviembre	116	138	104	118	
Diciembre	110	118	109	101	

Consumo en EE. UU.

Se dan a conocer las cifras correspondientes a EE. UU., sobre la misma base del consumo europeo:

1959 = 100

	1959	1960	1961	1962	1963
Enero	98	81	85	126	117
Febrero	110	66	90	109	94
Marzo	141	67	100	119	128
Abril	99	78	114	112	120
Mayo	113	99	128	120	126
Junio	99	111	106	127	121
Julio	72	61	97	80	87
Agosto	103	90	114	105	115
Septiembre	115	102	117	105	113
Octubre	89	82	107	110	
Noviembre	101	93	109	116	
Diciembre	58	79	85	83	
Promedio Mensual					
Enero-Dic.	100	84	104	109	

En términos generales, el mercado de Londres podría calificarse de extraordinariamente "opaco". Los productores debie-

ron acudir a la Bolsa para adquirir metal. Sin embargo, la tendencia a largo plazo parece firme, siempre que los productores respalden su apoyo financiero al mercado operando con la producción a ritmo reducido.

Africa

La situación en Africa continúa siendo un factor de gravitación en el mercado.

Rhodesia, primera etapa de autogobierno interno

Como se sabe, la independencia de Rhodesia del Norte será una realidad a no muy lejano plazo, posiblemente a fines de 1964 o comienzos de 1965.

Como primera etapa, se llegará al autogobierno en el plano interno, luego de realizadas las elecciones programadas para la tercera semana de enero de 1964, en virtud de la nueva Constitución. El Consejo Legislativo estará compuesto de 75 miembros, en lugar de los actuales 45; diez de estos 75 serán europeos. El actual Consejo Ejecutivo será reemplazado por un Gabinete, presidido por un Primer Ministro elegido por el partido triunfante en la elección y que se presume será Kenneth Kaunda, líder del sector nacionalista.

Ferrocarril Rhodesia Tanganika

El anteriormente mencionado líder se ha preocupado activamente del proyecto de una red ferroviaria entre Rhodesia del Norte y Tanganika, que permitiría sacar el cobre del país sin tener que pasar por los territorios de Angola o Rhodesia del Sur, presuntamente hostiles, debido a la política de tipo segregacionista que impera allí. El citado ferrocarril tendría un costo de £ 17 - 18 millones y demorará unos 4 años en construirse.

Intranquilidad laboral en el cinturón cuprero

En cuanto al clima actual en el territorio de Rhodesia del Norte, se mantiene la atmósfera de intranquilidad entre los trabajadores blancos: paros en Bancroft, Chimbuluma y Nkana. La raíz de la inquietud reside en el temor a su situación con un futuro gobierno africano.

Congo

En la República del Congo, parece haberse logrado cierta estabilidad política; económicamente en cambio, la situación es muy difícil. La falta de bienes de consumo significa eliminar prácticamente todo estímulo al presunto ganador de un salario, ya que no encuentra en qué invertir su dinero, circunstancia que puede traducirse en problemas (ausentismo) para la industria productora. La devaluación reciente, sumado al apoyo financiero de USA y de Bélgica, pueden ser un paso en la dirección adecuada.

En el plano político, se ha dividido el país en 22 pequeñas provincias, lo que permite afrontar con mayor facilidad cualquier riesgo de secesión. Por otra parte, en Katanga todavía permanecen las tropas de la NU. En todo caso, la constitución está suspendida, habiendo dado paso a un Gobierno fuerte, con el objeto de permitir el normal desarrollo de las actividades económicas.

La estabilidad política lograda —asegura por lo menos, la continuidad en las operaciones de la Unión Minera, y por lo tanto, la afluencia al mercado de 300.000 tons. anuales de cobre.

Respecto al Mercado norteamericano cabe consignar las siguientes características:

Precios

La estructura interna de precios se mantiene sin variaciones. Los grandes productores venden a 31.00 ctvs. El sector intermediario ofrece metal a 30,85 ctvs.

En el Comex (Bolsa de Materias Primas de Nueva York) las cotizaciones para entrega en diciembre 1963; enero y marzo 1964, alcanzaron respectivamente a fines de noviembre a: 29,93 ctvs., 29,98 ctvs., y 30,06 ctvs. comparado con las cotizaciones equivalentes de octubre para entregas en los mismos meses y en el mismo orden: 30,23 ctvs., 30,10 ctvs. y 30,09 ctvs., es decir, niveles ligeramente más bajos que hace un mes.

Consumo efectivo

El consumo efectivo de cobre en octubre (entregas de fabricantes a usuarios) alcanzó a 144.140, es decir, 14.860 tons. más que en septiembre. Los nuevos pedidos recibidos

por la industria representan el consumo de 139.238 tons., o sea, 9.830 tons. más que en el mes anterior.

Stocks

Los stocks de refinado en manos de la industria manufacturera bajaron en 14.939 tons. a 475.714 tons. Son superiores, sin embargo, a los anotados a fines de octubre de 1962 (460.719 tons.).

Considerando la situación en 1963 comparativamente con el año anterior, se tiene que el consumo efectivo este año ha sido de 1.290.144 tons., superior en 10.754 tons. al registrado durante los 10 primeros meses de 1962.

Nuevas Ordenes

Las nuevas órdenes recibidas, índice probable de la actividad futura alcanzaron a un total de 1.313.603 tons. entre enero y octubre (1963) inclusive, o sea, superior en 33.421 tons. al volumen correspondiente de 1962.

Ventas India

Nuevamente la India ha acudido al mercado norteamericano para adquirir cobre; ahora necesita 11.130 tons. De acuerdo al sistema de créditos acordado entre el Gobierno de India y el Fondo Norteamericano para el Desarrollo, el metal debe ser adquirido en U.S.A.

El tono del mercado fue positivo durante la primera parte del mes. La muerte del Presidente Kennedy trajo consigo una calma general debido a la evaluación que hace la industria en general frente a la nueva situación planteada. En todo caso, nada hace suponer que sobrevendrán cambios en la política económica del Gobierno, por lo menos dentro de un futuro inmediato.

La industria manufacturera y el stockpile

La industria manufacturera estudia en cambio con detención la disposición del Gobierno, autorizada por el Congreso, que permite vender estaño y cadmio del stockpile gubernamental. Además, les preocupa: el proyecto del Senador Symington, que permitiría al Gobierno vender meta-

les en el mercado libre cada vez que las condiciones de precios fueran favorables.

En todo caso, la tramitación del proyecto que da más flexibilidad a la reglamentación de ventas de material proveniente del stock estratégico, constituye un proceso largo que difícilmente podrá cumplirse durante el actual periodo de sesiones.

Tendencia general

Las posibilidades futuras para el mercado del cobre, dependen, como es sabido, de las perspectivas económicas en los grandes centros consumidores.

No obstante, es necesario destacar nuevamente la firmeza exhibida en la Bolsa de Metales de Londres por el precio del "wirebar" electrolítico. Más importancia cobra esta situación ante el hecho que con anterioridad a la puesta total en vigencia del sistema de "contrato triple" (octubre), se estimaba que el nivel estabilizado registrado en el L.M.E. estaba sobrevalorado en comparación con la realidad del mercado. Tal vez esta nueva situación —a juzgar por círculos especializados— podría significar un avance de dicho nivel hacia una base más realista acorde con las condiciones de hoy imperantes en el mercado.

Perspectivas económicas europeas y norteamericanas

El Banco Central Alemán ha informado que la tendencia expansionista ha disminuido.

La producción industrial durante el tercer trimestre fue superior al período correspondiente de 1962, pero el incremento fue sólo de un 3%.

Alemania

Los precios y salarios han continuado aumentando con más rapidez que la productividad, con la consiguiente presión sobre los márgenes de utilidad. En el plano de la demanda, se ha hecho notar baja en las exportaciones durante el 2º semestre, pero aumento en la demanda interna. En todo caso, hay buenas perspectivas de una expansión equilibrada. Parecen haberse superado los peligros de recesión, y renace nuevamente el interés de los inversionistas, pero la capacidad industrial general es lo suficientemente amplia como

para absorber cualquier expansión razonable en la demanda, de ahí que no se espere un mayor auge en el terreno de las nuevas inversiones en plantas y equipos.

Francia

El Gobierno continúa en su esfuerzo por reducir la demanda interna para así eliminar las presiones inflacionistas y estabilizar los precios. A mediados de noviembre aumentaron la tasa de redescuento del Banco de Francia del 3 1/2 al 4%.

Para estimular las exportaciones se tomarán medidas para reducir el costo de los créditos para exportaciones.

Estados Unidos

El panorama económico en EE. UU. es optimista. Las estimaciones preliminares indican que las utilidades, en general, durante el tercer trimestre fueron superiores en un 15% a las correspondientes en 1962: las utilidades de la industria siderúrgica se duplicaron.

La mayor parte de los indicadores continúan señalando expansión económica, las excepciones más notorias serán por ejemplo: las ventas de automóviles, que recientemente han disminuido a niveles inferiores a los comparables en 1962, y el índice del desempleo que se mantiene al elevado nivel de 5.5% de la fuerza de trabajo, o sea, 3.4 millones de cesantes en octubre.

3) SITUACION ESTADISTICA INTERNACIONAL A FINALES DE OCTUBRE

Producción

La producción mundial alcanzó a 327.271 tons., superior en más de 25.000 tons. a la de septiembre y en alrededor de 15.000 tons. a la del mismo mes del año 1962. La producción de refinado aumentó en alrededor de 13.000 tons. a 336.811 tons., volumen también superior al registrado en el mismo período del año pasado.

Consumo

El consumo aparente durante el mes de octubre, entregas a fabricantes, alcanzó a 327.020 tons., superior en 34.000 tons. al del mes anterior y en más de 17.000 al de oc-

tubre del año pasado. El aumento fue de más de 21.000 tons. fuera de EE. UU. y de alrededor de 12.000 en este último país.

Durante lo transcurrido del año, el consumo total según datos del Copper Institute, alcanza a 2.488.924 tons., comparado con 2.420.039 tons. en el mismo período del año pasado, lo que representa un incremento de más de 68.000 tons. en el presente año.

Stocks

Los stocks de refinado en manos de los productores llegaron al nivel de 482.420 tons., un incremento de más de 10.000 tons. Nuevamente se hizo notar un aumento en los stocks de blister, del orden de las 4.000 tons. En los últimos meses dichos stocks se habían reducido. En todo caso, los stocks de refinado son inferiores a los mantenidos por los productores mundiales a fines de octubre del año pasado, en que alcanzaban a 507.965 tons.

Se adjunta cuadro comparativo de la posición estadística de los productores correspondientes a los primeros semestres, septiembre y octubre de los años 1962 y 1963, además de los datos anuales de 1959 a 1962, inclusives.

4) INFORMACIONES DE INTERES GENERAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO DEL COBRE

Nuevos impuestos a la internación del cobre

Se ha tenido conocimiento en Bonn de que los productores franceses han propuesto a la Comisión Económica Europea la introducción de un derecho externo o de cuotas para las importaciones de cobre en aleaciones provenientes de terceros países. Francia argumenta que Gran Bretaña ofrece sobre en aleaciones para la exportación a precios inferiores a los cotizados en el mercado interno inglés. Aduce además, que este último país restringe las exportaciones de scrap, lo que indirectamente beneficia a los exportadores de las aleaciones de cobre, ya que ello les significa una posición de abastecimiento mucho más favorable que la existente en Francia y otros países del Mercado Común, donde el comercio del scrap es absolutamente libre.

La introducción de un impuesto a la internación de aleaciones de cobre elevaría el precio interno de este tipo de producto, y al mismo tiempo el del scrap correspondiente, dejando a la industria alemana del rubro en una posición competitivamente desfavorable.

Por otra parte, extraoficialmente se ha informado que las empresas refinadoras alemanas estarían gestionando ante el Gobierno de Bonn, el establecimiento de un impuesto a las importaciones de cobre refinado procedentes del extranjero, que sería del orden de un 2% ad valorem.

En relación a esta última información, vale la pena citar el comentario de Mr. Jean Veuillequez, Vicepresidente de American Metal Climax Inc. considerando que un impuesto a la internación dentro de Alemania de cobre refinado significaba, en otras palabras, bonificar a las fundiciones y refinerías de ese país:

"Bélgica, Alemania, Japón, España, Suecia, el Reino Unido y EE. UU. son los principales competidores por materia prima para sus fundiciones y refinerías. España y Japón se destacan por la casi absoluta protección de que gozan sus refinerías, no sólo de cobre sino que también de plomo y zinc. El actual equilibrio en el comercio internacional del cobre es muy sensible; ningún país debiera, en las actuales circunstancias, considerar medidas que pudieran alterar este débil equilibrio sin pensar antes en las posibles repercusiones que dichas medidas tendrán en otros países".

Del informe a los Accionistas de Rhodesian Anglo American Ltd.

El Presidente de Anglo American Ltd., Mr. Harry Oppenheimer señaló a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio que terminó el 30 de junio de 1963, las utilidades habían alcanzado a £ 7.1 millones, luego de deducirse los impuestos, lo que representó una disminución del orden de las £ 100.000 con respecto al ejercicio anterior. La reducción en un 15% en las ventas ha significado un incremento de stocks y una disminución en las disponibilidades de caja; cuando puedan li-

quidar los excedentes acumulados habrá importantes utilidades. Mientras tanto, la política vigente de reducción de producción y aumento de los stocks es constantemente analizada de acuerdo con las circunstancias del mercado.

La empresa ha continuado con un extenso programa de exploraciones mineras. En Rhodesia del Sur, se incurre en gastos anuales por este concepto del orden de las £ 150.000. Hasta la fecha, lo descubierto no tiene mayor significación desde el punto de vista de una explotación económica. En Rhodesia del Norte, Chartered Exploration, empresa de la cual Anglo America tiene el control, ha completado 8 años de exploraciones con un costo superior a £ 2,25 millones, cubriéndose en la exploración una superficie de 120.000 millas cuadradas. Se han encontrado yacimientos de interés, los que deberán ser investigados posteriormente con más detalles. En la zona del cinturón cuprero también se ha descubierto sectores que ofrecen buenas perspectivas.

Durante el período analizado las inversiones en las dos Rhodesias se incrementaron en £ 3 millones, más que en ningún año desde 1958.

En cuanto a las condiciones políticas y económicas imperantes en el territorio africano, declaró Mr. Oppenheimer que, a raíz de la formación del Gobierno de Coalición en Rhodesia del Norte, formado por el Partido de la Independencia Unida Nacional y el del Congreso Nacional Africano, nació entre ambas colectividades una sorda rivalidad, lo que produjo una serie de disturbios en la zona en que se encuentran las minas y que culminaron en serios disturbios en Nchanga, el 16 de junio de este año. Esta situación trajo consigo un serio impacto en la moral de los habitantes de la zona, ya que muchos obreros y empleados decidieron volver a sus villorrios, o por lo menos devolver a sus familiares. La Comisión del Gobierno encargada de la investigación informó que la clave del clima de inestabilidad existente estaba en la frustración política del pueblo, impaciente por lograr su autogobierno. Recomendó se diera cuanto antes una nueva Constitución y se convocara a elecciones generales. Se tiene entendido que estas últimas tendrán lugar durante la segunda quincena de enero de 1964.

Del Informe a los Accionistas del

Rhodesian Selection Trust

A pesar de las interrupciones a la producción, ésta alcanzó a 208.298 tons., apenas 878 tons. menos que en el año anterior. Las ventas, sin embargo, aumentaron en 21.400 tons., a un total de 223.431 tons. Esta cifra representa app. el 85% de la capacidad anual de producción del Grupo Rhodesian Selection Trust, ritmo al cual se planificó la producción anual como una contribución al esfuerzo por equilibrar la posición estadística mundial. Las utilidades consolidadas del grupo ascendieron a £ 13.32 millones, antes de descontar impuestos, lo que representa un aumento de £ 968.000 respecto del ejercicio anterior.

Sir Ronald Prain, Presidente del Rhodesian Selection Trust, comentó luego la situación general del mercado, refiriéndose especialmente a la notable estabilidad del precio durante los dos últimos años en Inglaterra y por más tiempo aún en EE. UU. El mérito mayor de este hecho reside en que durante el período citado ha habido recesiones económicas en varios países, y la estabilidad en cuestión la ha logrado la industria propiamente tal, sin la intervención de los gobiernos ni controles de ninguna especie. A juicio de Prain, si la industria mantiene disciplinadamente la producción al ritmo que lo exige la demanda, esta estabilidad debe mantenerse sin mayor dificultad. Esto no significa que el precio deba mantenerse indefinidamente al mismo nivel actual. A través del tiempo pesan otros factores, tales como costos de producción, problemas cambiarios, precio de materiales competitivos, etc., que al cambiar gravitan directa o indirectamente sobre el precio del cobre. En todo caso, señala Prain, nada hace pensar que los actuales niveles de precios deban cambiar dentro de los márgenes de un futuro cercano, ya que ni los consumidores los consideran demasiado elevados ni los productores demasiado bajos.

Phelps Dodge entra a participar en la industria manufacturera del aluminio

Phelps Dodge Corp. es la única empresa cuprera de importancia en los EE. UU. que no se encontraba asociada de alguna manera a la industria del aluminio. Acaba

de anunciar sus planes en el sentido de competir en este mercado, pero en el terreno de la manufactura. En una etapa preliminar, ha negociado abastecimientos por la cantidad de 30.000 tons. de materia prima. Dentro de su programa Phelps Dodge debe incluir la construcción o adquisición de una planta manufacturera. Se anticipa que la compañía proyecta ofrecer al mercado la línea completa de conductores de cobre y aluminio. Aun cuando no se conocen detalles sobre el aspecto financiero del proyecto, se sabe que la Empresa está dispuesta a invertir alrededor de US\$ 31 millones en la etapa inicial, la de asegurarse el abastecimiento de materia prima. Esta le sería entregada por N. V. Billiton Maatchappij, empresa holandesa que opera en Surinam (Guayana Holandesa). Por otra parte, Phelps Dodge ha firmado contrato con CONALCO, subsidiaria de Swiss Aluminum Limited, para convertir la alumina en aluminio, en la planta que ésta tiene en Tennessee. Gracias al apoyo financiero de Phelps Dodge, Conalco podrá seguir adelante con la expansión

de su planta de New Johnsonville, a una capacidad de 62.000 tons. anuales y Billiton podrá completar la nueva planta de alumina en Surinam.

SITUACION GENERAL EN EL MERCADO DEL COBRE EN DICIEMBRE DE 1963

Mercado de Londres

Durante diciembre de 1963 se hizo notar un marcado progreso en la actividad de la Bolsa de Metales de Londres, en lo que respecta al mercado del cobre. Las cifras dadas a conocer a continuación corresponden a los volúmenes transados a partir de la vigencia del nuevo sistema de tres contratos diferentes, según sea el tipo de cobre requerido, en lugar del antiguo Contrato "Standard", en que la entrega era a opción del Vendedor. Durante los tres primeros meses señalados, el nuevo sistema rigió sólo para las ventas a futuro (90 días), a partir de octubre cubrió el total de las transacciones:

VOLUMENES TRANSADOS

Tipo/Mes	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
wirebars	1.840	1.800	4.675	7.470	3.125	15.575
cátodos	100	800	1.300	1.875	700	2.075
refinado a fuego	325	150	—	475	50	150

(Cifras en T. L.)

Como puede observarse, el mayor movimiento en el mercado de wirebars es muy notorio. Sin embargo, no alcanza a ser comparable con los promedios mensuales de cobre transado en la Bolsa de Londres en años anteriores, en que no se daban las actuales circunstancias de estabilidad de precios sostenida por los productores, hecho que ha provocado una nueva política de abastecimiento de parte de los consumidores; en otras palabras, ha eliminado la necesidad de estos últimos de mantener volúmenes apreciables en stocks con el objeto de protegerse frente a las fluctuacio-

nes continuas en los precios. En 1960 y 1961, por ej., se transó en el LME un promedio mensual de 47.250 tons. y 51.700 tons. de cobre, respectivamente.

Precios "Wirebars"

En materia de precios, el wirebar mejoró de £ 234.5 s. por T. L., vigente desde hace muchos meses, a £ 236, lo que podría indicar que la estabilidad puede mantenerse, aún cuando a un nuevo nivel. Sin embargo, el elemento más interesante como posible indicador del futuro es el "contango" desarrollado en este último mes (mayor precio para el cobre vendido a 90 días

respecto a la cotización para entrega inmediata), el que ha fluctuado entre £ 2 y £ 2.15s., característica que ha persistido en enero.

Cátodos

La cotización para cátodos se ha mantenido alrededor de £ 231,25 (sett.) lo que representa un nivel inferior en app. £ 1 al mes anterior, y por lo tanto significa un aumento en la diferencia entre la cotización para el wirebar y estos últimos. El descuento para el catodo es, por lo tanto, del orden de las £ 4 a £ 5, comparado con el de £ 1 establecido anteriormente por el Contrato Standard. El costo aproximado de transformar cátodos en wirebars es £ 4, más o menos, lo que demuestra que la relación actual entre ambos tipos de cobre es más realista que la fijada por el antiguo contrato. En general, el mercado de cátodos es flojo, en términos comparativos, aun cuando también se hizo notar mayor actividad en diciembre; específicamente, se acusa una mayor presión en la demanda continental en relación a la registrada en Londres.

Refinado a fuego

En cuanto al refinado a fuego, el movimiento es mínimo, ya que sólo se transaron 150 tons. en diciembre, de ahí que la cotización en la práctica sólo tiene un valor teórico. Se sigue dando la anómala situación de un precio superior al de los cátodos.

Stocks L.M.E.

Durante el mes de diciembre, los stocks de la Bolsa de Metales de Londres se movieron de la manera siguiente:

Al 7 de diciembre	13.705 tons.
Al 14 de diciembre	13.230 "
Al 21 de diciembre	13.655 "
Al 28 de diciembre	13.880 "

A la última fecha señalada, la composición de los stocks era:

Wirebars	9.730 tons.
Cátodos	1.800 "
Refinado a fuego	2.350 "

D e m a n d a

En el mercado de Londres, como puede apreciarse de los antecedentes expuestos, se registró un claro repunte. La demanda ha experimentado una progresiva recuperación en los últimos meses, hecho que en definitiva se tradujo en la mayor actividad anotada en ese mercado y la consiguiente afirmación del precio.

Aumento de capacidad de producción en operaciones

La situación descrita provocó un aflojamiento en la política restrictiva impuesta a la producción y/o ventas de los productores rodésicos. El Rhodesian Selection Trust anunció, el 30 de diciembre, que incrementarían su ritmo de operaciones del 85 al 90% de su capacidad, a partir del 1º de enero de 1964, en tanto que Anglo American, el 31 de diciembre decidió aumentar sus colocaciones en el mercado en un 5% de aquellas cantidades producidas pero retenidas. Durante los últimos meses se ha registrado un mayor equilibrio entre la producción y el consumo mundiales, y paralelamente, según se estima, se ha generado una reducción progresiva de los stocks de los consumidores, factores que han contribuido a mejorar notoriamente el tono del mercado. Sin embargo, existe un excedente potencial estimado en alrededor de 300.000 tons. anuales, que es el volumen de capacidad ociosa, la que se mantiene en esa situación por decisión de los propios productores. Fuera de este volumen, habría 130.000 a 150.000 tons. acumuladas por los productores no norteamericanos a través de la puesta en práctica de su mecanismo de apoyo al precio en el LME. De acuerdo a lo publicado en el Balance, Anglo American tenía, al 30 de junio de 1963, un stocks de app. 90.000 tons. En todo caso, por el momento no se vislumbra una decidida presión alcista en los precios, sino que más bien una política de corrección estadística.

Confianza de los productores en situación actual

La medida de "aumento de la producción" de los productores rodésicos, que representan el 16% de la producción mun-

dial, refleja su confianza en cuanto a la base de sustentación del progreso anotado en la demanda, el que responde a las mejores perspectivas económicas en Europa y EE. UU., respaldadas por un clima de estabilidad política internacional aparentemente asentado.

Expansión en refinería Mufujira

En relación con la capacidad operativa de los productores, vale la pena destacar el reciente anuncio de Mufujira, en el sentido de que ampliarán la capacidad de su refinería electrolítica en un 50%, de 108.000 tons. a 162.000 tons. anuales, lo que representa la inversión de £ 1.250.000 La capacidad adicional señalada estaría disponible a fines de 1965.

Consumo usuarios Europa

El consumo de usuarios en Europa ha sido decididamente superior durante 1963 respecto del año pasado, aún cuando todavía no supera los índices alcanzados en 1960. A continuación se entrega el índice de órdenes recibidas por los fabricantes de Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, los Países Bajos, Noruega, Suecia, Bélgica e Italia, tomándose como base comparativa el año 1959=100.

TOTAL EN TODOS LOS PAISES

	1959	1960	1961	1962	1963
Enero	94	111	142	110	125
Febrero	83	121	117	103	111
Marzo	96	136	115	111	117
Abril	101	117	108	102	107
Mayo	88	145	112	112	132
Junio	102	134	119	105	115
Julio	101	118	102	99	112
Agosto	84	116	85	89	96
Septiembre	102	132	104	101	122
Octubre	123	119	110	134	141
Noviembre	116	138	104	118	
Diciembre	110	118	109	101	
Promedio mensual de					
Enero/Dic.	100	125	110	107	

U. S. A.

INDICE DE ORDENES REGISTRADAS POR FABRICANTES EN U.S.A.

	1959	1960	1961	1962	1963
Enero	98	81	85	126	117
Febrero	110	66	90	109	94
Marzo	141	67	100	119	128
Abril	99	78	114	112	120
Mayo	113	99	128	120	126
Junio	99	111	106	127	121
Julio	72	61	97	80	87
Agosto	104	90	114	105	115
Septiembre	115	102	117	105	113
Octubre	89	82	107	110	121
Noviembre	101	93	109	116	
Diciembre	58	79	85	83	
Promedio mensual					
Enero/ Dic.	100	84	104	109	

Fuente: International Wrought Non-Ferrous Metals Council.

Consumo usuarios norteamericanos

A pesar de que existen antecedentes oficiales detallados acerca del movimiento estadístico de los fabricantes norteamericanos damos el cuadro anterior que es el índice de consumo de estos últimos, como referencia comparativa.

Africa

Como se viene informando oportunamente, la situación política en Africa continúa siendo un factor de gravitación sobre el mercado del cobre.

Término de la Federación Rodésica

El 19 de enero cesó de existir la Federación Rodésica, hecho que probablemente traerá consigo implicaciones de todo orden.

En primer lugar, se levantan oficinas aduaneras a lo largo del río Zambesi, límite entre Rhodesia del Sur y Rhodesia del Norte. Ciertas manufacturas de la zona sur entrarán al norte pagando derechos de aduana. Por otra parte, la industria establecida en Rhodesia del Norte, o la que puede establecerse en el futuro, será protegida de la competencia del sur mediante impuestos aduaneros. En todo caso, las negociaciones entre ambos territorios en es-

ta materia deberán desarrollarse pacíficamente, a pesar de que probablemente uno sea gobernado por nacionales africanos y el otro por la minoría blanca.

Rhodesia del Norte, como hemos dicho, depende del ferrocarril que atraviesa Rhodesia del Sur para sacar su cobre al mar, de ahí no se esperan conflictos interterritoriales, por lo menos mientras no se construya el proyectado ferrocarril que sacaría el cobre a través de Tanganyika.

Servicios comunes a los tres territorios

Por el momento, los servicios de ferrocarriles, línea aérea y de energía eléctrica suministrada por Kariba, serán administrados por una Autoridad Superior (consejo integrado por Ministros de cada territorio).

Aún cuando los problemas políticos han sido larga y anticipadamente estudiados, existe latente cierto clima de tensión, debido a las grandes diferencias que plantea el Norte Africano frente al Sur blanco.

Elecciones generales en Rhodesia del Norte

En el futuro inmediato, el acontecimiento político de más importancia son las elecciones generales que deben tener lugar en Rhodesia del Norte el 20 de enero. El sector que cuenta con las mejores perspectivas es representado por el Partido de la Independencia Nacional Unida, dirigido por Kenneth Kaunda. Su programa de gobierno incluye educación gratuita para todos los niños y seguridad social para los ancianos. Enfrentará problemas eventualmente serios, en la administración pública, debido a renuncia de empleados que antes servían al Gobierno Federal. Si esta situación no se controla, puede amenazar con la virtual paralización de la maquinaria estatal. La escasez de profesores para las escuelas es crítica; en general el personal blanco ha emigrado a Africa del Sur. Paralelamente, existe un clima de intranquilidad entre los trabajadores en el Cinturón Cuprero, lo que puede significar presiones por mejores salarios y por una

aceleración en el proceso de africanización de la industria. Por el momento no se ha planteado una crisis propiamente tal, pero sí se ha registrado emigración de personal europeo. Como es fácil de apreciar, el juego de todos estos factores constituye una influencia decisiva en el desarrollo futuro de la industria cuprera en Rhodesia (nuevas inversiones, etc.). En esta materia, es probable que los acontecimientos del año sean los que en definitiva, delinearán el carácter de este nuevo estado africano en formación.

C o n g o

En cuanto al Congo, la otra nación productora de cobre en Africa, no se han registrado cambios. En medio de una seria crisis económica, se estudian proyectos tendientes a acelerar el desarrollo de la región. Recientemente, el gobierno congolés solicitó a una firma de ingenieros consultores italianos el estudio del potencial hidroeléctrico de los rápidos de Inga, en la parte baja del río Congo. El presupuesto del Gobierno para 1964 contempla inversiones preliminares en este importante proyecto, el que ya fue concebido en la época del dominio belga. En ese tiempo se pensó incluso en establecer una industria productora de aluminio para aprovechar la energía eléctrica, de muy bajo costo, que producirá la citada planta. De hecho, hay depósitos de bauxita en la región de Inga. La concesión está en manos de Bauxicongo, subsidiaria de la empresa belga Cobeal, que a su vez tiene un 10% de la producción de aluminio de Pechiney-Ugine en el Camercon. Es interesante destacar que el Gobierno del Congo ha afirmado sus lazos económicos con Italia: ENI obtuvo la propuesta para construir y operar una refinería petrolera en la zona de Moanda, en el bajo Congo.

Consumo, EE. UU.

Los últimos antecedentes estadísticos disponibles, en materia de consumo, se refieren al mes de noviembre. En ese periodo, las entregas de fabricantes a usuarios

alcanzaron a 135.641 tons., comparado con 144.140 tons. en octubre; fueron, sin embargo, superiores a las registradas en el mismo mes de 1962. (128.420 tons.). Los nuevos pedidos recibidos por la industria manufacturera representan el consumo de 133.735 tons., inferior al correspondiente en octubre (139.238 tons.) pero similar al del mismo período del año anterior. El volumen de órdenes pendientes también disminuyó un poco, de 161.548 en octubre a 159.642 tons. en noviembre, comparado con 150.436 tons. en noviembre de 1962. Durante los 11 primeros meses de 1963, el consumo efectivo en EE. UU. alcanzó a 1.425.785 tons., superior en 17.975 tons. al período equivalente de 1962.

Stocks

Los stocks en manos de la industria manufacturera bajaron de 475.714 tons. a 469.932 tons., pero son superiores en 8.000 tons. a los existentes a fines de noviembre de 1962. Los stocks totales en manos de la industria norteamericana (productores, fabricantes, y no consumidores) bajaron a 57.400 tons., inferiores en 5.700 tons. a los de octubre y en 20.241 tons. a los correspondientes en 1962.

Precios

En materia de precios no ha habido variaciones. Los productores venden a 31,00 ctvs.; los intermediarios ofrecen metal también a 31,00 ctvs., para entrega en puntos cercanos, de enero a marzo.

En el COMEX, (Bolsa de Materias Primas de Nueva York), los precios en transacciones efectuadas a fines de diciembre, para entregas en enero y marzo de 1964, alcanzaron a 30,25 ctvs. y 30,48 ctvs., respectivamente, comparado con las cotizaciones equivalentes de noviembre, para entrega en los mismos meses y en el mismo orden: 29,98 ctvs. y 30,06 ctvs. A fines de diciembre, se cotizaba para entrega en mayo de 1964, a 30,59 ctvs. y en julio, a 30,56 ctvs.

Situación general

Los productores han informado que sus ventas para entrega en enero son ampliamente satisfactorias. Al mismo tiempo, han señalado que "estudiarán seriamente" el cambio de política de Anglo America y el Rhodesian Selection Trust.

Phelps dodge aumentó producción

De los productores norteamericanos, Phelps Dodge, el segundo en importancia, anunció el 2 de enero, que aumentaría su ritmo de producción, aún cuando no dio detalles acerca del monto de la expansión de dicho ritmo. Al informar de esta medida, señaló que la demanda ha sido relativamente fuerte en EE. UU. a través de 1963 y que en Europa ésta se habría afirmado notoriamente durante el 2º semestre, y en especial, hacia fines de año. Desde septiembre de 1962, Phelps Dodge operaba sus minas sobre la base de 23 días de trabajo cada 28 días, lo que representa app. un 10% de reducción en la producción, vale decir, 2.350 tons. mensuales. Anaconda y Kennecott han declarado que no hay cambios inminentes en su política de producción. Los ejecutivos de International Nickel prefirieron no hacer comentarios acerca de las decisiones de los productores africanos y Phelps Dodge, fuera de señalar que su producción de cobre se encuentra íntimamente relacionada con la del níquel. Inco opera también al 90% de su capacidad instalada. El resto de los productores se ha abstenido de comentar esta nueva situación.

Renovación de contratos de trabajo

Un factor importante de considerar al juzgar el panorama actual del mercado y las posibles implicaciones de esta tendencia de aflojar las medidas restrictivas a la producción, es la renovación de los contratos laborales en importantes centros de producción en 1964.

En lo que respecta a Africa, la situación es diferente, pues los contratos del R.S.T. y de Anglo America no tienen fecha específica de término y el Sindicato de Obre-

ros Africanos aceptó no formular peticiones hasta el 31 de enero de 1964. El Sindicato de Obreros Europeos fue avisado con 6 meses de anticipación por las dos empresas citadas anteriormente que darán por terminados los acuerdos existentes a partir del 23 de febrero del año en curso. En cuanto a las operaciones en Katanga, allí no existe ninguna clase de organización sindical y no se conoce huelgas en su historia.

La renovación de los contratos, aludida anteriormente, gravitará constantemente sobre el mercado dentro de los próximos meses, provocando tal vez un aumento en la demanda en los meses anteriores a junio, como precaución ante la eventualidad de huelgas. En este sentido la medida de los productores de aumentar el ritmo de actividad significa asegurar la corriente de abastecimientos, frente a cualquier eventualidad, en circunstancias que la posición estadística ha mejorado y que las condiciones económicas generales asegurarán firmeza en la demanda.

Sobre esta materia, el Presidente del Consejo Directivo de Anaconda, Mr. Clyde Weed, señaló en un informe de fin de año que "no se prevé ninguna escasez de cobre, pero que el consumo de 3.750.000 tons. en 1963 ha sido abastecido por minas en situación de aumentar su producción a medida que las necesidades lo requieren". Agregó que tampoco estima probable que se registre presión sobre el precio, sino que espera un año favorable, dentro de marcos de relativa estabilidad.

Perspectivas, situación económica

En cuanto a las perspectivas futuras, las condiciones generales de la economía norteamericana son básicamente muy sólidas. La capacidad ociosa con que se encontró la industria a raíz del auge en las inversiones de capital que tuvo lugar hace algunos años (1955-6), ha sido finalmente absorbida, pues se estima que la industria en general opera al 88-89% de su capacidad. Las predicciones para 1964 son muy optimistas, a lo que debe agregarse el impulso que dará a la economía la reducción

en US\$ 11.000 millones a los impuestos. Esta reducción representa un incremento del 1 3/4% en el Producto Bruto Nacional, que ya aumentó en un 5,7% en el tercer Trimestre de 1962.

En cuanto a la actividad económica en el resto del mundo, Japón registró la expansión más acelerada. La producción industrial aumentó en un 11,9% en el tercer trimestre. En Italia, el ritmo de aumento ha sido mucho más lento que en años anteriores, 3,7% en los últimos 12 meses, pero se prevé un repunte proveniente de la expansión en la demanda del sector consumidor. Un factor adverso es la continua inflación. En Francia, el problema fundamental también es el de la inflación. La producción industrial continúa en ascenso (9,3% en septiembre, respecto del año anterior); en los dos últimos países, una política antiinflacionista podría frenar el ascenso en la actividad productora. En Bélgica tiene lugar también una continua expansión, sostenida por la creciente demanda por bienes de consumo y por sus productos de exportación. La producción industrial en agosto era superior en 6,1% a la del año anterior; las exportaciones durante el tercer trimestre aumentaron en un 13,3%, frente a un aumento del 10,1% en las importaciones. En Gran Bretaña, el ritmo de expansión es más lento, del orden del 4,3%. En Alemania, éste es también lento, de alrededor del 2%, pero con buenas perspectivas para el sector exportaciones.

Las autoridades del Mercado Común Europeo prevén para 1964 una expansión económica similar a la experimentada en 1963, o sea, del orden del 4%, comparado con un aumento de 4,9% en 1962 y de un 5,4% en 1961.

SITUACION ESTADISTICA INTERNACIONAL

Producción

En noviembre, la producción primaria alcanzó a 309.120 tons. inferior a la del mes anterior en 21.000 tons. La producción primaria durante los 11 primeros meses del

año alcanzó a 3.282.389 tons., comparado con 3.317.696 tons. en el mismo período de 1962.

La producción de refinado alcanzó a 322.780 tons., inferior en 14.000 tons. al mes anterior. Durante los 11 primeros meses, la producción de refinado fue de 3.406.634 tons., comparado con 3.384.177 en 1962.

Consumo

Las entregas a fabricantes aumentaron con respecto a octubre, en app. 3.000 tons., a 330.172 tons. en noviembre, aumento que corresponde al consumo fuera de EE. UU., pues en este último país se mantuvo al mismo nivel que en el mes anterior. Durante los 11 primeros meses, el consumo fue de 3.418.629 tons., comparado, 3.345.668 tons. en 1962. Como puede apreciarse, en términos globales se ha registrado cierto progreso en la posición estadística, puesto que frente al aumento del consumo tuvo lugar una baja en la producción primaria. El aumento en la producción de refinado revela por un lado, disminución en los stocks de blister y, al mismo tiempo, a pesar del aumento, esta producción es inferior al consumo anotado durante el año.

Stocks

Los stocks de cobre refinado en poder de los productores registraron 475.461 tons., inferiores en 7.000 tons. a los de octubre y en app. 10.000 tons. a los de noviembre de 1962. Los stocks de blister han aumentado, pero en proporción mucho menor al incremento anotado en el mismo período —enero-noviembre— de 1962, que fue de 116.444 tons. en los de blister y de 73.329 tons. en los de refinado, comparado con un aumento de 16.470 tons. de blister en los 11 primeros meses de 1963 y una disminución de 836 tons. en los de refinado. Como puede apreciarse, lo transcurrido del año revela un claro progreso estadístico, en un marco de optimistas perspectivas, considerando que la actividad económica mundial mantiene un sólido ritmo de expansión.

4.— INFORMACIONES DE INTERES GENERAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO DEL COBRE

Trueque para abastecer a Corea con concentrados de cobre

Por primera vez, en los últimos 5 años, se financiará cobre adquirido mediante la Agencia Norteamericana Internacional para el Desarrollo a través de una operación de trueque. El Commodity Credit Corp., del Depto de Agricultura busca una firma norteamericana que acepte excedentes agrícolas como pago por la compra y el embarque concentrados de cobre (40%) por valor de 250.000 dólares, destinados a Corea del Sur. La operación está ligada a la política de saneamiento de la balanza de pagos: evitar que salgan dólares de EE. UU. La firma que obtenga la propuesta, solicitará las cantidades de mercadería necesarias para entregar los concentrados de cobre. Pagará con el dinero recibido de la venta de dichos excedentes, de manera que, en definitiva, el Commodity Credit Corp., no desembolsará un dólar billete. La operación se basa en la recomendación N° 3 del Informe sobre Stockpile aprobado por el Presidente. En esta se sugiere que el Secretario de Defensa y el Director extranjero de AID cooperen con el Secretario de Agricultura, usando el sistema de trueque cada vez que las circunstancias lo permitan, evitándose el pago en dólares.

Es interesante destacar que se aprobó en esferas oficiales la operación citada, a pesar de que existe excedente en el stock estratégico de cobre, y los concentrados fueron adquiridos en el mercado norteamericano. La Oficina de Planificación de Emergencia admitió la existencia de estos excedentes de cobre, pero aclaró que eran pequeños, especialmente si se considera que aún no se han dado a conocer los volúmenes mínimos para frontar una crisis nuclear, o las necesidades de cobre en caso de reconstrucción a raíz de una guerra atómica.

AID tiene facultades para usar materias primas del stockpile en sus programas de ayuda externa. Mantiene una larga lista

de materias primas que puede adquirir del stockpile para esos efectos, en la que se incluye el estaño. En la práctica, del stock estratégico compra fundamentalmente caucho.

Japón anticipa gran aumento en el consumo de cobre

El Ministerio de Comercio Internacional e Industria informó que se espera una demanda de 500.000 tons. para 1967, comparado con 300.000 tons. en 1962. Las fundiciones locales deberán producir 100.000 tons. de materia prima nacional y 230.000 de importada.

Stocks de materiales estratégicos en poder del Gobierno Norteamericano.— Proposiciones para una legislación

La Comisión Legislativa, luego de un estudio de los problemas planteados por la acumulación de materias primas de valor estratégico en manos del Gobierno Norteamericano, recomendó al Congreso legisle fundamentalmente de acuerdo a las siguientes proposiciones.

1.—Crear dos stocks.

- a) el llamado Stock Nacional, compuesto por materias primas o materiales acumulados en una cantidad no excedente a los objetivos fijados, y
- b) el Stock Excedente, formado por las cantidades que exceden a los objetivos fijados.

2.—Los planes de liquidación a largo plazo deben estudiarse en consulta con los abastecedores afectados y previa apropiada publicidad.

La venta de materiales incluidos en el Stock Excedente debe hacerse luego de un aviso previo de 60 días al Congreso.

- 3.—Las ventas del Stockpile Nacional, sólo podrán efectuarse con autorización del Presidente y en tiempo de guerra o emergencia nacional.
- 4.—Los objetivos y operaciones relacionadas con los dos grupos de Stocks estratégicos serán del dominio público.
- 5.—Los objetivos serán establecidos de acuerdo a métodos uniformes, y los organismos responsables deberán estar alertas frente a cualquier innovación técnica o desarrollo de nuevos materiales de sustitución.
- 6.—Se eliminará la adquisición de materias primas mediante el trueque de excedentes agrícolas norteamericanos.
- 7.—Los fondos destinados al Stockpile no podrán usarse en mecanismos de ayuda o de estabilización de precios de materias primas.
- 8.—Se establecerá la posibilidad de renegociar precios en las compras de materias primas a través de contratos con abastecedores extranjeros.
- 9.—Las compras efectuadas por el Gobierno deberán hacerse al precio del mercado o a menos, en ningún caso a precio fijo, a no ser que el abastecedor controle el mercado.
- 10.—Los materiales excedentes deberán usarse, cada vez que ello sea posible, para satisfacer compromisos asumidos por el Gobierno de EE. UU. en virtud de sus programas de ayuda exterior o para satisfacer necesidades planteadas en contratos para la Defensa.



Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería

SESION N° 1.273 EN 5 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Presidencia de don Hernán Videla Lira

En 5 de septiembre de 1963, a las 18,45 horas celebró sesión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Hernán Videla Lira y asistieron el Vice-Presidente don Francisco Cuevas Mackenna y los consejeros señores Jorge Aldunate, Guido Bosio, Roque Berger, Alberto Callejas, Rafael Errázuriz, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Jorge Herreros, José Maza, Alberto Moreno, Julio Pefaur, Edmundo F. Petersen, Hernán Rojas, Jorge Salamanca, Alberto Sotta y Carlos Schloss. Excusaron su inasistencia los señores Pedro Alvarez, Julio Ascui, Rolf Behncke, José Miguez, Bartolomé Marré, Horacio Meléndez, Alfredo Nenci, Alejandro Noemí, Pedro Opasso, Antonio Ortúzar, Fernando Tietzen, Fernando Varas, Jorge Wenderoth, Jaime Zegers y Raúl Zorrilla.— Actuó de secretario el Secretario General, don Mario Muñoz Guzmán.

El señor PEFAUR, don Julio, expresa que anteriormente intervino para aclarar que el Congreso de la Pequeña y Mediana Minerías se había arrogado una representación que no tenía, que las expresiones que allí se vertieron no concordaban ni correspondían a la convocatoria que fue hecha por una Asociación de técnicos de minas y no por las Asociaciones de la pequeña y mediana minerías. Por lo tanto, consideraba que ese Congreso era espúreo y en ese instante era malicioso. Que la asistencia de mineros a ese Congreso fue tan escasa que desconocía cualquier acuerdo y la representación que se estaban tomando.

El señor CUEVAS, Vicepresidente: el señor Consejero debe saber que no estuvo

presente en esa reunión a la que no fueron convocadas muchas Asociaciones Mineras, ni siquiera fue invitado el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, ni el Vicepresidente de ella. Salvo una comunicación de última hora. Allá aparecían como minerías únicas del país, otras minerías que no habían desarrollado labor. De tal manera, que la Mesa y el Consejo de la Sociedad están ampliamente de acuerdo en que ésta fue más bien una reunión política, representativa de parte de la pequeña minería. En eso estamos de acuerdo. Eso no modifica el Acta, porque la observación suya es una observación referente a la poca representación minera en ese Congreso.

El señor PEFAUR, don Julio, dice que hacía esta observación, porque, en este momento se estaba dando una Cuenta.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, no hay tal reconocimiento y prueba de ello es que no estaba representada la Sociedad Nacional de Minería. Coincide la Mesa y el Consejo en los puntos de vista planteados por el señor Consejero. Solamente quería referirse a que esta es una observación de la que quedará constancia en esta Acta y que no atañe al Acta anterior, porque por primera vez, se plantea en esta Acta este asunto. Debo decir incluso que hubo algunos señores consejeros que protestaron porque la Sociedad no se había hecho presente.

I.—ACTAS.— Las N° 1.271 y 1.272 correspondientes a las sesiones celebradas el 20 de junio y 18 de julio de 1963. Se dan por aprobadas.

II.— CUENTA.

- 1) De una carta de la Asociación Minera de Arica, en que da cuenta que ha nombrado nuevo Directorio para 1963-1964.
- 2) De una comunicación de la Jefatura del Hospital del Tórax, pidiendo que se logre que algunas de las empresas afiliadas contribuyan a la adquisición de instrumental para la atención de enfermos con crisis cardíacas. Y gestiones que al efecto se han estado realizando.
- 3) De una carta del Comité Asesor de Rectores, en que pide que esta Sociedad regularice su situación, sea en su representación como en el pago de cuotas.
- 4) De la Asociación de Productores y Exportadores de Hierro, en que pide a la Sociedad desarrollar una acción conjunta ante la aguda crisis de bonos dólares.
- 5) De una carta dirigida al Instituto Chileno del Acero, pidiéndole se nos proporcionen diversos datos sobre el problema de precios que afecta al mercado que a ellos les interesa.
- 6) De una carta a la Sociedad de Fomento Fabril, informando favorablemente una solicitud de aporte de capitales de la Compañía Disputada de Las Condes.
- 7) De una comunicación a la Confederación de la Producción y del Comercio dándole la nómina de los representantes que tendrá esta Sociedad en el Consejo General de esa Institución.
- 8) De una carta dirigida al señor Presidente del Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería, informándole del estado en que estaba la discusión del proyecto de Reforma Tributaria en las Comisiones Unidas del Senado en julio del presente año.
- 9) De varias empresas en que dan respuesta a la consulta que se les hizo sobre lo que ellas estiman trabajo pesado en sus faenas.
- 10) Del Colegio de Ingenieros de Chile, en que pide se designen dos representantes nuestros que intervengan en una Mesa Redonda en que se debatirán problemas profesionales.
- 11) De las transcripciones de dos comunicaciones dirigidas al señor Gerente de la Corporación de Fomento sobre asistencia técnica, abastecimiento de agua, etc., de Andacollo y La Higuera.
- 12) De otra transcripción de una carta en igual sentido, enviada a la Corporación de Fomento por la Sociedad Azufrera Aucanquilcha.
- 13) De una circular enviada a las Asociaciones Mineras, dándoles a conocer el texto de la carta que nuestro Vicepresidente señor Cuevas Mackenna, dirigió al señor Gerente de la Corporación de Fomento, en respuesta a otra recibida del señor Humberto Díaz sobre las gestiones que ha estado llevando adelante la Sociedad para concretar la ayuda que la Corfo ha ofrecido, a fin de financiar asistencia técnica para los mineros.
- 14) Del Departamento del Cobre y de las Asociaciones de Productores y Exportadores de Fierro, en que nombran representantes en la Comisión nuestra que estudiará el proyecto que propone la dictación de un nuevo Arancel Aduanero.
- 15) De una comunicación del Banco Interamericano de Desarrollo, en que dice que el plan formulado por esta Sociedad para ayuda económica a la minería deberá hacerse en coordinación con las autoridades gubernamentales chilenas que tienen a su cargo la formulación y determinación de las prioridades para que así se ajusten a las posibilidades de financiamiento.
- 16) De una comunicación al señor Subsecretario de Minería, informándole que esta Sociedad ha designado una Comisión Especial para que revise las distintas disposiciones del Proyecto de Reformas al Código de Minería y que apenas termine su trabajo lo pondrán en conocimiento del Ministerio de Minería.
- 17) De una carta dirigida por el Vicepresidente de esta Sociedad don Francisco Cuevas Mackenna, a nuestro representante en el Directorio de ENAMI, señor Jorge Salamanca sobre los fondos de ENAMI que deben vaciarse en tarifas y que hasta la fecha han sido destinados a fines distintos. Esta carta fue enviada en circular a las Asociaciones Mineras.
- 18) De la Asociación Minera de Copiapó, en que pide a esta Sociedad que intervenga a fin de que al oro se le dé un mercado más amplio que haga aprovechable el aumento de su precio.
- 19) De circulares a las Asociaciones Mineras sobre las distintas etapas de la discusión del Proyecto de Reforma Tributa-

ria en las Comisiones Unidas del Senado y cartas de las Asociaciones dando a conocer su manera de pensar al respecto.

20) De un oficio del Ministerio de Educación en que expresa que como ha expirado el período para el cual don Mario Muñoz Guzmán fue nombrado representante de la Minería en el Consejo Nacional de Educación, corresponde reemplazarlo o renovar su mandato.

El señor CUEVAS, Vicepresidente: señor Presidente, hay ciertos asuntos que deben ser materia de Tabla y no de la Cuenta.

El punto N° 4 "Carta de la Asociación de Productores de Hierro" y lo referente al problema de los Bonos Dólares, deben ser puntos de la Tabla para que haya acuerdo de la Sociedad Nacional de Minería a este respecto. También debe ir en Tabla el punto referente a la designación de un representante que piden para integrar la Mesa Redonda del Colegio de Ingenieros.

En lo que respecta al N° 17. Carta dirigida a don Jorge Salamanca. Quiere dejar constancia que fue una carta enviada por la Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Minería. Si le parece al señor Presidente, podíamos pasar a la Tabla los puntos 4 y 10 de la Cuenta.

El señor FUENZALIDA, don César, la comunicación respecto al precio del oro al Banco Central. Este ha vendido el oro con sobre precio.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, también la pasaríamos.

El señor MAZA, don José, como un comentario a la Cuenta, el agradecimiento del Consejero que habla al señor Vicepresidente por haberlo acompañado en la entrevista que sostuvo con el Vicepresidente de la Corporación de Fomento. Parece que el asunto va caminando.

III.— REFORMA TRIBUTARIA.— El señor VIDELA, Presidente, me van a permitir los señores Consejeros que haga una exposición quizás un poco larga y cansadora con el objeto de informar al Consejo sobre los puntos principales del proyecto de Reforma Tributaria. En su primer informe salió aprobado el artículo N° 48, que establece que son "Ganancias de Capital" la enagenación de Pertenencias Mineras y en el artículo 68, referente a las Contabilidades establece que no llevarán contabilidad, sino una planilla de Ingresos aque-

llos mineros que tuvieran una venta inferior a 12 sueldos vitales anuales. De 12 a 100 sueldos vitales anuales llevarán una contabilidad de Entradas y Gastos y al mismo tiempo tendrán que efectuar el Balance correspondiente a fines del ejercicio. Sobre 100 sueldos vitales anuales llevarán contabilidad completa. Además, en la disposición de los 100 sueldos vitales anuales se incluyó una disposición para el caso que un minero sobrepasara, una vez los 100 sueldos vitales anuales; debería seguir hasta el término llevando contabilidad completa, aunque su producción fuera después insignificante. Al mismo tiempo establecía el primer informe que los que compraban minerales tenían que llevar contabilidad completa y no hablaba de los contribuyentes de la Ley N° 10.270.

En vista de esta situación atacó es el primer informe el punto referente a la constitución de pertenencias mineras manifestando que a su entender no debían quedar afectas a la Ganancia de Capital ni se podía asimilar la venta de pertenencias mineras a la de Bienes Raíces.

Además, expresó que esta disposición gravaría en forma injusta a quien la explota en forma real. Otra característica que diferencia los bienes raíces de las pertenencias mineras es que hay un riesgo evidente de pérdida, cosa que no ocurre con el bien raíz.

La única voz que apoyó esta tesis fue la del senador señor Wachholtz, la votación fue dos votos en contra, 8 a favor. Por lo tanto, quedaron incluidas las pertenencias mineras.

En vista de esta situación presentó, nuevamente, la indicación para que las pertenencias mineras quedaran exentas del impuesto de Ganancia de Capital. Desgraciadamente, en las observaciones que había formulado la Sociedad nos habíamos referido a tres puntos básicos:

- 1º— Sociedades de personas;
- 2º— Pertenencias Mineras, y
- 3º— Contabilidad.

La Sociedad de Personas no fue acogida. Se mantuvo el impuesto sobre Sociedades de Personas. En vista de esta situación formuló en la segunda indicación las observaciones del caso. Propuso y obtuvo en la primera indicación que las transferencias mineras sólo podían ser gravadas después

de la tercera transferencia. Desgraciadamente, como no se modificó la situación de personas quedó en el art. 48 la letra c.

Esta indicación como nosotros creemos que puede tener éxito no le dimos mayor importancia a este número en el estudio de la Comisión en atención a que allí se acordó entregar la redacción de esta indicación al Ministro don Julio Phillipi y a la Dirección de Impuestos Internos.

Para reemplazar la letra c) del art. 57, que se refiere a las transferencias mineras de pertenencias mineras, acciones y derechos en Sociedades legales mineras.

O sea, contempla dos casos, las Sociedades se podían producir hasta la inscripción de la pertenencia minera y después la entraba a gravar con la ganancia de capital. En seguida le daba cierta facilidad, cuando durante la manifestación o hasta el término no se hubiera hecho ninguna transacción. Cree que esta redacción era inconveniente y propuso volver a la tercera transferencia, pero era imposible obtener una resolución favorable. Encargó al señor Vicepresidente que, mientras él estaba en la Comisión se sirviera ponerse en contacto con los abogados mineros para que ellos le llevaran una redacción, por si la redacción de la indicación de Gobierno fuera cambiada "agregando": "en el caso o dentro de los 5 años siguientes a dicha inscripción" o sea, desde el comienzo de la manifestación hasta la inscripción del acta de mensura no había impuesto de ganancia de capital, después en todas las transferencias que se efectúen durante 5 años, tampoco había impuesto de ganancia de capital. En seguida venía el otro plazo, cuando se trata del manifestante que no haya formado ninguna sociedad tendría un plazo más largo. Obtuvo el plazo de 8 años. No sabe si es suficientemente explícito. La transferencia de pertenencias mineras ha quedado sin gravamen hasta la inscripción de la mensura. Después ha quedado libre por 5 años para las sociedades que se formen. Si hasta la inscripción de la mensura no se ha formado ninguna sociedad, sino que se mantiene la Sociedad ésta tendría un plazo de 8 años. Uno más amplio para el manifestante que no haya tenido sociedad, otro más reducido para el que haya formado sociedad durante el tiempo de inscripción de la mensura.

El señor SALAMANCA, don Jorge, para las pertenencias que tienen más de 5 años, desde luego estas pagan impuestos.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, las que están inscritas esas no pagan nada.

El señor VIDELA, Presidente, es para el futuro.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, cree que en realidad el Presidente de la Sociedad en su carácter de senador ha hecho un esfuerzo muy grande y ha logrado triunfos muy claros. Sin perjuicio de reconocer esta labor y apreciarla con justicia, es también conveniente que los señores Consejeros de la Sociedad fijen su criterio para dar nuevos argumentos, nuevas posiciones que esgrimir en la defensa de nuestro problema. Quiere, además, expresarles que el senador, señor Videla hizo un esfuerzo bastante grande después de las conversaciones que tuvimos con él y los trabajos que se realizaron con el señor Salamanca, Uribe y Mosquera en el sentido de discernir cuál era la mejor posición, si el momento de la inscripción para adelante libre; o, en cierto número de transferencias para adelante libre. El Presidente de la Sociedad estuvo ampliamente de acuerdo con ellos; es mucho más racional dejar tres transferencias sin pago adicional ni plazos.

Como dijo al Ministro Phillipi, un plazo de 5 años para una mina chilena es mucho, para una mina mediana puede que esté bien, puede ser que esté mal. En 5 años un minero que no sea hombre de gran fortuna es muy difícil que consiga los capitales para establecer la riqueza minera, para establecer una planta de concentración. Las minas no sólo dependen de juntar plata, sino que dependen del mercado internacional. Si hay un mercado débil, esa baja la tendrá que estagnar muchos años. Cuando esta situación internacional mejora va a poder hacer la transacción correspondiente y aportar el capital. Legislar sobre la base de un tiempo era arbitrario; en cambio, decir lo probable es que haya unas tres transferencias ya el minero ha tenido la oportunidad de juntar los capitales necesarios para su yacimiento. Es una cosa más racional. Debo advertirles que nuestro Presidente dio de frente esta batalla y que ante la imposibilidad de ganarla se llegó a esta transacción. Creo que es con-

veniente que el Consejo se defina sobre cuál de los dos procedimientos encuentra más lógico.

El señor VIDELA, Presidente, en seguida viene la situación de la Contabilidad. Cree que todos los señores consejeros le escucharon cuando se refirió a la forma como se llevaba la contabilidad. Ahora en vez de sociedades o empresas mineras, dice: "Los contribuyentes afectos a la ley N° 10.270" frase a la que le da mucha importancia y que habría sido rechazada en el primer informe por la Comisión, debido a que Impuestos Internos prefería nombrar a los empresarios para así poder hacer distinciones con la ley N° 10.270.

Queda bien en claro, quienes están obligados a llevar contabilidad. Hay muchos representantes de las Sociedades mineras que creen conveniente presentar la modificación del capital de la ley N° 10.270. A su modo de ver, habría sido el error más completo. Costó un largo debate elevar la proporción de los sueldos vitales. Durante las argumentaciones y la discusión en la Comisión, en varias ocasiones el Director de Impuestos Internos le manifestó que por qué no se refería al capital de la ley número 10.270. Era más conveniente asegurar una declaración sobre el valor de la producción respecto de la forma de llevar la contabilidad y dejar a posteriori a la Ley de franquicias la parte correspondiente al capital. Primero era necesario obtener éxito en el artículo 68. Éxito, que a su modo de ver, se obtuvo en forma completa. Después tenemos que defender la ley 10.270 en el proyecto de franquicias.

No ha presentado a la consideración de la Comisión las peticiones que algunas Asociaciones Mineras le formularon a este respecto. Tres Asociaciones le hicieron presente esta situación. Habló con dos de sus presidentes y manifestaron su plena conformidad.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, la palabra "exclusivamente" en el segundo y tercer caso, si se pudiera quitar sería muy conveniente.

El señor VIDELA, Presidente, esa fue la única redacción que le aceptaron. El otro punto en que actuó al Sociedad fue respecto de la ley N° 11.828, que no estaba relacionada con la Reforma del Código Tributario. Fue aprobada la indicación del Presidente de la Sociedad. Al mismo tiem-

po en el artículo 14 donde se establece lo que no constituye renta, se aceptó una indicación suya.

En seguida una indicación que presentó la Sociedad fue sobre las Asesorías Técnicas. Debate muy prolongado en la Comisión. Se llegó a una transacción que aunque sirve no le satisface por completo. Antes iba a quedar gravada en el 35% y con la indicación que presentó va a quedar gravada en el 30%. Con respecto a la industria minera está basada en estudios metalúrgicos, consultas técnicas, etc. Los antecedentes se proporcionan por el afectado a la Dirección de Impuestos Internos. En ese caso no se paga impuesto. En parte se ha solucionado el inconveniente que se presentaba de acuerdo al artículo 22 dice que la Dirección de Impuestos Internos puede o no aceptar la Asesoría Técnica.

Este artículo va a beneficiar, pues así no se cobrará doble impuesto.

Estas son, señores consejeros, las observaciones principales y las diversas modificaciones que se han ganado para la minería. En el segundo informe, le da gran importancia a la transferencia de pertenencias mineras. Aunque cree que hemos avanzado y dado un paso de gran consideración, sin embargo, va a tratar de aquí al lunes de obtener la aceptación de la indicación que presentó a la Comisión que estudia este asunto. Es difícil obtenerlo, lo reconozco de antemano; puede que se obtenga; cree que se ha dado un paso favorable a lo que estaba acordado en un comienzo.

En el artículo 51 se establece lo que se entiende por costo.

Esto quedó aceptado. Lo va a hacer presente en la próxima semana para que quede como historia de la ley.

Esto es lo que se ha podido hacer en las Comisiones Unidas. No se está poniendo pretencioso, no era tarea fácil; pero cree que los resultados son satisfactorios.

El señor CALLEJAS, don Alberto, dice que por más de 20 años asistimos a estas reuniones y conocemos al Presidente de la Sociedad. No podemos dejar de reconocer que el de ayer es el mismo de hoy; siempre al frente de la minería, luchando heroicamente por su engrandecimiento. Nos cuenta y parece que fuera imposible o algo utópico lo de los 8 votos en contra y uno a favor. A uno le parece que nuestro Presidente estuviera en estas comisiones pe-

leando imposibles. Le cabe felicitarlo, muy sinceramente, por su actuación y por los frutos obtenidos.

El señor SALAMANCA, don Jorge, la cuenta ha sido clara y explícita. En realidad el Consejo tiene que estar complacido de la forma como el Presidente y Senador ha intervenido. El deseo de la Sociedad, de las Asociaciones Mineras, del Consejo y del mismo Presidente no quedó totalmente satisfecho con las soluciones que se han encontrado, pero ha sido lo mejor. Nosotros que hemos estado al frente hemos podido ver hasta donde ha llegado el Presidente, incluso exponiendo su salud en una de las sesiones cuando no se podía sacar la mejor solución respecto de la ganancia de capital. La solución es clara, no se presta para equívocos.

Se ha hecho todo lo que se podía para obtener el máximo de franquicias en la Reforma Tributaria con respecto a la minería.

Les encuentra razón a los miembros de las Asociaciones Mineras que no conocen el teje y maneje de la tramitación las proyecciones de los argumentos contrarios que hacen otros personeros y otros interesados. Muchas veces piensan que si no se obtiene más es por dejación y desidia de los representantes en los organismos del Estado. Es lo contrario, no se ha podido obtener más de lo que se ha obtenido. No pensó que se iba a lograr mucho dentro de este criterio tan cerrado de los sectores de Gobierno y del Parlamento. Cree que es un bonito triunfo que ha obtenido ja minería.

El señor ROJAS, don Hernán, desea, en nombre de la Asociación Minera de Antofagasta adherir a las palabras dichas por el señor Consejero. Cree que, en realidad, la labor del señor Presidente y del señor Vicepresidente en esta emergencia del Proyecto de Reforma Tributaria ha sido ardua, especialmente, considerando el ambiente que existe en el país que es de absoluto desconocimiento de la importancia que tiene la minería para la economía general de Chile. Reitera y adhiere a las felicitaciones que acaban de manifestar los señores consejeros.

El señor GONZALEZ, don Alamiro, dirigente de la Asociación Minera de Andacollo; señor Presidente, le rogaría pedir el asentimiento de la Sala para intervenir. No es consejero. Las Asociaciones Mineras de Andacollo, mi provincia, la peque-

ña y mediana minerías de la provincia de Coquimbo, le encargaron hacerle llegar al Presidente, al Vicepresidente y a todas las personas que actuaron directamente en esto, sus más calurosas felicitaciones. Formó parte de la Comisión que vino a Santiago. Llegamos aquí, precisamente, con la nueva que significaba la Reforma Tributaria. Se ha logrado todo lo que en esa sesión previa se trató con el representante de Impuestos Internos, aquí en el seno de la Sociedad. Es muy halagador porque se ha visto que hay un esfuerzo que ha sobrepasado lo que se podía haber previsto en ese sentido. Tenga usted, el Vicepresidente, los abogados que lo han acompañado, los señores Salamanca, Uribe y Mosquera, los agradecimientos de los mineros que laboran en la zona de Coquimbo. Le reitero la gratitud y el reconocimiento y los más calurosos aplausos.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, esto se debe, principalmente, al trabajo del senador señor Videla, Presidente de la Sociedad. Quiere hacer una proposición de tres puntos:

- 1) El reconocimiento unánime de todos los presentes para la labor desarrollada por presentes para la labor desarrollada por proyecto de Reforma Tributaria.
- 2) Dejar constancia del pesar que sienten los mineros al ver la incomprensión total del Ejecutivo en lo que se refiere al problema minero.
- 3) Dejar constancia clara, indicando todos los puntos de vista que hacen diferente las ganancias de capital en cualquier propiedad, bien raíz, rural o urbano; con relación a la ganancia de capital de una mina que no tiene, naturalmente, la posibilidad de saber si son ganancias de capital o pérdidas. Son tantos los puntos de vista que se han debatido en el Consejo que valdría la pena que una pequeña Comisión redactara, escuetamente, los diferentes puntos de vista que justifican el pesar del Consejo de la Sociedad Nacional de Minería por esta falta de desconocimiento de los problemas mineros que ha demostrado el Ejecutivo al insistir sobre sus puntos de vista.

El señor VIDELA, Presidente. Está de acuerdo con el señor Vicepresidente, pero no en la forma de planteamiento. Cree que

se debía declarar que la aplicación del impuesto de ganancia de capital no está justificado en la industria minera. Se debe reconocer que, en el segundo informe se ha dado un paso más hacia adelante, pero esto no significa, por motivo alguno, una solución que contemple y resguarde la transferencia de pertenencias mineras y que el Consejo insistirá en tratar, por todos los medios posibles, que se logre la mejor solución planteada en la Comisión. En el fondo es lo mismo con presentación distinta.

El acuerdo había sido 5 años después de la mensura y 5 años para los que tenían la pertenencia. Lo ha modificado fuera de Comisión a 8 años. Ha recurrido a los miembros de la Comisión y obtuvo, después de conversar con el Ministro señor Philippi, que me modificara el plazo a 8 años. Es bastante importante para el descubridor. Lo que está tratando ahora es suprimir la transferencia de las pertenencias mineras. Mañana va a tener una reunión con el señor Ministro de Hacienda.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, sería conveniente nombrar una Comisión para que lo redacte con fundamentos.

El señor VIDELA, Presidente, no pretende que el Gobierno crea que estamos encantados con lo que hemos hecho, sino que se busque una mejor solución, no la monstruosidad que se había acordado. Satisfecho, satisfecho; no se considera. Se considera satisfecho de haber modificado el desatino que se había acordado.

El señor SALAMANCA, don Jorge, cree que las dos soluciones que se argumentan dependen de la redacción. Si mañana no se obtiene nada en la reunión, se podría dar a la publicidad las declaraciones de la Sociedad.

El señor VIDELA, Presidente, si no consigue esto con el señor Ministro de Hacienda en el voto no lo va a conseguir con la intervención de Impuestos Internos. Advirtiéndoles que el Director de Impuestos Internos expresó que quizás sería conveniente no insistir. Todo el personal técnico y legal de ellos encuentra que tanto la Ley Nº 10.270, como las transferencias mineras habían constituido la más grande derrota de Impuestos Internos.

Expresa que agradece en nombre del Vicepresidente a la Comisión que fuera de lo que se ha obtenido hoy día; a base de esa indicación ha conseguido los votos hoy.

Que pueda ser que mañana tenga éxito con el Ministro y que sería muy conveniente que ya que propusieron la idea los señores Cuevas y Salamanca se quedaran a redactarla para llevarla al Ministro de Hacienda.

IV.— BALANCE DE ENAMI.— El señor SALAMANCA, don Jorge, todos los señores consejeros se han impuesto del Balance del último ejercicio de la Emp. Nacional de Minería que se publicó en el Diario Oficial los primeros días de agosto. El señor Vicepresidente de la Sociedad, a nombre de la Mesa, le dirigió una carta en que le destaca las cifras que arroja este Balance; de las cuales se desprende que, en realidad, los mineros no han recibido bonificación, al contrario, han recibido por sus minerales un precio inferior al valor real de ellos. Ha pedido al Gerente General de la Empresa coloque en tabla este problema debiendo llevar el Departamento respectivo un estudio sobre las posibles alzas de tarifas. Le pediría al señor Cuevas que algunas personas de la Sociedad se acercaran al señor Fritis a fin de obtener que este estudio se haga en la mejor forma posible.

Le hacía presente, circunstancias como ésta; en las actuales tarifas para calcularlas se han tomado como base factores, el precio del cobre y el valor del cambio. Para calcular la rebaja causada por la maquila se toman en cuenta otros factores, se ha considerado una posible alza de inversión en el costo de tratamiento del mineral y factores que perjudican al minero se calculan con una previsión de alzas las que fijan el precio base.

Pidió se modificara este sistema en esa tarifa. Quisiera que el señor Pérez como Gerente de la Sociedad y el Vicepresidente se acercaran al Departamento de Compra de Minerales para que participaran en el estudio de las tarifas.

El señor VIDELA, Presidente, las tarifas fueron fijadas en una reunión a la que él asistió. En aquel momento el valor del dólar era 1.600 y tenemos que hoy día este valor ha subido bastante.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, cree que sería conveniente pedirle, oficialmente, a la Empresa Nacional de Minería que para los efectos de este estudio se actuara como se hizo en una ocasión en que era Vicepresidente el señor Ascuí. Se designó

una Comisión de Tarifas de la Sociedad Nacional de Minería a la que fue necesario proporcionarle todos los antecedentes que tenía la Caja de Crédito Minero y tuvimos que discutir con el actual consejero señor Roque Berger, las cargas adicionales que tenía como gastos para justificar la tarifa más baja. Esto significó una modificación bastante conveniente de las tarifas. Llegamos incluso en esa ocasión a una fórmula que se aplicaba con la variación del dólar.

El señor SALAMANCA, don Jorge, la única forma de estar tranquilos es que se modifique automáticamente con la variación del dólar.

El señor VIDELA, Presidente, le parece muy conveniente este planteamiento que ha hecho el señor Salamanca. Habría que aprovechar la presencia del Sr. Fritis que desde hace unos 10 años ha sido el asesor de la Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Minería en la Empresa.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, preferiría que fuera una Comisión de la Sociedad Nacional de Minería.

El señor VIDELA, Presidente, cree que sería muy conveniente que sea el señor Salamanca el que le deje cuatro líneas dirigidas al señor Fritis diciéndole que el Consejo de la Sociedad ha nombrado esta Comisión como representante de la Sociedad, que hace presente la conveniencia de proporcionar todos los antecedentes correspondientes porque si no nos vamos a encontrar que nos van a empezar a tramitar.

El señor SALAMANCA, don Jorge, tiene que ser oficial.

El señor VIDELA, Presidente, le mandamos una nota oficial al Gerente y una copia al Jefe de Compras.

El señor PEFAUR, don Julio. ¿Esta reforma va a ser con efecto retroactivo para los minerales ya vendidos?

El señor VIDELA, Presidente, primero vamos a plantear las modificaciones y después la fecha de vigencia. Si allá conseguimos una mejoría le damos efecto retroactivo.

El señor CALLEJAS, don Alberto, cree que el asunto tiene más gravedad que la que nosotros le estamos dando. Escuchó al señor Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería expresar, que sería conveniente enviar una nota de protesta en relación con el aspecto tributario de la minería. Le diría que es razonable, que tene-

mos la razón botada. Una Institución de Gobierno como la Empresa Nacional de Minería que recibe del Estado la misión de mantener esta producción minera y de hacerla andar y para este fin le entrega fondos para que pague y compense el valor de estos minerales en relación a sus costos, ¿puede aparecer en un balance con esta producción no pagada? Mientras tanto, esta gente está desesperanzada. Estima que esto es muy grave y que el Consejo debe protestar de una situación tan anormal como ésta.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Le da mucha importancia a la Comisión propuesta al señor Presidente para que el señor Salamanca tenga una asesoría de parte de esta Comisión para investigar a fondo este asunto o bien para que el solo pronunciamiento de la Comisión apresure la reconsideración de la tarifa.

El señor VIDELA, Presidente, acordaríamos mandarle una comunicación al señor Ministro con copia para el Gerente y para el señor Fritis. La Comisión haría la redacción de la nota, la Comisión quedaría compuesta por el señor Cuevas y el señor Salamanca.

V.— DEPOSITOS DE IMPORTACION CON BONOS DOLARES.— El señor CUEVAS, Vicepresidente, el asunto de los Bonos dólares que presentó la Asociación de Productores y Exportadores de Hierro, le parece que debería haber un acuerdo unánime de la Sociedad con el objeto de mandar una nota al señor Ministro.

El señor VIDELA, Presidente, se acordaría enviar la nota sobre la presentación de los productores de hierro referente a los bonos dólares.— ACORDADO.

VI.— MESA REDONDA EN EL COLEGIO DE INGENIEROS.— El señor PEREZ, don Jerónimo. En días pasados tomaron contacto conmigo algunos personeros del Colegio de Ingenieros, con motivo de la Mesa Redonda donde se plantearán problemas sobre el ejercicio de la profesión de ingeniería. Ellos pretenden al invitar a la Sociedad, plantear el problema de los ingenieros extranjeros que trabajan en las compañías mineras. Las conclusiones que saquen de esta Mesa Redonda van a ser de mucha importancia. Debíamos tener mu-

cho cuidado al nombrar a las personas representantes. Quizás sería conveniente que una sea de las grandes compañías.

El señor SALAMANCA, don Jorge, si se van a juntar solamente ingenieros van a discutir la parte técnica de cómo afrontar el problema. Hay una Comisión que está trabajando en los estudios de Reforma del Código de Minería. No he alcanzado a presentar una indicación. El fijar cierta intervención de la ingeniería chilena dentro de las faenas mineras tiene cierta importancia. Creo que la única forma de hacerlo es con obligación, para sancionar; de tener en sus plantas directivas un porcentaje de ingenieros chilenos.

El señor PEREZ, don Jerónimo, no hay que olvidar que la ley del Colegio de Ingenieros es bastante clara. El Colegio tiene cierta facultad para limitar la cantidad de ingenieros extranjeros y puede imponerles fuertes cuotas de inscripción. Esto ya está provocando dificultades entre las Compañías y el Colegio. El problema es delicado.

El señor FANTINI, don Manlio, señor Presidente, entiendo que somos una Institución gremial, cobijamos a todos los mineros; productores, grandes, medianos, nacionales, extranjeros, empresas del cobre, salitre, hierro, etc. Habría que tomar en consideración el punto de vista de ellas en cuanto al uso que tienen ellos de ingenieros extranjeros. No podemos abocarnos a contemplar, solamente, el aspecto nacional. Desde el momento que están asociados ellos con nosotros dentro de esta Institución gremial que es la Sociedad Nacional de Minería.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, pidamos a las sociedades extranjeras que nombren en común un representante y le pedimos a la Mesa que designe otro.

VII.— MINERIA DEL ORO.— El último punto es el relacionado con el oro en el Banco Central.

El señor GONZALEZ, don Alamiro, el aspecto del oro tiene que ser estudiado en forma seria. El precio, las condiciones. Las minas están en aumento y las plantas están dedicadas al cobre. La producción va a llegar a aumentar como era antes.

El señor PEFAUR, don Julio, deberíamos sacar algún pronunciamiento sobre el tema que nunca se ha tomado una resolución por el Consejo. Es un problema largo, no cree que sería de interés abundar so-

bre esto. El dólar sigue subiendo y estamos abocados al precio de la producción. Todas las Instituciones ya han hecho la reconversión de dólares a escudos. La Corfo ya lo ha hecho.

El señor CALLEJAS, don Alberto, quiere hacer un alcance. La verdad es que en compañía del señor Presidente alcanzamos a hablar con el Gerente de la Empresa. Se negó rotundamente a estudiar siquiera este asunto. Ellos pagaban en dólares, reajustaban las tarifas. Nuestros argumentos no lo consideraron. Todas las demás instituciones, Banco Central, Bancos Particulares hicieron la reconversión a escudos que no veíamos razón alguna para que la Empresa no lo hiciera. En Vallenar los préstamos para implementos de la industria hizo la conversión a escudos. La misma cosa hizo la Corporación de Fomento en Antofagasta.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, nosotros hemos tenido una discusión y hemos planteado este mismo problema, la Corporación de Fomento nos ha dicho que sigue prestando en dólares y lo reajuste en dólares.

El señor FANTINI, don Manlio, salvo pequeños préstamos que eran capitales operaciones de acuerdo a los índices de préstamos por mayor.

El señor VIDELA, Presidente, ha ido dos veces a la Empresa Nacional de Minería a plantear el problema. Una en compañía del señor Callejas y la otra fue con motivo de tres o cuatro puntos que planteé en la Empresa.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, por qué no se hace una indicación para que la minería pueda gozar de las mismas franquicias que han gozado todos los demás. Como va a ser lógico que un importador que tiene sus mercaderías la va reajustando pueda obtener la conversión a pesos chilenos y un minero que está endeudado le congelan las tarifas y tiene que seguir pagando de acuerdo con el valor del dólar, a pesar de que tiene congeladas las tarifas hay que pagar con el valor del dólar y las tarifas no se mueven.

El señor VIDELA, Presidente, desgraciadamente, ese es el argumento que ellos hacen. Usted pide reajustar las tarifas al valor del dólar. Las tarifas no las reajustan al valor del dólar.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, quiere agregar a lo que usted dice lo siguiente: Hemos planteado, en repetidas ocasiones, que los mineros son los últimos en obtener los reajustes. El industrial, el comerciante, el agricultor va reajustando los precios continuamente, cuando ya no dan más las alzas de costos internos recién se reajusta, en parte, el dólar. Más atrás viene el reajuste de tarifas. Para éstos que reajustan antes es justa una conversión a escudos ¿por qué no puede ser para éstos que tienen por ley que reajustarlos después?

El señor VIDELA, Presidente, estas operaciones de la Empresa Nacional de Minería provienen de recursos presupuestarios que le entregan anualmente. Este sí que es un argumento fuerte. Son recursos presupuestarios que se entregan anualmente. El presupuesto nace un día y muere el 31 de diciembre. Estos recursos los quieren hacer renacer con el alza del dólar.

El señor FANTINI, don Manlio, primero sacamos el arreglo de los índices móviles en cuanto al dólar y las tarifas. Después, pelear lo otro una vez que saquemos las tarifas que tienen índices móviles de acuerdo al alza del dólar.

VIII.— RED DISTRIBUCION CENTRAL ELECTRICA DE HUASCO.— El señor PEFAUR, don Julio, en Vallenar se ha hecho una nueva central eléctrica. La Térmica de Huasco. Están haciendo el tendido de

cables donde no hay nada que hacer. Han buscado la carretera por la línea férrea, donde se hizo por otras consideraciones, pero no por utilidad. Hay una región mineralizada que beneficia a un vasto sector por este empalme. Como ya las Asociaciones hemos estudiado este problema y como no tienen la suficiente fuerza, le pediría a la Mesa si pudiera influir para que se haga un mejor estudio y paralizar estos trabajos si fuera posible.

El señor PEREZ, Gerente, me acerqué a la Endesa para solucionar este problema. Le dieron razones técnicas. En esa zona se produce abundante salinidad en los aisladores y es difícil hacer el lavado en esas líneas de alta tensión, si ellas están lejos de los caminos.

El señor CALLEJA, don Alberto, estuvo conversando con el señor Gerente de la Endesa, le explicaba que la habían sacado por ese sector y que no tendrían inconveniente en estudiar el asunto de los derivados.

El señor VIDELA, Presidente, planteemos el problema en una nota.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, manden ustedes la nota, nosotros le pedimos al señor Zegers que en su calidad de Consejero de la Corporación de Fomento haga las presentaciones pertinentes a la Endesa.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

SESION N° 1.274 EN 17 DE OCTUBRE DE 1963

Presidencia de don Hernán Videla Lira

En 17 de octubre de 1963, a las 19 horas celebró sesión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Hernán Videla Lira y asistieron el Vicepresidente don Francisco Cuevas Mackenna, el 2º Vicepresidente don Beltrán Amenábar Carvallo y los consejeros señores Pedro Alvarez, Julio Ascuí, Rolf Behncke, Roque Berger, Ernesto Brown, Alberto Callejas, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Héctor Flores, Jorge Herreros, Diego Lira, José Maza, José Miguez, Domingo Mongillo, Bartolomé Marré, Horacio Meléndez, Alberto Moreno, Alfredo Nenci, Hernán Rojas, Oscar Ruiz Tagle, Jorge Salamanca,

Alberto Sotta, Carlos Schloss, Fernando Varas, René Vergara, Jorge Wenderoth y don Andrés Zauschquevich.— Excusaron su inasistencia los señores Guido Bósic, Fernando Benítez, Rafael Errázuriz, Ricardo Fritis, Pablo Gondonneau, Juan Marco, Belisario Maureira, Antonio Ortúzar, Edward D. Tierney, Fernando Tietzen.— Actuó de Secretario el Gerente don Jerónimo Pérez Zañartu, por enfermedad del titular señor Mario Muñoz Guzmán.

El señor VIDELA, Presidente, la Mesa Directiva de la Sociedad cumple con un penoso e ineludible deber, en días pasados dos grandes luchadores de la minería han

pagado su tributo a la vida. El uno, don Paulino Callejas formóse en su juventud en la Pampa Salitrera y que más tarde volviera a Freirina en la época de la explotación del oro, dando gran impulso a la minería chilena.

Me correspondió conocerlo muy íntimamente, saber de su gran entusiasmo por la industria, de su enorme dedicación al trabajo y, al mismo tiempo, pude valorar el correcto procedimiento que siempre ejerció en sus nobles funciones.

El otro, llegó a Chile en 1948, Andrés Andai comprendió que la explotación de la minería del hierro constituía una palanca poderosa para el desarrollo de la economía nacional, y desde 1952 a través de la Compañía Minera Santa Fe, dedicó sus mejores afanes y desvelos al progreso de esa industria.

No le importó que la vida se ensañara con él y desafiando la enfermedad siguió batallando por la conquista de sus nobles anhelos. La Sociedad se inclina reverente ante la memoria de estos dos luchadores de la minería chilena.

I.— ACTA.— La N° 1.273 correspondiente a la sesión celebrada el 5 de septiembre de 1963, fue aprobada sin modificaciones.

II.— CUENTA:

- 1) De una comunicación al Comité Ejecutivo del Banco Central insistiendo en la suspensión de los depósitos de importación para las empresas exportadoras mineras.
- 2) De un oficio a la Superintendencia de Educación designando a don Alberto Sotta Barros, como representante de la Sociedad en el Consejo Nacional de Educación.
- 3) De una comunicación de la Sociedad Agrícola del Norte, en que informan que la Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Minera de Peñuelas se celebrará los días 31 de enero y 1° y 2 de febrero de 1964.
- 4) De una nota de pésame enviada por la Mesa Directiva y el Consejo a don Alberto Callejas y familiares con motivo del fallecimiento de su señor padre, don Paulino Callejas.
- 5) Notas de felicitación a la Sociedad al cumplir sus 80 años de existencia enviadas por diferentes instituciones, Rotary Club de Lebu, Asimet, Braden Copper Co. y Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería.
- 6) De una comunicación del Consejo Interamericano de Comercio y Producción CICYP, solicitando a la Sociedad designar un representante ante la Sección Chilena que funcionará anexa a la Confederación de la Producción y del Comercio y respuesta de la Sociedad nombrando a don Roberto Halde-man.
- 7) De una nota a la Empresa Periodística "El Mercurio", expresándole las condolencias de la Sociedad por el desparecimiento de su Director don Rafael Maluenda y respuesta del Presidente de dicha Empresa agradeciendo.
- 8) Comunicación de la Sociedad al señor Vicepresidente y Gerente General de la Chile Exploration, señor Edward D. Tierney, acompañando copia de la respuesta de la Dirección de Impuestos Internos, en que comunican que las donaciones hechas al Servicio Nacional de Salud pueden ser imputadas al costo de las Empresas de la Gran Minería del Cobre.
- 9) De un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando a la Sociedad que designe un representante ante la Comisión Mixta de Complementación Industrial Chileno-Argentina, recientemente establecida y respuesta designando al Vicepresidente de la Sociedad, don Francisco Cuevas Mackenna.
- 10) De una comunicación de la Empresa Nacional de Minería en que transcribe el texto del acuerdo del Directorio de esa Empresa sobre creación de Juntas Asesoras Provinciales.
- 11) De una carta dirigida al Colegio de Ingenieros de Chile, comunicando la designación de los señores Rafael Correa y Rolf Behncke para que representen a la Sociedad en la Mesa Redonda, sobre ejercicio profesional de la Ingeniería en Chile.
- 12) De un oficio al señor Ministro de Minería, solicitando se designe una Comisión Mixta de la Empresa Nacional de Minería y de la Sociedad Nacional de Minería para estudiar un nuevo tarifado de compra de minerales por ENAMI y respuesta de que dicha peti-

- ción ha sido transcrita al Directorio de la Empresa, quien deberá resolver sobre la petición de la Sociedad.
- 13) Transcripción del oficio anterior a los Gerentes de ENAMI, señores Enrique Valenzuela y Ricardo Fritis.
 - 14) De una comunicación de la Asociación Minera de Ovalle, dando cuenta de la elección de su nuevo Directorio y respuesta de la Sociedad haciendo votos por su éxito.
 - 15) De una carta del señor Vicepresidente de la Sociedad, al señor Rubén Dávila del Banco Central, sobre si aún funciona la Comisión Asesora para la exportación de minerales de hierro, y en caso de que así sea, se le cite para estudiar algunos problemas pendientes de la Compañía Minera Santa Fe, y respuesta afirmativa del señor Dávila, junto con algunas explicaciones sobre el problema pendiente de Santa Fe, y consideraciones sobre la conveniencia de reconstituir el número de 3 miembros de ella ante la renuncia del señor Carlos Pistelli.
 - 16) De una comunicación del señor Cuevas al señor Dávila sobre el mismo tema, haciendo ver la conveniencia de reconstituir la Comisión y oficio de la Sociedad al señor Ministro de Minería, en igual sentido.
 - 17) Telegrama de la Asociación Minera de Ovalle, comunicando el malestar causado por la reforma de la Ley de la Pequeña Minería contenida en la Reforma Tributaria y respuesta indicando que sólo se ha legislado sobre obligación de llevar contabilidad, lo que también se exigirá a agricultores y comerciantes y que en cambio se ha mantenido la vigencia de la ley 10.270.
 - 18) Carta al señor Ministro de Minería insistiendo en los argumentos que existen para que ENAMI descongele sus tarifas de compra de minerales.
 - 19) De diversos telegramas de las Asociaciones Mineras de Copiapó, Andacollo, Ovalle, Illapel, Valparaíso y Antofagasta insistiendo en que se modifiquen las tarifas de ENAMI.
 - 20) De un cable de la Asociación Minera de Arica, reclamando un traspaso de fondos de caminos de sectores mineros a sectores agrícolas, efectuados por el Consejo Consultivo de los Fondos del Cobre.

El señor VIDELA, Presidente, se refiere al punto N° 3 y a este respecto quiere hacer presente al Consejo que siempre la Sociedad ha prestado su colaboración a la celebración de la Exposición de Peñuelas y para este efecto ha requerido de la Empresa Nacional de Minería que concurra a este torneo. Como en los últimos tiempos ha habido algunas negativas de la Empresa, que después de la insistencia de la Sociedad ha sido corregida, propone que le enviemos una comunicación a la Empresa Nacional de Minería, manifestándole el anhelo y la petición de la Sociedad Nacional de Minería para que la Empresa se haga representar en la exposición de Peñuelas. Si a los señores Consejeros así les pareciere se aprobaría.— APROBADO.

En seguida se refiere al punto N° 18, que como recuerdan los señores Consejeros, en una sesión anterior hice presente la conveniencia de que la Sociedad designara una Comisión para que se acercara a la Empresa Nacional de Minería y conociera las razones que invoca este organismo respecto a la actual situación de las tarifas. También solicito del señor Ricardo Fritis, Jefe de Compras de Minerales de la Empresa y Consejero de esta Sociedad, el informe que él está elaborando para establecer las incidencias de la bonificación en relación con los recursos fiscales que recibe la Empresa y poder establecer la situación real que existe a este respecto.

En la tarde de hoy, el señor Gerente de la Empresa Nacional de Minería le invitó a participar en una reunión a fin de discutir la situación de las tarifas, le manifestó que como Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, asistiría con todo gusto a esa reunión y para el efecto le indica que concurriría el lunes de la próxima semana.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, quiere indicar en relación con el punto N° 8 de la Cuenta, que un médico del Servicio Nacional de Salud le informó que estaba preparando una nota de agradecimiento, pues ya se había hecho la donación correspondiente de la máquina, materia de este punto.

Quiere, asimismo, indicar respecto al N° 11, en lo que se refiere a la Mesa Redonda del Colegio de Ingenieros, que a la Sociedad se le pidió nombrara dos personas y que ella no les dio instrucciones de ninguna especie. El Colegio dijo que había habi-

do discrepancia en lo referente a la intervención de la Sociedad. Quiere dejar en claro que no se trataba de sus puntos de vista. Se pidió el nombramiento de dos personas y ellos fueron a exponer allí sus propias opiniones.

III.— COMITE CORFO, ENAMI y SONAMI.—

El señor VIDELA, Presidente, se refiere a la formación de la Comisión Corfo, Enami, Sonami. En una sesión anterior manifestó, que mientras desempeñaba las funciones el anterior Ministro de Minería, señor Joaquín Prieto C., se iniciaron conversaciones con el objeto que la Corporación de Fomento pudiera consultar en su presupuesto anual una ayuda para la minería, para que así la industria minera pudiera tener una situación de consideración como la tuvo en los comienzos de la Corfo y que, desgraciadamente, más tarde por falta de coordinación entre la Empresa Nacional de Minería y la Corporación de Fomento, esta última dejó de desempeñar un papel en favor de la minería y fueron muy aisladas sus intervenciones en favor de ella. Esta situación fue encarada por nuestro representante en la Corfo, don Jaime Zegers, quien planteó en el seno del Consejo de la Corporación al ser discutido el Presupuesto anual, su extrañeza porque no se consultara un ítem importante para la industria minera. Se sucedieron a continuación algunas reuniones a las que asistió el Ministro de Minería, el Vicepresidente y Gerente de la Corfo, el Gerente de Enami y el Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería. Durante varias sesiones estuvimos tratando de afinar las posibilidades de una relación coordinada entre el Departamento de Fomento de la Empresa Nacional de Minería y la Corfo. Especialmente, se aprovechó la situación que existe hoy día en la Corfo donde está establecida por la ley que el Consejo delega parte de sus facultades en materia agrícola en la Comisión de Agricultura y es así como, se puede decir que, la Comisión de Agricultura, hoy día, representa una de las principales actividades de la Corfo, con gran beneficio para los agricultores.

A fin de no postergar una solución el actual Ministro de Minería don Luis Palacios Rossini, convocó a una reunión a las mismas personas que ha indicado. Manifes-

tó su resolución inquebrantable que la Empresa, la Corfo y Sonami se pusieran de acuerdo para actuar en la misma forma en que está actuando la Comisión de Agricultura. El señor Gerente, don Humberto Díaz había quedado de plantear al Consejo de la Corfo, en la sesión de ayer, esta situación, pero por un acuerdo anterior de la Corporación de Fomento se dedicó toda la sesión a estudiar los problemas de la pesca. El señor Ministro le adelantó con respecto a Enami, que el Gobierno estaba también de acuerdo en proceder a una acción rápida de mayor amplitud y a un entendimiento y una acción directa de la Corfo en favor de la industria minera. Espera en unos días más poder comunicar al Consejo la constitución definitiva de esa Comisión, que va a quedar compuesta de un representante de la Corfo y de los representantes de Enami y de nuestro Consejo en la Corfo. Además de esto, se acordó que representantes de la Sociedad Nacional de Minería podrían concurrir con voz, cada vez que ella lo estimara conveniente, a las sesiones de la Comisión.

Quiere destacar este acuerdo entre Corfo, Enami y Sonami; y, al mismo tiempo, agradecer al señor Ministro la buena voluntad que ha puesto a los pocos días de llegar al Ministerio, cuando a petición de la Mesa Directiva de la Sociedad, le rogamos continuara con la gestión de su antecesor, el señor Prieto.

El señor Palacios ha dado fiel cumplimiento a nuestra petición y se puede decir que la Comisión de Minería en la Corfo es ya una realidad. Ofrece la palabra.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, en realidad quería solamente indicar de que en toda esta conversación hubo referencia a aunar las voluntades de Corfo y Enami. A pesar de la intención decidida del Ministro de colaborar en esta idea el procedimiento buscado va a tropezar con dificultades, porque por el hecho de que sea un poder del Consejo de la Corfo a la Comisión de Minería de la Corfo, deja de hecho en malas condiciones al Consejo de Enami. Porque el rector de la minería pasará a ser, en consecuencia la Comisión de Minería de la Corporación de Fomento. Entonces, como es natural, una vez que estas cosas se proyecten en su verdadera amplitud va a haber de parte de Enami la protesta correspondiente porque el Gerente de la Corfo discutirá este procedi-

miento en contra de otro que se había propuesto. Antes lo que se había propuesto era una Comisión con representantes de la Sociedad Nacional de Minería, de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Empresa Nacional de Minería.

Enamí dijo, para qué lo vamos a hacer cuando dentro de la Comisión de Minería de la Corfo hay un representante de la Empresa Nacional de Minería. No habría ninguna razón para hacerlo dentro de la Comisión. Pero no es eso. En la Comisión de Agricultura hay una mayor representación de los agricultores que en la Comisión de Minería de las Asociaciones Mineras. Hay una mayor representación como quien dice, de los representantes de la producción. Porque en el DFL. 211 se dio la autorización correspondiente para esto.

Entonces, aunque veo que no queda otra cosa que agradecer al señor Ministro de Minería la forma en que está encarando el problema que le ha planteado la Mesa de la Sociedad, le parece que vamos a tener tropiezos y que vamos a terminar a la larga en tener que hacer una ley para que en definitiva haya una Comisión independiente, directamente ligada al Ministerio de Minería y que la Corfo sea la rectora de las funciones de fomento que pueda tener la Empresa Nacional de Minería, aunque sean totalmente separadas.

El señor VIDELA, Presidente, el señor Ministro estuvo totalmente de acuerdo, en que es necesario reproducir lo que existe en la Comisión de Agricultura, y en gran parte el éxito va a depender de que la Empresa Nacional de Minería le preste colaboración.

Uno de los argumentos que se hacía era que iba a haber una repetición de informes. Un problema determinado iba a ser estudiado por la Empresa Nacional de Minería a través de sus técnicos. Estos informes iban a ser repetidos en la Corfo. Se iba a perder mucho tiempo, su marcha iba a ser lenta. Como cree que en esta Comisión se va a llegar a acuerdo, la Empresa Nacional de Minería con su numeroso personal técnico complementará y asesorará a la Corfo, y así se van a ir subsanando los inconvenientes.

En las reuniones habidas el Gerente de la Empresa manifestó que uno de sus puntos de vista era mantener la producción de cobre a base de los fondos que la Corfo va a poner a disposición de la Empresa.

En el presupuesto de la Corfo va a haber un ítem minero de mayor importancia para poder abarcar el estudio de toda esta situación, especialmente un problema que tratamos con el anterior Ministro señor Prieto, fue que uno de los asuntos de mayor trascendencia que tendría que enfrentar el país era mantener la producción minera del hierro, que ya ha disminuido por los inconvenientes de colocación en los mercados extranjeros, lo que significa merma de algunas exportaciones y repercusión en el mercado de divisas del país. Habría que tomar también medidas para mantener esta producción, con el fin de que sigamos produciendo las divisas necesarias para el país.

El señor SALAMANCA, don Jorge, desearía una mayor explicación de las palabras del señor Presidente, parece que todo lo que se ha logrado es que la Comisión de Minería de la Corfo admitiera con derecho a voz a la Sociedad Nacional de Minería.

El señor VIDELA, Presidente, le daría más fondos a la minería. En esto estamos de acuerdo con el señor Ministro, en el presupuesto del año 1964, tendremos ya una partida de consideración para la industria minera.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, se ha logrado que la Corfo se preocupe de la minería y la considere en el presupuesto del próximo año, con una fuerte partida. No importa quienes sean los que estén representados en ese programa; no importa que nosotros vayamos a dar nuestra voz o nuestro voto. Es una cosa transitoria. Se hace el programa, se hace el presupuesto. Estas Comisiones tal como están van a toparse con inconvenientes. Por eso creemos que al final vamos a tener que ir a una ley.

El señor ALVAREZ, don Pedro. ¿Este acuerdo de la Corfo va a comprender qué fondos en su Presupuesto?

El señor VIDELA, Presidente, esa es la importancia que tiene. En el presupuesto de la Corfo hoy aparece una insignificante cantidad para la minería, la industria minera entra ahora a recuperar la situación que tenía en los primeros años en que la Corfo le llegó a destinar hasta el 20% de su presupuesto. ¿Por qué fue desapareciendo esta situación? Porque vinieron inversiones en la explotación de los minerales de carbón de poco poder calorífero y tenía que pagárseles bonificaciones y así, se sucedió una serie de situaciones similares en

que muchas veces se topaba la Caja de Crédito Minero con la Corfo. Lo que representé hoy día y a lo que le doy mucha importancia es que el Departamento minero de la Corfo, hoy se llama de Energía, Combustible y Minería, nosotros le queremos convertir nuevamente en Departamento Minero. A eso le doy gran trascendencia. Porque todos los asuntos que tratan ahora más bien relacionados con energía y combustible que con la minería.

El señor SCHLOSS, don Carlos, expresa que a varias Compañías Mineras se les ha dado ayuda y se les ha financiado mediante préstamos.

¿Por qué se necesita ahora una ley, para conceder esos préstamos?

El señor VIDELA, Presidente, porque el Consejo de la Corfo, delegaría facultades como las tiene delegadas en la Comisión de Agricultura. Los préstamos de los agricultores no llegan al Consejo, sino que es la Comisión de Agricultura la que los concede. Se puede decir que es casi un organismo semiautónomo dentro de la Corfo. Es lo mismo que pensamos obtener cuando nosotros obtengamos la ley correspondiente.

El señor ROJAS, don Hernán, cree que el paso que se ha dado, realmente tiene bastante importancia, porque como lo ha manifestado el señor Presidente sería la primera vez, desde hace muchos años, que la Corfo se preocupa en forma real de la minería. El señor Cuevas en una sesión anterior había propuesto la idea de estudiar una Corporación de Fomento Minero, en atención a que la Corfo se había descuidado de la minería. Entiendo que un paso como ese es materia de una ley para organizar una subcorporación minera que preste servicios a la minería.

El señor CALLEJAS, don Alberto, quiere entender, como lo ha dicho usted, señor Presidente y el señor Vicepresidente, que se piensa restablecer el antiguo departamento de minería en la Corfo que nació con un alto presupuesto del orden del 20%. Pero si se anuló la acción minera de ese departamento, ¿se modificó la ley para ello?

El señor VIDELA, Presidente, no sólo el Reglamento interno de la Corporación.

El señor CALLEJAS, don Alberto, es restablecer lo que con tan buenos auspicios se hizo al principio.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, quiere explicar este proceso en relación con las consultas que se han hecho aquí. La Comisión de Agricultura de la Corfo no es totalmente independiente del Consejo de la Corfo. Eso sí que en este organismo tiene una mayor representación, las asociaciones agrícolas del país. Entonces, eso es lo que destacó el Presidente, la importancia que por ley tendríamos, como agrupación de Asociaciones mineras al tener una mayor representación en la Comisión de Minería.

Luego después hay aquí una falla de legislación. Existe un Ministerio de Minería, un Ministerio de Agricultura, un Ministerio que se preocupa de la industria, que es el de Economía. Hay una Corporación dependiente de sólo uno de estos Ministerios. No es lógico que el Ministro del ramo no tenga ingerencia en estas organizaciones de fomento de la minería. En el caso de la minería y en el de la agricultura en su caso; por eso es que para poder conjugar la organización ministerial del país con las organizaciones de fomento es que hay que darle a las comisiones, ingerencia directa del Ministerio correspondiente. Mayor contribución de parte de las Asociaciones Mineras o agrícolas y, en esta forma, organizar el fomento con directa intervención del Ministerio en que el fomento debe ser acometido.

El señor SALAMANCA, don Jorge, es perfectamente lógico lo que observa el señor Cuevas. Hay una mala conformación de nuestros organismos ejecutivos. ¿No sería mucho más fácil y lógico la solución que en el Presupuesto General de la Nación al dar los fondos que la Corporación de Fomento va a dedicar a la minería que ellos se entregaran directamente a la Empresa Nacional de Minería.

El señor VIDELA, Presidente, quiere refrescarle la memoria. La Sociedad ha librado dos batallas en ese sentido. Desgraciadamente, las perdimos. Una de las cosas principales que se decía era que no se podía entrar a parcelar los fondos de la Corporación de Fomento provenientes del impuesto del cobre. La Corfo a través de su organización había podido obtener créditos en el extranjero. Cualquier modificación de las entradas de la Corfo iba a perjudicar el buen crédito de la Corporación de Fomento en el extranjero. Como no conseguimos nada, la última batalla la

dimos en la ley Nº 13.305, lo único que se pudo lograr fue que los fondos provenientes de la ley del cobre para la Empresa Nacional de Minería, destinados a la construcción de fundiciones fueran puestos a disposición de la Empresa en dólares. Todas las otras disposiciones que existían anteriormente fueron derogadas. Lo único que quedó en pie fue esto de la Empresa Nacional de Minería que tiene entradas del orden de los US\$ 3 millones provenientes de la ley del cobre.

El señor SALAMANCA, don Jorge, ¿no podría obtenerse que la Corfo los obtuviera en forma global?

El señor CUEVAS, Vicepresidente, desde la época en que el Presidente obtuvo ésto en la ley Nº 13.305, ha habido cambios de los fines y funciones de los fondos de fomento. Estos no se destinan a bonificar tarifas, sino para el financiamiento de la Empresa. Los mineros de la zona norte y sur del país están reclamando de este estado de cosas. Hay indicación de algunas Asociaciones de pedirle al Gobierno que los fondos destinados a bonificar tarifas de minerales no lleguen en ningún momento a la Empresa por la forma en que ha estado actuando la Empresa Nacional de Minería. Entonces la indicación del señor Consejero se topa con este gran tropiezo.

El señor VIDELA, Presidente, ofrezco la palabra.

IV.— TARIFAS ENAMI.— En seguida, en la Tabla aparece el asunto de las tarifas. Refiriéndose en líneas generales a la reunión concertada por la Mesa Directiva de la Sociedad con la Directiva de la Empresa. Espera que el señor Salamanca sea tan amable que nos acompañe a la reunión.

El señor SALAMANCA, don Jorge, con todo gusto.

El señor FUENZALIDA, don César. ¿no podría aprovecharse esta reunión de tarifas y discutir la cuestión del oro que el Banco Central ha seguido vendiendo a mejor precio y esa diferencia en vez de entregarla a los mineros queda en el Banco Central?

Esta sería una forma de obtener ventajas para la minería.

El señor CUEVAS, Vicepresidente, no va a haber representantes del Banco Central. Tendría que ser una reunión aparte.

El señor VIDELA, Presidente, eso lo vamos a conversar con el Ministro de Hacienda. Las Asociaciones Mineras de Antofagasta, Atacama y Coquimbo le habían pedido a la Mesa se celebrara una Convención dentro del mes de octubre a fin de tomar resoluciones frente a los trabajos de la Sociedad. Les he manifestado que no creía conveniente celebrar una reunión en Santiago hasta que la Mesa no hubiera terminado con todas las gestiones y estudios correspondientes y estuviéramos enfrentados a una realidad. Así se lo manifesté al Presidente del Comité de la Provincia de Coquimbo quien le dio su conformidad. Debemos iniciar la Convención después que tengamos la reunión con la Directiva de la Empresa Nacional de Minería y la conversación con el señor Ministro de Minería. Se hará en el momento oportuno. Así cree servir en la mejor forma los intereses de la minería.

Este es otro motivo de por qué he dejado pasar sin celebrar los 80 años de la Sociedad Nacional de Minería cumplidos en el presente mes, porque en octubre o en noviembre, es más o menos lo mismo. Para celebrar los 80 años cuando tenemos una pelea por tarifas que va a ser dura con la Empresa Nacional de Minería, no le parece conveniente. En el momento oportuno, tiempo habrá para este asunto, el que no ha sido en ningún caso olvidado.

V.— NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE ENAP.— El señor VIDELA, Presidente, expresa que hay una comunicación de la Empresa Nacional de Petróleo. De conformidad con la ley Nº 9.618 ha vencido en su período como Director de esa entidad el señor Pedro Oposo. Procederá nombrar un reemplazante o confirmar al señor Oposo en su cargo.

Los señores consejeros manifiestan su aprobación para que sea confirmado al señor Oposo.— ACORDADO.

VI.— DIFICULTADES EN INDUSTRIA AZUFRERA EN SUS IMPORTACIONES DE EQUIPOS PARA MODERNIZARSE.— El señor MAZA, don José, señor Presidente, en representación de los productores de azufre de cuya Asociación de Productores la Sociedad sabe soy presidente, he hecho distintas presentaciones a la Sociedad y la

Sociedad siempre ha secundado las peticiones que se le han formulado. Hasta este momento ninguna ha tenido ni siquiera la esperanza de que alguna vez va a tener éxito.

Algunas se refieren, en forma directa, al Banco Central, en lo que se refiere a la minería, por lo menos, cree que es el peor obstáculo que tenemos para el progreso de la industria. Ahora tiempo hice presente que una de las Sociedades azufreras había adquirido un autoclave japonés, por el hecho que nosotros cometimos el error de llamarlo autoclave el Banco Central nos aplicó la prohibición que tienen los autoclaves para la industria y nos exigió un depósito del 200% del valor CIF. Fueron inútiles las argumentaciones, incluso de la Sociedad, en notas y visitas haciendo ver que debería aplicarse la disposición que dice que para la minería sólo se exige un depósito del 10%. De todos modos, para los tres autoclaves entregados ha habido que depositar este 200%.

Esto le parece una política totalmente pensada, determinada en contra de la minería.

Ahora trae un caso que no es menos grave. Una Sociedad Azufrera ha importado de Estados Unidos un grupo de celdas de flotación. Las famosas celdas se incorporaron, se desaduanaron, se instalaron, están funcionando y no se puede obtener que el Banco Central autorice la cancelación de ellas. Se ha hecho la operación por intermedio del Banco Francés e Italiano para la América del Sur. Tenemos las disponibilidades para cubrir el precio, pero el Banco Central se niega a hacerlo. Dice que esta y otras importaciones van a ser cubiertas con un préstamo que se está procurando obtener en Estados Unidos por medio de la Alianza para el Progreso.

Entre tanto, como saben los señores mineros que le escuchan, el dólar bancario ha subido un poco y hay rumores que va a tener un alza considerable. Nosotros tenemos la situación que estamos gozando de la mercadería y no la podemos cancelar.

Le parece que esto es una hostilidad en contra de la minería. Por eso trae la queja, por medio de la Mesa para que el Directorio si lo estima conveniente tome algún acuerdo sobre el punto que está reclamando.

Va a tener una entrevista con el señor Ministro de Minería. Los reclamos anteriores no han tenido ningún resultado. Si no

tomamos antes de celebrar los 80 años una medida seria, vamos a cumplir 80 años más, sufriendo estas hostilidades en contra de la minería.

Se quejan que no hay bastante azufre para satisfacer las necesidades. Antes aquí mismo intervino la Sociedad para autorizar algunas importaciones de azufre. Queremos llegar a producir con exceso lo que el país necesita; que el mercado común americano no nos afecte, pero no obtenemos sino hostilidades.

Hay, además, una presentación hecha al Ministerio de Minería, de la que tiene conocimiento la Sociedad, en que nos está dando como de costumbre a la minería, una sonrisa amable, una promesa indeterminada. Esto es lo que quería decir. Ruega al señor Presidente y a los señores Directores excusen la molestia.

El señor SOTTA, don Alberto, respecto a la primera queja por mala calificación de maquinarias, la Compañía que represento sufrió este mismo tropiezo con motivo de unas importaciones que hicimos y se obtuvo muy buen resultado en la Contraloría donde fuimos muy bien atendidos. Por medio de un recurso de queja obtuvimos gozar de las ventajas de la clasificación que nos correspondía.

Respecto al segundo punto no cabe intervención.

El señor MAZA, don José, muchas gracias.

El señor VIDELA, Presidente, debe hacer presente que sus observaciones han sido siempre tomadas en cuenta. La Mesa anticipándose envió una nota hace tres días, diciendo que no sólo están perjudicando a los productores de azufre, sino que también a los productores de hierro y que es imposible que se mantuviera ese régimen de depósitos. Celebra mucho sus observaciones porque la carta nuestra tiene fecha 8 de octubre. Se ha mantenido una larga correspondencia al respecto con el Banco Central, y hemos obtenido muy poco. Va a insistir nuevamente. Cree que lo más conveniente sería que el señor Maza forme parte de una Comisión con la Mesa Directiva, solicitaríamos una audiencia con el señor Ministro de Hacienda y le plantearíamos este problema, integraría la Comisión un representante de la industria del hierro, que puede ser el señor Nenci.

El señor Maza, don José, no tiene inconveniente en acompañarlo en esa comisión.

Estas notas que van y vienen no son suficientes, indican que nosotros debemos pensar en otra manera de obrar.

El señor CALLEJAS, don Alberto, felicita al señor Maza por el planteamiento que ha hecho y le complace la respuesta dada por el señor Presidente.

Tiempo atrás alcanzamos hasta el despacho del señor Ministro de Minería para que permitiera la importación de bombas de alta presión que no se fabrican en el país, son de acero inoxidable. Tropezamos con una serie de dificultades. Por último después de depositar llegamos a una situación similar a la expuesta sobre las celdas de flotación. Hay casos de mercaderías con créditos diferidos que ya no existen, sin embargo figuran. Estas partidas están detenidas en espera de la misericordia de los dólares para cancelar. Felicita a la Mesa por el planteamiento hecho de nombrar una Comisión para que puedan oírnos.

VII.— DIFICULTADES DE LOS EXPORTADORES DE MINERALES DE HIERRO CON EL BANCO CENTRAL EN RELACION A LAS CONDICIONES DE SUS CONTRATOS.—

El señor CUEVAS, Vicepresidente, quiere aprovechar la oportunidad que se han planteado estos problemas para agregar, además, que fuera de la reunión de la Comisión sería conveniente enviar una comunicación clara y precisa al señor Ministro de minería y al señor Ministro de Hacienda refiriéndose al absurdo que, en general representa que en un país que está en crisis de divisas se esté obstaculizando la producción minera a través de bonos muy difícil de obtener. Están perjudicando, gravemente, el abastecimiento de la minería para su explotación. Es decir, un país que está clamando por divisas, mendigando divisas, pone toda clase de dificultades para que se abastezca la producción de divisas. Este es un aspecto que le parece debiéramos atacar, por escrito, como acuerdo de la Sociedad, frente a estos abusos. En segundo lugar, se tiene que establecer que exista algún organismo con la debida representación de la Sociedad Nac. de Minería para las exportaciones mineras. Por falta de conocimiento o por falta de criterio se han cometido errores tan graves como el de haber perdido un contrato de 15 millones de toneladas de fierro a precio imposible de obtener hoy día; que habría

significado la vida durante 10 años de una compañía con un financiamiento previo. Habría significado que la zona de Vallemar no estuviera en la desgraciada situación en que hoy se encuentra, sino que estaría en plena marcha y esplendor de trabajo. Habría significado para el país una entrada anual cercana a los 10 millones de dólares. Esto se perdió por un tratamiento inaudito de personas que creyeron que estaban defendiendo los intereses del país. Esta es la forma en que los defendieron.

Entonces es necesario recalcar que no se puede seguir emitiendo dictámenes en ausencia de las organizaciones de la producción. Frente a estos grandes errores pedimos que se nombre una Comisión consultiva del Comité del Banco Central similar a una que pertenecía y acaba de renunciar por razones personales. Ni siquiera a esta Comisión consultiva se ha recurrido para la interpretación de los contratos ya aprobados con anterioridad. Es decir, hay falta de línea, hay errores graves, hay irresponsabilidad. ¿Quién hace frente al daño que se hace al país frente a estos contratos que los toma EE. UU.?

Frente a estos errores el Ministerio de Minería y el Ministerio de Hacienda deben crear una Comisión en forma legal para todas las materias de exportación y que haya en ella la debida representación de las Asociaciones Mineras correspondientes.

VIII.— PROYECTO DE AUMENTAR EL IMPUESTO A LOS MINERALES DE HIERRO.—

El señor VIDELA, Presidente, expresa que en la próxima semana debe considerarse en el Senado el proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados que mejora la situación económica del personal de las Universidades, el que tiene un "magnífico" financiamiento. Grava a la producción del hierro elevando el impuesto de \$ 100 a \$ 250 por tonelada exportada, hace poco tiempo se obtuvo una bonificación de fletes para el fierro, debido a su difícil situación y hoy día se grava a la industria con un alza de impuesto. Mañana va a concurrir a la Comisión del Senado y, al mismo tiempo va a hacer llegar una nota de la Sociedad, haciendo ver el absurdo de esta disposición. Es un super financiamiento que inventaron en la Cámara de Diputados. El proyecto está financiado, pero hubo indicación de un diputado de subirlo, los \$ 100 a \$ 250.

IX.— NUEVO ARANCEL ADUANERO.— El señor MARRE, don Bartolomé, desearía pedir a la Mesa estudiara en qué forma grava a los costos de la minería el nuevo arancel aduanero, que el Gobierno ha enviado al Congreso Nacional. Sería conveniente que la Mesa se preocupara de esta materia.

El señor PEREZ, don Jerónimo, para tal efecto se nombró una Comisión, la que no se ha reunido, por que lo más importante es el arancel mismo y copia disponible de este arancel no había sino una en el Congreso, recientemente, la Confederación de la Producción obtuvo una copia que es la que se podrá consultar.

El señor SOTTA, don Alberto, por la forma en que viene redactado este arancel, prácticamente deroga la Ley Antofagasta. Considera que esta es una situación grave, por lo tanto, hace indicación para que esta

Comisión sea integrada por el Consejero representante de la Provincia de Antofagasta.

El señor VIDELA, Presidente, la Mesa toma nota de la observación del señor Consejero.

—o—

El señor CALLEJAS, don Alberto, expresa que desea agradecer los telegramas de condolencia enviados con motivo del fallecimiento de su señor padre y, muy especialmente, a la Mesa por el cariñoso homenaje que acaba de rendirle.

El señor NENCI, don Alfredo, agradece en nombre propio y de su Compañía las frases emocionadas pronunciadas en memoria del señor Andai, quien fuera Presidente y fundador de la Compañía Minera Santa fe.— Se levantó la sesión a las 20.20 horas.

SESION N° 1.275 EN 21 DE NOVIEMBRE DE 1963

Presidencia de don Hernán Videla Lira

En 21 de noviembre de 1963, a las 19 horas celebró sesión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Hernán Videla Lira y asistieron el 2º Vicepresidente, don Beltrán Amenábar y los consejeros señores Pedro Alvarez, Julio Ascuí, Guido Bosio, Rolf Behncke, Fernando Benítez, Roque Berger, Alberto Callejas, Héctor Flores, Jorge Herreros, José Maza, Juan Marcó, Bartolomé Marré, Horacio Meléndez, Enrique Morandé, Antonio Ortúzar, Julio Pefaur, Hernán Rojas, Jorge Salamanca, Carlos Schloss.

Excusaron su inasistencia el 1er. Vicepresidente, don Francisco Cuevas Mackenna y los consejeros señores Jorge Aldunate, Rafael Errázuriz, Ricardo Fritis, César Fuenzalida, Pablo Gondonneau, José Klein, Jorge Luco, José Miguez, Domingo Mongillo, Alberto Moreno, Belisario Maureira, Alfredo Nenci, Carlos Neuenschwander, Edmundo Petersen, Edward D. Tierney, René Vergara, Jaime Zegers y Andrés Zauschquevich. Actuó de secretario el Gerente D. Jerónimo Pérez Zañartu, por enfermedad del titular señor Mario Muñoz Guzmán.

I.— ACTA.— La N° 1.274 correspondiente a la sesión celebrada el 17 de octubre de 1963, fue aprobada sin modificaciones.

II.— CUENTA:

- 1) Solicitudes de incorporación del señor Julio Bartol, Gerente don Armeo Chile, fabricantes de Bolas de Molino. Y del señor Ernesto Ceballos, minero, Director de la Asociación Minera de Petorca. Ambas solicitudes fueron aceptadas.
- 2) Notas de diversas Asociaciones, solicitando actuemos para obtener alza de tarifas de Enami.
- 3) De telegramas a todas las Asociaciones, indicando que el jueves 21 habrá respuesta del Ministro de Hacienda ante la petición hecha por el Presidente y Vicepresidente de Sonami a Ministros de Hacienda y Minería.
- 4) De una carta del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, agradeciendo las facilidades de local que se le otorgaron en nuestro edificio.
- 5) De una carta consulta de FASSA, sobre opinión de la Sociedad Nacional de Minería frente a eventual necesidad de imponer azufre por falta de abastecimiento nacional.
- 6) Carta de la Asociación Minera de San Felipe, pidiendo que los ayudemos al

éxito de su petición a Enami para que se abra Agencia de compra de minerales en la zona.

- 7) Carta al Banco Central, pidiendo se nombre al señor Rolf Behncke en reemplazo de don Francisco Cuevas Mackenna, en la Comisión Especial para las exportaciones de minerales de hierro y respuesta del Banco aceptando la designación.
- 8) Oficio al Ministro de Minería, solicitándole designe reemplazante del señor Pistelli en la Comisión de Minerales de Hierro del Banco Central y respuesta comunicando la designación del señor Jorge Lazo.
- 9) De una nota de la Asociación Minera de Antofagasta, anunciando el envío de ejemplares de un folleto del señor Héctor Rojas, sobre la minería de Chile y de Antofagasta y carta respuesta agradeciendo.
- 10) De una nota al señor Ministro de Minería, solicitándole obtenga la cooperación de los Ministerios de Economía y Relaciones para obtener trueques de excedentes agrícolas por ferromanganeso para ayudar a esa industria y a la minería de manganeso.
- 11) De notas de la Compañía Minera Santa Fe, al Presidente y al Gerente de la Sociedad por los homenajes rendidos en el Consejo y en el Cementerio a la memoria de su Presidente Andrés Andai (Q.E.P.D.)."
- 12) Agradecimiento de la familia Callejas Zamora, por la nota de condolencia enviada por la Mesa Directiva y el Consejo de la Sociedad.

III.— IMPORTACION DE AZUFRE.— El señor VIDELA, Presidente, entre los asuntos de que se ha dado cuenta existe un problema materia de la consulta de FASSA, sobre la necesidad de importar azufre por falta de abastecimiento nacional.

El señor ASCUI, don Julio, solicita se lea la comunicación.

El señor PEREZ, don Jerónimo da lectura a la carta de la Fábrica de Acido Sulfúrico S. A. y que se inserta a continuación:

Ref.: Importación de azufre refinado.—

Señor Gerente de la Sociedad Nacional de Minería.— Presente.— Muy señor nuestro: Ante las dificultades que enfrentamos

para abastecernos de azufre refinado nacional, debido a la insuficiente producción y al subido precio que ha alcanzado —Eº 81,08 ton. puesta Antofagasta—, esta Gerencia ha propuesto la importación de una partida de 4.000 a 5.000 toneladas de azufre boliviano, siempre, naturalmente, que la operación pueda efectuarse con liberación de derechos aduaneros.

Dicha adquisición daría solución inmediata y muy conveniente al problema de abastecimiento de materia prima, y la reserva que ella significaría nos permitiría disponer de tiempo para resolver definitivamente sobre la línea a seguir en cuanto a esta materia que es de vital importancia para la fábrica.

No se trataría de establecer un precedente para el futuro, en el sentido de que esta empresa pueda continuar importando para el desarrollo normal de sus actividades, sino de tomar una resolución transitoria para salvar la situación de emergencia derivada de los hechos expuestos.

La crítica situación actual podría resolverse si las dos principales faenas azufreras de Antofagasta —Aucanquilcha y Bolland— pudieran realizar a corto plazo sus programas de ampliación, pero ambas, para cumplir sus proyectos, han solicitado operaciones de crédito a la Corporación de Fomento de la Producción, y en tal caso, estando de por medio los estudios y consideraciones de las operaciones y los trámites que ellas significan, no se ve posibilidad de que en un plazo prudente, tal vez un año, se pueda contar con azufre suficiente para cubrir la demanda que crece día a día.

Antes de tomar una resolución al respecto, la Corporación de Fomento de la Producción desea conocer la opinión que sobre esta materia sustentan las otras dos entidades socias de esta Empresa y nos ha solicitado consultarles su parecer.

En consecuencia le agradeceremos tenga a bien comunicarnos su criterio acerca de lo propuesto por esta Gerencia para darlo a conocer a la Corporación.— Saudamos muy atentamente a Ud.— (Fdo.): Tomás Matus Galland, Gerente.

Se incorpora a la Sala el Sr. José Maza.

El señor VIDELA, Presidente, informa al señor Maza que en este momento se estaba dando cuenta de una comunicación de la Fábrica de Acido Sulfúrico de Antofagasta, pidiendo la opinión de la Sociedad,

sobre la importación de cuatro a cinco mil toneladas de azufre boliviano, sin derechos de aduana. En vista de que la industria azufrera chilena con su capacidad actual no puede hacer esta entrega y está solicitando créditos a la Corporación de Fomento para ampliarse y esto aún no se conceden.

El señor MAZA, don José, expresa que en este momento no sabe si hay algún convenio que se cumpla con ellos o se esté cumpliendo, si es que hay alguno celebrado. Si le parece al señor Presidente, él consultará mañana y contestará.

El señor PEREZ, don Jerónimo, manifiesta que él podría darle algunos antecedentes. Nos llegan de FASSA las actas en las que aparecen las existencias de azufre. Estas han bajado peligrosamente; tenían corrientemente existencias de 3.000 toneladas y ahora han llegado a 800 toneladas, al mismo tiempo van a empezar a funcionar otras fábricas de ácido y FASSA está en plan de duplicar su fabricación, por esto solicitaba nuestra opinión respecto de importar 4.000 a 5.000 toneladas sin derechos de aduana, mientras las plantas chilenas pueden aumentar su producción.

El señor MAZA, don José, expresa que hay una solicitud de crédito para ampliación pendiente en la Corfo, naturalmente, que está todavía pendiente, también, saben los señores consejeros que, para la importación de implementos y de autoclaves japoneses ponen toda clase de dificultades. Al usar la palabra autoclave se le aplica el trato de cualquier autoclave para las industrias. Además, las presentaciones que tenemos en la Corporación de Fomento para ampliar la planta, sigue una tramitación tan lenta que no es nada de raro que venga escasez de azufre.

En Bolivia se dedican a fabricar azufre que van acumulando en Antofagasta, llega un stock grande lo toma La Lautaro o alguna otra industria minera del cobre. De modo, señor Presidente, que como Presidente de los Productores de Azufre, no puedo oponerme y que se paralice una industria. Hay necesidad de producir azufre no sólo para abastecer el país, sino por el asunto del mercado latinoamericano, a fin de exportar azufre a Paraguay, Uruguay, etc. Es lo único que puede informar al Consejo.

En la sesión pasada hice presente que había implementos que se habían impor-

tado y estaban instalados y funcionando, sin embargo, no nos fijan el valor de las divisas. Cree que hay una hostilidad contra la minería en general y contra la industria del azufre en particular. Quiere agregar que, si acaso la industria del azufre sigue siendo hostilizada hay capitales que se perderían. Hay cinco plantas paralizadas que no pueden continuar. De modo, que si esto sigue y, ésto le hemos hecho presente al Gobierno, las fronteras van a quedar sin ninguna industria nacional. Las únicas industrias que viven y resguardan la soberanía de Chile son las del azufre; tanto en Arica, como en Antofagasta. No puede oponerse a que se siga comprando este azufre boliviano con el que se hace stock, periódicamente, en Antofagasta y alguien lo compra. El boliviano pierde plata, produce azufre en condiciones económicas difíciles, en vez de importarlo y lo coloca en Antofagasta en alguna industria nacional.

El señor MARRE, don Bartolomé, le interesa saber qué resuelve la Mesa sobre esta solicitud, porque para Antofagasta es fundamental. Sin ácido se paraliza toda la industria del norte. Es de mucha importancia que se pueda resolver esto.

El señor VIDELA, Presidente, cree que en este asunto hay tres aspectos; el primero, es el que se denunció aquí en la sesión anterior, respecto a los inconvenientes que sufría la industria del azufre en su abastecimiento por los impuestos adicionales y depósitos. Nosotros solicitamos a los empresarios y mineros que hicieran las observaciones pertinentes, nos entregaran los antecedentes necesarios para plantearlos en una reunión que el Presidente de la Sociedad tuvo con el señor Ministro de Hacienda. Este antecedente está, hace pocos días en mi poder, y el Ministro de Hacienda convino conmigo que fueran entregados para un estudio al Gerente de la Sociedad y al señor Mario Puelma que es el Gerente de Cambios del Banco Central. Esto lo acordamos a principios de la semana que pasó. Le comuniqué al señor Maza que mañana se efectúa la primera reunión entre la Sociedad y el Banco Central.

Espera que en un plazo prudencial tengamos conocimiento, en base a una comunicación nuestra, si el Banco Central va a aceptar nuestros puntos de vista, y en los puntos, que no lo va a aceptar. Entonces va a ir a la entrevista con el Ministro de Hacienda. Cree más conveniente este

procedimiento en atención a que de la conversación que sostuvo con el señor Ministro de Hacienda, dedujo que en la reunión a que íbamos a asistir nosotros nos iba a decir: traigan los antecedentes y los entregan al Banco Central. Prefirió seguir este camino e ir con la Comisión que nombró el Consejo y que no se nos tramite. El procedimiento es más lento, pero mejor. Hemos tratado de encontrar al señor Puelma, hemos demorado tres días. Sobre este punto espera que en plazo breve va a poder informar al Consejo qué suerte ha seguido nuestra posición en el Ministerio de Hacienda y en el Banco Central.

El segundo punto, en lo que significa abastecimiento de la Fábrica de Acido Sulfúrico de Antofagasta y la proposición de entrada de azufre boliviano. El señor Maza manifestó que él podría proporcionar al Presidente de la Sociedad los informes necesarios para saber si están ellos atrasados en alguna entrega a la fábrica. En caso de efectuar estas entregas se normalizaría el abastecimiento, no habría necesidad de pedir autorización. En caso contrario, cumplir con la idea de una autorización temporal para entrar azufre, a fin de que no se perjudique la industria.

En seguida, en el tercer punto corresponde a la Sociedad hacer presente a la Corporación de Fomento la lentitud con que se están tramitando los créditos para las empresas del azufre que no les permite aumentar su producción. Cree que en el punto primero no lo podemos ahondar más, porque sabemos las divergencias que vamos a tener con el Banco Central. En el segundo punto la Mesa dispondrá de los antecedentes que nos comunique el señor Maza. Cree interpretar el sentir de los señores consejeros al expresar que, en caso que no tengan el abastecimiento necesario la Sociedad va a apoyar la importación correspondiente.

El señor MAZA, don José, nosotros apoyaríamos también. Como vamos a paralizar una industria.

El señor ROJAS, don Hernán, existe en el país una legislación, algunas industrias tienen completa liberación de derechos de internación para sus maquinarias. El caso del azufre es una situación semejante, no puede abastecer al país por falta de capacidad productiva. Lo lógico es que así como en un momento dado habría necesidad de autorizar la importación de azufre con

liberación de derechos de aduana, sería necesario estudiar un régimen de franquicias para la industria del azufre.

El señor MAZA, don José, expresa que puede informar al señor consejero, como le consta a la Sociedad, que ha pasado ya no me acuerdo cuanto tiempo en esta tramitación infinita. Tenemos presentadas solicitudes en el Ministerio de Economía y en el de Minería para, dentro de las necesidades del caso poder abastecer al país.

El azufre tiene el máximo de impuestos y gabelas, porque le aplican el máximo en las tarifas de transporte, le exigen 200% de depósito para lo que importa. Periódicamente se producen estas situaciones. Ahora tiempo, hace dos o tres años tuvimos que llegar a un acuerdo con la pequeña minería del cobre, que se ha cumplido. Se importa azufre, cuando el país tiene de sobra, con evitar un poco la extorsión se abastecería el país. De la producción de azufre sólo, un 25% se emplea en cosas que quedan aquí en Chile; como viñas, agricultura, seda artificial, pequeños productos químicos; todo lo demás va a fabricaciones o elaboraciones que se exportan, como el cobre, salitre. Como hay un 75% que se emplea en productos de exportación en algún porcentaje significa retorno de divisas al país. Esto no lo quieren entender las autoridades. Perdonen que me haya extendido demasiado, deseo que me excusen. Lo que dice el señor consejero lo estamos tratando de conseguir con la Sociedad Nacional de Minería y nos parece que el actual Ministro, como no es técnico, se ha interesado por el asunto.

El señor CALLEJAS, don Alberto, cree haber escuchado dos cosas categóricas: la presentación de las industrias consumidoras de azufre que están en peligro por falta de abastecimiento y, por otra parte, la queja permanente del señor Presidente de los Productores de Azufre. Cree que debemos tomar un acuerdo que no lastimara los intereses autorizando, desde ya, no el total, por lo menos, el 50% para que esta gente tenga seguridad de que van a estar abastecidos.

El señor MAZA, don José, con la seguridad que nosotros mismos les ayudaremos para que puedan usar este azufre.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Tenemos una experiencia dura los productores mineros en cuanto a la larga tramitación para producir en el país sufriendo toda

clase de cortapisas. Para qué prolongarles a FASSA la tramitación para abastecerse, si nosotros, en este momento, no podemos abastecerla, no tenemos el equipo y los créditos no caminan en la Corporación de Fomento. En ese caso ellos tienen evidentemente la razón para pedir autorización para importar este azufre. El ha escuchado en el norte el malestar creciente, como miembro de la Sociedad quisiera aportar con lo mínimo, mi buena voluntad, este aporte pequeño para solucionar. No entramos nosotros lo que otros entran.

El señor VIDELA, Presidente, si le parece al Consejo procederíamos en la forma que se ha indicado.

El señor BENITEZ, don Fernando. ¿Podría informarse al Gobierno, en un momento dado, cuáles son las necesidades de parte de los consumidores de azufre? ¿Cuál es la producción efectiva, cuáles las exportaciones?

El señor VIDELA, Presidente, tenemos todos los datos aquí.

El señor ASCUI, don Julio, esta consulta la hace la fábrica para entregar la respuesta a la Corporación de Fomento. Hacerle ver, en esta oportunidad a la Corfo que la Sociedad opina que es conveniente que ayude a la industria del azufre.

El señor VIDELA, Presidente, antes de tomar medidas la Corporación de Fomento desea conocer la opinión que sustentan las otras dos entidades. Con respecto a la nota vamos a proceder, si no hay abastecimiento a dar autorización para importar. Con respecto a la Comisión informaremos apenas tengamos los antecedentes que les mandáramos, tanto al Vicepresidente de la Corporación de Fomento, como al representante para acelerar el despacho de las operaciones de crédito pendiente para el abastecimiento.

IV.— ALZA DE TARIFAS.— El señor VIDELA, Presidente, recordarán los señores consejeros que en el mes de septiembre las Asociaciones Mineras solicitaron del Consejo de la Sociedad convocara para los primeros días de octubre a una reunión en Santiago a delegaciones de las diversas Asociaciones con el fin de considerar la situación que se planteaba frente a la mantención de las tarifas, a los niveles establecidos en febrero de 1963, frente a las alzas de costos de enero de 1963 hasta octubre de aquel entonces.

En ese momento, el Presidente de la Sociedad se entrevistó con el Gerente de la Empresa Nacional de Minería y, al mismo tiempo con el señor Ministro de Minería. En la entrevista que sostuvo con el Gerente de Enami le manifestó que don Ricardo Fritis, actual Jefe de Compra de Minerales estaba haciendo un estudio, estudio que ha demorado más de lo que se pensaba, con el fin de establecer la situación de las diversas tarifas que rigen en la Enami. Tiene a la mano, solamente, el resumen de las conclusiones del estudio del señor Fritis que es un estudio voluminoso.

Le manifesté a los diversos delegados de las Asociaciones Mineras que creía conveniente la postergación de esta reunión de los mineros en Santiago, hasta que el señor Fritis entregara su estudio. Entregó este estudio hace 10 días. Al día siguiente de estar informado que se había completado el estudio solicité una entrevista con el señor Ministro y le manifesté la conveniencia de considerar, a la brevedad posible, un acuerdo de la Sociedad destinado a ir al aumento de las tarifas. El señor Ministro de Minería tenía los antecedentes del estudio del señor Fritis, el que después de analizar las tarifas demostraba las cantidades que el Gobierno no había entregado a Enami, y analiza el alza de costos que se ha producido en la Empresa; llegamos así a la conclusión que era necesario entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda para solicitar un alza del 20%.

En esa entrevista el señor Ministro de Hacienda manifestó que la situación era difícil, porque los recursos que se habían consultado en el Presupuesto del año 1963, para la Empresa Nacional de Minería alcanzaban sólo a E\$ 3.000.000. Manifesté que a fines de 1962, en la reunión tenida, el señor Ministro aceptó el alza de tarifa y se comprometió a aumentar por medio de un suplemento del presupuesto o por otras operaciones los fondos necesarios para que la Empresa Nacional de Minería pudiera atender oportunamente, la compra de minerales. Ya en aquellos días teníamos no sólo la fluctuación del cambio, sino que teníamos el problema más grande y grave, de falta de fondos para atender oportunamente la compra de minerales. Colocadas las cosas en ese terreno el señor Ministro de Hacienda manifestó que no estaba en condiciones de dar solución al problema. Manifesté que se iba a citar al Consejo pa-

ra el jueves pasado y que por deferencia a él no tenía inconveniente en postergar el Consejo para este jueves. Se comprometió a dar hoy día contestación a la posición planteada por la Sociedad, lo que hice presente en el telegrama circular a las Asociaciones informando que el alza sería a partir del 1º de noviembre y tendría efectos retroactivos. El señor Ministro de Hacienda le avisó que él esperaba que a la hora del Consejo le informaría, telefónicamente, la resolución que se iba a adoptar. Hasta el momento no he querido llamar al señor Ministro, porque el que queda en mora en el cumplimiento de su obligación es el Gobierno, no la Sociedad. Porque, si acaso el Presidente de la Sociedad no recibe, en el día de hoy, la seguridad sobre el alza de tarifas a partir del 1º de noviembre, convocar a una reunión de todas las Asociaciones Mineras con el fin de considerar el problema del alza de tarifas. Si acaso la Sociedad llega a un acuerdo con el Ministro se citaría sólo a Consejo para dar cuenta.

Este es un punto del problema. El otro punto es que la Empresa Nacional de Minería se está colocando en una situación bien difícil de analizar y comprender desde el punto de vista de los productores frente al punto de vista de los dirigentes de la Enami. Seguramente que ellos tienen toda la razón, cuando afirman que el alza de costos en el tratamiento de sus plantas, aumentos de sueldos, compra de implementos que necesitan en el extranjero y también, internamente, les ha creado una situación que va modificando los cálculos que tenían para el financiamiento de las tarifas. Les manifesté en aquella ocasión que comprendía que el alza de costos tenía que ser considerada, pero no aceptaba que fueran los mineros los que subvencionaran a la Empresa Nacional de Minería, permitiendo que fueran éstos los que única y exclusivamente cargaran estas alzas de costos. El alza de costos es producto de la situación económica interna que tiene frenados a los mineros en sus diversas actividades, no sólo de exportación de sus productos, sino respecto de la importación de los elementos que necesitan para su trabajo. Era lógico considerar que la Empresa Nacional de Minería tenía que contar con los fondos estatales necesarios para absorber el alza de los costos. Que debía darse exacto y oportuno cumplimiento a la entre-

ga de los diversos fondos consultados en diferentes leyes con el objeto de dar solución a los problemas de la Enami.

La situación del 20% en la Empresa Nacional de Minería, calculando, más o menos, de una compra de E⁹ 800.000 mensuales, significa más o menos diez mil millones sobre la tarifa actual.

Es necesario considerar que la tarifa fue creada a base de un dólar que hoy día es muy diferente. Al mismo tiempo, cuando se empezó a buscar una solución para el financiamiento de la Empresa Nacional de Minería se ideó el sistema de venta de dólares a plazo, sistema que ha permitido a la Empresa Nacional de Minería financiarse en gran parte y le ha permitido gozar de una mayor utilidad. O sea, hoy día, a mi entender, con el precio actual que tiene el dólar —en el mercado había llegado a un precio superior que va a fluctuar en 2.400— La Empresa Nacional de Minería debe aplicar a sus actuales tarifas el mayor valor del dólar que está recibiendo.

Ellos analizan el problema presentándolo desde el punto de vista que se van a ver desfinanciados por el alza de costo y por la falta de fondos que es un problema distinto de las tarifas.

Va a esperar hasta mañana a las 10 A.M. Si el Ministro no ha comunicado ninguna información citaré para el miércoles a una reunión a todas las Asociaciones Mineras. Ofrece la palabra.

El señor MARRE, don Bartolomé, todos estamos de acuerdo en lo que se acaba de expresar.

El señor MAZA, don José porqué cambiar el día jueves, estamos acostumbrados a reservarlo para la Sociedad.

El señor VIDELA, Presidente, lo cambiamos al día jueves. Vamos a hacer una reunión en la que no sólo nos vamos a preocupar de las tarifas, sino de los impuestos adicionales, depósitos, tarifas en la importación, etc. Una serie de hechos que se están presentando y nos dejan a nosotros en situación de aparecer que somos la punta de lanza que busca en el país la desvalorización monetaria.

El señor MAZA, don José, hay que ir pensando en tomar alguna medida más enérgica.

El señor VIDELA, Presidente, cree que va a llegar la gente bastante entusiasmada para la pelea.

El señor SALAMANCA, don Jorge, hoy en la Empresa Nacional de Minería, se recibió un recado verbal y después una comunicación escrita del señor Ministro ordenando a la Empresa que liquidara sus dólares al valor máximo de \$ 2.480, en circunstancias, de que el precio del mercado bancario había llegado a \$ 2.600. Protesté, estimando que eso no podía respetarlo la Empresa mientras el resto de los productores gozaban de ese cambio de \$ 2.600; porque los mineros estaban obligados a comprar sus materias necesarias para la producción a un dólar alto y además se les frenaba la posibilidad que tenían de alzar sus tarifas por el mayor valor del dólar. Solamente dejé constancia de mis expresiones y con el señor Pérez dijimos que nos absteníamos de votar, porque esta posición nos parecía improcedente.

El señor VIDELA, Presidente, ya la Empresa había actuado, ayer tuvimos una información que se había llamado a funcionarios de la Empresa con el objeto de pedirles que la Empresa Nacional de Minería no siguiera vendiendo al precio alto. Manifestó su extrañeza al señor Ministro, quien le adujo las siguientes razones. Que no se oponía a que las divisas a plazo tengan un sobreprecio, pero el Gobierno no puede permitir que dos instituciones estatales, la Covensa y la Empresa sean los punteros todos los días en obtener el mejor precio produciendo una situación de alza ficticia. Cuando adujo de vender inmediatamente al precio de cambio, manifesté que no compartía mucho su punto de vista porque sabía que la Covensa había vendido su cambio a plazo en las condiciones que había estimado convenientes. Que consideraba que 2.500 era un tipo de cambio que a la Empresa le permitía marchar y dar una tarifa comercial a las industrias. A este respecto del valor del dólar, no quise insistir mucho ante el señor Ministro, quería sacar primero el alza de tarifas rigiendo desde el 1º de noviembre que es el convenio que tenemos. Quiere hacer presente que, si el señor Ministro le llamara hoy día para decirle que el alza de tarifas va a regir desde el primero de enero o diciembre, no va a aceptar su fórmula. Dará la razón que nuestro planteamiento fue en octubre, porque ya nosotros tenemos dos meses de antecedentes de que se alzarían las tarifas; la institución estaba gozando de diferente cambio que no vacía en sus

tarifas. Si dejó pasar estos dos meses y acepto la postergación al 1º de enero va a perder el arma que tiene; no haber insistido en el alza de tarifas, cuando había desproporción entre el valor como base de tarifa y el valor del dólar como base de la Empresa. Será completa y absolutamente intransigente.

El señor CALLEJAS, don Alberto, está totalmente en lo cierto señor Presidente.

El señor MARCO, don Juan, hay una contradicción, cuando se fijaron las tarifas y la última vez fueron fijadas, cuando el dólar estaba a \$ 1.800 entonces quedó en el espíritu del Directorio de la Enami de que estas tarifas iban a fluctuar junto con la fluctuación del dólar. Lo mismo estaba fluctuando el precio del oro según el mercado libre. Desgraciadamente, el dólar subió y cuando estaba a \$ 1.900 hubo protesta ante la Empresa. La Enami después vendió a plazo y el dólar subió a \$ 2.000 a \$ 2.200 y a \$ 2.400, pero las tarifas no han subido, la Empresa absorbe el alza en dólares en sus gastos propios sin considerar en nada a la minería. Se produce así un contrasentido, el señor Ministro de Hacienda dice que la Empresa con el dólar a \$ 2.400 puede subir las tarifas y la Empresa dice que no tiene recursos porque tiene gastos aumentados. Estamos en un callejón sin salida. Se justifican unos y otros. Con el oro pasó algo parecido, tenía un precio fluctuante, que pasó de \$ 3.000 el gramo. El Banco Central lo bajó. A su vez en grandes publicaciones decía que debido al contrabando del oro y a los negociados se había visto obligado a subirlo; escatimándole, en esta forma, la utilidad al minero. La restricción es tan grande que se está vendiendo la moneda a E9 61. En la Empresa estamos siendo víctimas de una extorsión de su parte como del Gobierno. Debemos tomar una determinación violenta. Cree que esta reunión del jueves debe llevarnos a la solución.

El señor VIDELA, Presidente, por eso la entrevista última con el señor Ministro no fue del todo agradable.

El señor MARCO, don Juan, nosotros podemos hacer cargos a la misma Empresa. No estamos aplicando fondos de la Enami. Los fondos de las tarifas ya se reajustaron con el alza del dólar. Estamos peleando el financiamiento de la Empresa, por qué tenemos que meternos en los fondos de ad-

ministración de la Esami, los únicos que están ganando son el Gobierno y la Empresa Nacional de Minería. Los productores de concentrados no tienen interés en venderse los a la Empresa Nacional de Minería la que va a quedar sin abastecimiento de concentrados.

El señor CALLEJAS, don Alberto, se equivoca, no van a poder exportar, porque no van a poder producir.

El señor VIDELA, Presidente, quiere hacer presente que cuando le planteó este punto de vista al señor Ministro de Hacienda el dólar estaba a \$ 2.300. Ha subido en 10 días casi 300 puntos. Cuando planteó este punto fue, digamos, interpretando el alza producida. No le importa que hoy día el alza sea mayor. Va a tener como antecedente el 1º de noviembre. Si toman hoy día que el alza es mayor, vamos a salir perjudicados. En enero va a venir un reajuste, van a venir alzas en muchos elementos que emplea la minería. Cuál va a ser nuestra batalla si no ajustan las tarifas con el precio del dólar que existe en este momento; vamos a tener un 15% más por dos meses. No vale la pena.

Cuando fui Consejero de la ex Caja de Crédito Minero, eran los consejeros los que planteaban en el seno del Consejo el alza de tarifas. No recuerda, jamás que se consultara al Ministro. El Ministro decía sí o no.

Hoy día están tomando el criterio que no se alzan las tarifas porque no dan los fondos necesarios para mantener la compra. Un principio inteligente debe ser presentar al Gobierno el hecho consumado por un acuerdo de la Empresa Nacional de Minería.

El Sr. SALAMANCA, don Jorge, él planteó el aumento de tarifas en agosto o septiembre; pero ante una mayoría de directores de gobierno y ante un Gerente General que tiene muchas facultades, es difícil hacer prosperar la acción de un Director aislado, así no se puede ganar. Si el precio del mineral es independiente de las posibilidades de caja de la institución, se produce el aumento de tarifas, se busca en seguida el financiamiento. Hay que pagar el precio real, hay que plantearlo al go-

bierno: usted tiene que pagarnos el dinero que nos debe.

El señor VIDELA, Presidente, no critica al Ministro de Hacienda. Si vienen a consultarme, si van a sacar plata, yo les digo no. Es lo más humano. Si presento el hecho consumado de acuerdo con la realidad hoy estamos pagando las tarifas a tal precio y debemos pagarlas a tal otro. Este mecanismo funcionando tendría el Gobierno que entregar los fondos.

El señor SALAMANCA, es culpa de la organización actual.

El señor VIDELA, Presidente, cree que el perjuicio hecho a las instituciones al suprimir las consejerías parlamentarias fue enorme. Eran los únicos consejeros que el gobierno respetaba.

El señor BENITEZ, don Fernando, a él le consta, cuando fue Gerente de Paipote, si no hubiera sido por los parlamentarios no se habría construido la fundición.

El señor VIDELA, Presidente, por lo demás, si no llegamos a un acuerdo el Presidente de la Sociedad va a conversar con los señores consejeros, especialmente con los representantes nuestros, para plantear en el próximo Consejo un alza de tarifas, no del 20%, sino mucho más alta.

El señor MARCO, don Juan, la actual tarifa está fijada con el dólar de \$ 1.840. La tarifa está fluctuando de acuerdo al valor del dólar.

El señor CALLEJAS, don Alberto, en ese momento que fijaron la tarifa un productor que por necesidades de consumo tenía que disponer de una camioneta se la vendían en seis u ocho millones. Hoy esta camioneta costaba 16 millones y el lunes ya había tenido un alza a 18 millones.

El señor BENITEZ, don Fernando, por qué no nombran una comisión respecto a tarifas de las personas más directamente interesadas en las tarifas. Formar la Comisión para que las estudien.

El señor VIDELA, Presidente, no se basaría en estudio, se basaría en que hemos hecho una petición del 20%. Después, cuan-

do se produzcan los acontecimientos en enero ahí vamos a entrar a estudiar; cuanto subieron los costos de la minería, cuanto subieron las tarifas. Vamos a llegar que en lugar de bonificar, el Estado a los mineros, los mineros van a bonificar al Estado.

El señor AMENABAR, don Beltrán, debe rectificar algunas opiniones que se han expresado en esta sala, porque el Directorio en más de una oportunidad, hace bastante más de dos meses, a pedido de las Asociaciones Mineras de la Provincia en que reside, ha planteado el problema del alza de las tarifas con relación al alza del dólar. Esto consta a los demás consejeros que se encuentran aquí presentes. Esto mismo se fue postergando, como ustedes recordarán, de acuerdo con la Mesa de la Sociedad, mientras se arreglaba este problema con el

Ministro de Hacienda, quien debía otorgar los fondos necesarios para el alza de tarifas. No ha habido despreocupación ni falta de interés de los consejeros en arreglar esta situación.

El señor VIDELA, Presidente, expresa que había postergado el problema. La reunión se la habían pedido en septiembre, pero se postergó con el objeto de tener una reunión con el gobierno. Si no llegamos a un acuerdo con el Ministro de Hacienda en la próxima sesión, ustedes se ponen muy bravos y aquí sabremos cómo vamos a estudiar el problema y cómo lo vamos a presentar ante la opinión pública. Vuelve a decir las tarifas no pueden mantenerse en la forma en que están, ni ser confundidas con la situación interna de la institución.

— Se levantó la sesión a las 20.20 horas.

*EL DIA EN QUE LA MINERIA PUEDA
PRODUCIR MAS, LAS INDUSTRIAS Y
EL COMERCIO DISPONDRAN DE UNA
MAYOR CANTIDAD DE DIVISAS*